



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PROYECTOS DE LEY

#### ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**10L/PL-0023** De presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023.

Página 1

Del **GP Popular**.

Página 2

Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**.

Página 16



### PROYECTO DE LEY

#### ENMIENDAS A LA TOTALIDAD

**10L/PL-0023** *De presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023.*

*(Publicación: BOPC núm. 488, de 23/11/2022).*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 22 de noviembre de 2022, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 1.- PROYECTOS DE LEY

1.1.- De presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023: enmiendas a la totalidad.

Terminado el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley de referencia, a la vista de las presentadas, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite las enmiendas a la totalidad, de devolución, de los grupos parlamentarios Popular y Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI).

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos autores de las enmiendas.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de noviembre de 2022.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

(Registro de entrada núm. 202210000013221, de 21/11/2022).

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 144.4 del Reglamento de la Cámara, y dentro del plazo fijado para su formulación, presenta la siguiente enmienda a la totalidad del proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 (10L/PL-0023), con propuesta de devolución al Gobierno.

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2022.- EL PORTAVOZ, Manuel Domínguez González.

### Introducción

El presupuesto de una administración pública, elaborado por un gobierno para ser sometido a un parlamento, tiene un profundo significado político. Es la principal herramienta de acción política de un gobierno. Se trata de un documento definitorio de la política económica, en el que se establecen prioridades y se plantean soluciones concretas y cuantificadas. No solo determinan el funcionamiento de la propia administración, sino que permiten evaluar el compromiso y la vocación del gobierno para asumir y abordar los retos a los que se enfrenta la sociedad.

En este sentido, el proyecto de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 que se nos ha presentado por el Gobierno de Canarias, integrado por la coalición de izquierda PSOE-NC-Podemos-ASG, vuelve a defraudar las expectativas, se olvida de las necesidades de Canarias y solo presenta como único argumento el incremento económico. El de 2023 será el cuarto mayor presupuesto de la historia y como ya hemos visto en todos los presupuestos presentados por el Gobierno en lo que va de legislatura: el mayor presupuesto de la historia de Canarias no tiene por qué ser necesariamente el mejor presupuesto para Canarias. Y el de 2023 no lo es.

Todos los presupuestos desde 2020 hasta el que discutimos para 2023 cuentan con un importante incremento de los ingresos fruto del cambio de estrategia de la Unión Europea para hacer frente a las consecuencias socioeconómicas derivadas, primero de la crisis sanitaria desatada por la COVID-19 y agravadas, en segundo lugar, por la invasión rusa de Ucrania.

Como consecuencia de este giro en las instituciones europeas a la hora de afrontar esta nueva crisis, Canarias recibirá 7.500 millones de fondos europeos hasta 2027. La mayor parte, unos 5.075 millones, corresponden al marco presupuestario plurianual de 2021 a 2027 y el resto se atribuyen a los Next Generation para la recuperación de la pandemia: 630 millones son del Fondo React-EU y 1.750 millones del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

De igual manera, gracias a la decisión de Bruselas de mantener suspendidas las reglas fiscales un año más hasta principios de 2024, el presidente del Gobierno de España puede seguir incrementando la deuda y presumir de fondos “récord” para las comunidades autónomas.

Gracias a ello, el archipiélago canario ha recibido en lo que va de legislatura transferencias del Gobierno de España por valor de 15.640 millones de euros y está previsto que la participación de Canarias de la bolsa común de la financiación autonómica crecerá un 23,4% el próximo año, hasta situarse en los 6.576,2 millones de euros, de acuerdo con los cálculos realizados por la propia Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

Además, desde 2021, los ingresos fiscales de la Comunidad Autónoma de Canarias han batido récords de recaudación año tras año. Desde 2020 la recaudación de impuestos ha alcanzado los 8.300 millones de euros y se prevé que rozarán los 2.300 millones el próximo año.

Si bien es importante contar con más recursos para afianzar las políticas del Gobierno, lo verdaderamente importante es si son válidos para afrontar los retos que Canarias tiene por delante.

Y a tenor de los antecedentes de esta legislatura, está claro que el Gobierno presidido por Ángel Víctor Torres no está sabiendo aprovecharlos para restituir los servicios públicos deteriorados por la crisis y para priorizar en los créditos el impulso a los sectores productivos con el fin de favorecer el crecimiento, la diversificación de nuestra economía y la creación de empleo.

### Análisis de los presupuestos generales del Estado para 2023

Los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el 2023 dependen en más del 55% de sus ingresos no financieros de transferencias del Estado, por lo que su dependencia de los presupuestos generales del Estado para 2023 es realmente alta y cualquier análisis de los presupuestos autonómicos canarios debe tener en cuenta esta circunstancia.

Hay que recordar que los presupuestos generales de Estado nacen “invalidados” y “nulos”, ya que sus previsiones económicas no son refrendadas por ningún organismo nacional o internacional (por las instituciones públicas: AIREF, Banco de España (BdE), Fondo Monetario Internacional (FMI), como por las instituciones privadas: BBVA, Círculo de Empresarios o Funcas).

Todas ellas han coincidido en señalar que España va a crecer menos, hasta un 66,6% menos, de las previsiones del Gobierno de España, vamos a tener más inflación, hasta un 36,5% más, y vamos a tener más paro, BdE estima un ligero repunte de la tasa de paro, de lo que el Gobierno ha incluido en el cuadro macroeconómico utilizado

para elaborar los presupuestos. Si esto es así, también tendríamos más déficit y más deuda de lo que se incluye en los PGE2023, y por lo tanto difícilmente se cumplirá sus previsiones de ingresos y de gasto, y pondrá en duda la viabilidad de las previsiones de transferencias recibidas que se recogen en los PGCAC-2023.

El Gobierno de España establece un marco macroeconómico irreal y artificial para ajustar y cuadrar los ingresos, los gastos y el déficit declarado, sin embargo todo ha quedado desmontado por las enmiendas a la totalidad que suponen las previsiones de AIREF, BdE, FMI, BBVA, Círculo de Empresarios, Funcas, etcétera.

	PIB	Inflación
Gobierno	2,1%	4,1%
Organismos independientes	1,4% 1,5% Comisión UE 1%	5,6%

Lo que sí podemos afirmar es que los PGE-2023 van a suponer más deuda y más impuestos para los canarios, en total, en el período 2020-2023, el incremento de gasto habrá generado un déficit acumulado de, al menos, 26 puntos de PIB (-10,2% en 2020, -6,9% en 2021, -5,0% en 2022 y -3,9% en 2023), un agujero fiscal que ya ha elevado la deuda pública en 284.000 millones de euros, hasta rozar el máximo histórico del billón y medio de euros de deuda pública, poniendo en riesgo la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas e hipotecando a las generaciones futuras. Una deuda que deberán pagar también los canarios.

En cuanto al incremento de la presión fiscal del Gobierno de Pedro Sánchez podemos afirmar que si se cumplen las previsiones de recaudación del Gobierno para 2023, en tan solo 4 años, la recaudación tributaria habrá aumentado en 50.000 millones de euros y los ingresos por cotizaciones sociales en 28.000 millones de euros; todo ello a pesar de tener un nivel de PIB inferior al que teníamos en 2019, antes de la pandemia, y con tan solo un 4% más de afiliados.

Mientras el Gobierno de España se resiste a dar ejemplo, manteniendo el mayor gasto burocrático, el mayor número de ministerios y asesores, dos de cada tres nuevos euros recaudados por este gobierno son pagados por las familias, también las canarias, y solo uno por las empresas; y dentro de las familias, son las clases medias las que soportan la mayor carga fiscal, ya que representan el 35% de los contribuyentes y aportan el 59% del impuesto sobre la renta.

Además, la rebaja del IRPF anunciada por el Gobierno de Pedro Sánchez solo afecta a un colectivo reducido de españoles y canarios, el de personas con ingresos entre 14.000 y 21.000 euros, aproximadamente el 15% de los contribuyentes por el citado impuesto, ya que los 10 millones de personas con rentas inferiores a 14.000 euros, el 46% de los contribuyentes, ya están exentos de pagar el IRPF y no les afecta en nada la rebaja fiscal del Gobierno. También quedan fuera las clases medias, 7,5 millones de personas en España con ingresos entre 21.000 y 60.000 euros, que son el 35% de los declarantes y aportan el 59% de la recaudación total del IRPF.

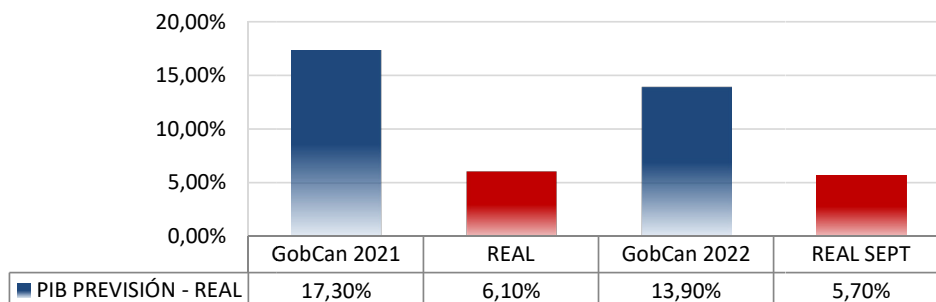
La mínima rebaja del IRPF a un reducido colectivo no puede ocultar que estos presupuestos suponen, otra vez, una subida de impuestos a las familias, también las canarias, de forma indirecta por la inflación y de forma directa a través de la subida del IBI, la plusvalía municipal o el impuesto de plásticos de un solo uso, y a quienes tienen que contribuir al crecimiento y la creación de empleo, las empresas. Además se suben de forma unilateral y al margen del diálogo social un 8,6% las cotizaciones sociales.

En definitiva, los PGCAC-2023 nacen con una pesada losa sobre sus espaldas y su posible cumplimiento que son los PGE-2023, que suponen más deuda, más impuestos y unas previsiones irreales sobre los que se sustentan.

### Escenario macroeconómico

Al igual que la irresponsabilidad de Pedro Sánchez al elaborar unos PGE-2023 basados en unas previsiones y un cuadro macroeconómico que todos los organismos nacionales e internacionales ya habían invalidado antes de presentarse, el Gobierno de Canarias vuelve a presentar unos presupuesto para el próximo año 2023 sin atender a las recomendaciones y previsiones que se hacen por los distintos organismos sobre la economía canaria y la incertidumbre que a nivel internacional existe.

**Previsiones Crecimiento PIB Gobierno de Canarias**



Los presupuestos para el 2023 son irreales y vuelven a pecar de un exceso de optimismo en sus previsiones macroeconómicas. Cabe recordar que las expectativas de crecimiento en los presupuestos del año 2021 recogía un crecimiento del PIB de Canarias a un 17,3%, que acabó en torno al 6,1%, y los presupuestos de 2022 recogían un crecimiento del 13,9% que acabará en torno al 7,6%.

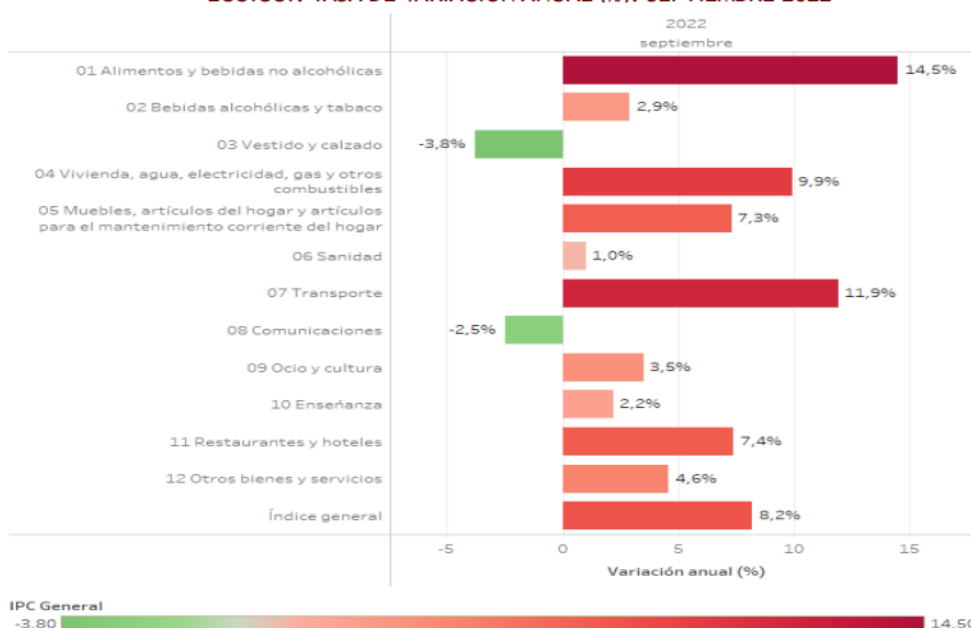
Año 2023	PIB
Gobierno de Canarias	3,3%
Organismos independientes	1,5% - 1,9%

Hay que indicar que estas previsiones irreales, durante estos años, de recuperación del PIB perdido en el 2020 (-18%), fueron advertidas en su momento por el Partido Popular y negadas por el Gobierno de Canarias, por lo que no fueron corregidas. Sin embargo, se compensaron por el aumento de los ingresos tributarios gracias al impuesto invisible y no regulado de la inflación, que ha provocado que las familias y empresas canarias hayan sufrido, además del “castigo” social y económico provocado por la pandemia, un “castigo fiscal” a sus bolsillos provocado por el Gobierno de Canarias que ha supuesto, por ejemplo, desde enero a septiembre de 2022: 617 millones de euros más de pago de impuestos totales que en el 2021. Un esfuerzo fiscal de familias y empresas que no se ha aprovechado por el Gobierno ni para ayudar realmente a las familias, ni para recuperar nuestro tejido productivo, ni para mejorar la competitividad, ni para mejorar los servicios públicos.

De igual manera, las estimaciones de inflación incluidas en el cuadro macroeconómico vuelven a pecar de exceso de optimismo, previendo una inflación media para 2023 del 3,7% y una inflación subyacente (sin alimentos no elaborados ni productos energéticos) del 4,4%.

Año 2023	Inflación
Gobierno de Canarias	3,7%
Organismos independientes	En torno al 5%

**ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMO (IPC) SEGÚN GRUPOS ECOICOP. TASA DE VARIACIÓN ANUAL (%). SEPTIEMBRE 2022**



Además, la posible recuperación de nuestra economía y del PIB, queda lastrada por la baja ejecución de los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) durante estos años que ha realizado el Gobierno de Canarias. De los 629 millones de euros de los fondos React-EU solo se han ejecutado hasta la fecha 325 millones de euros y solo se han certificado 59 millones. En cuanto a los 640 millones de euros del MRR, hasta la fecha y en datos del propio Ejecutivo autonómico solo se han ejecutado 58 millones de euros, apenas el 10% de los fondos que se anunciaban para impulsar la diversificación de la económica canaria, facilitar la transición ecología y energética de nuestras islas, potenciar la tecnificación y digitalización de Canarias y fomentar la formación y el empleo de calidad.

### **Análisis de ingresos y política fiscal**

El Gobierno de Canarias presenta unas cuentas agregadas para 2023 de un total de 11.059.201.625 millones de euros, el mayor presupuesto inicial de la historia de Canarias y la mayor cuantía de gasto no financiero de los últimos años: 10.180.787.872 millones de euros. Un importe que frente a los 9.098.211.647 millones de euros del 2022 de gasto no financiero, supone 1.082,5 millones más de euros; confirmando, que son unas cuentas “cuentas expansivas” e “históricas”, pero también “electoralistas” e “irresponsables”.

El Gobierno de Canarias presenta unas cuentas agregadas para 2023 de un total de 11.059.201.625 millones de euros, el mayor presupuesto inicial de la historia de Canarias y la mayor cuantía de gasto no financiero de los últimos años: 10.180.787.872 millones de euros. Un importe que frente a los 9.098.211.647 millones de euros del 2022 de gasto no financiero, supone 1.082,5 millones más de euros; confirmando, que son unas cuentas “cuentas expansivas” e “históricas”, pero también “electoralistas” e “irresponsables”.

El presupuesto consolidado total de ingresos se incrementa en 1.085,6 millones de euros un (10,68%) más respecto al 2022. Este aumento de la partida de ingresos se debe básicamente al aumento de las transferencias corrientes del Estado que aumentan un 17,55%, aproximadamente, 790 millones; a los que hay que sumar los ingresos procedentes del incremento de la recaudación de distintos impuestos y tasas del aproximadamente el 15%, por un total de 490 millones más que en el 2022. Ambas partidas crecen porcentualmente por encima del presupuesto (10,68%).

Fundamentar el incremento de los ingresos en estas dos partidas, pone de manifiesto, por un lado, lo “volátil” de la previsión de ingresos del presupuesto, que se basa en que los Presupuestos Generales del Estado se cumplan y, además, cumplan con Canarias, y por otro, que el Gobierno de Canarias vuelve a basar un año más su política de ingresos es seguir “castigando” a los trabajadores, clases medias y empresas canarias con el mayor “esfuerzo fiscal” de los últimos 10 años, casi 500 millones más de recaudación de impuestos que en el 2022.

Esta irresponsabilidad a la hora de establecer un cuadro macroeconómico, es también compartida por el Gobierno de Angel Víctor Torres, recordar que la previsión de crecimiento en los presupuestos del año 2021 recogía un crecimiento del PIB de Canarias a un 17,3%, que acabó en torno al 6,1%, y los presupuestos de 2022 recogían un crecimiento del 13,9% que acabará en torno al 7,6%.

Estas previsiones irreales de recuperación del PIB perdido en el 2020 ( 18%), que advertimos en su momento y no fueron corregidas, se compensaron por el aumento de los ingresos tributarios gracias al impuesto invisible y no regulado de la inflación, que ha provocado que las familias y empresas Canarias hayan sufrido, además del “castigo” social y económico provocado por la pandemia, un “castigo fiscal” a sus bolsillos provocado por el Gobierno de Canarias que ha supuesto, por ejemplo, desde enero a septiembre de 2022: 617 millones de euros más de pago de impuestos totales que en el 2021. Un esfuerzo fiscal de familias y empresas que no se ha aprovechado por el Gobierno ni para ayudar realmente a las familias, ni para recuperar nuestro tejido productivo, ni para mejorar la competitividad, ni para mejorar los servicios públicos.

Un Gobierno insensible con los canarios, que gracias a la inflación y a su continua negativa a bajar impuestos es más “rico” a costa del empobrecimiento de las familias, especialmente de las clases medias, trabajadores y autónomos, y no gracias al crecimiento económico de la comunidad autónoma, cuyo PIB seguirá después del 2023 sin recuperar los valores del 2019.

La recaudación total de impuestos que recoge el presupuesto alcanza los casi 3.950 millones de euros (entre impuestos directos, indirectos y tasas); lo que supone un incremento, como hemos dicho, de casi 500 millones más de recaudación de impuestos que en el 2022. Por lo que, los grandes perjudicados por la política fiscal del Gobierno no son ni las grandes empresas del Ibex ni los ricos, son las familias, los trabajadores

Y frente a este nuevo “castigo fiscal” en el 2023 y, después de llevar dos años negándose a rebajar impuestos, el Gobierno de Canarias presionado por las rebajas fiscales llevadas a cabo en las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular y, incluso, algunas por el PSOE, y por la continua presión del Partido Popular de Canarias y de los agentes económicos, propone en estos presupuestos unas medidas de “alivio fiscal” para el 2023. Medidas de rebaja de impuestos de las que nos alegramos pero que se quedan muy lejos de ser un verdadero Plan de alivio fiscal que propone el Partido Popular para familias y empresas.

Unas medidas, por un importe pírrico de solo 100 millones de euros, que quedan muy lejos de las rebajas totales de impuestos que presenta la Comunidad Autónoma de Madrid en torno a los 540 millones o de las propuestas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, donde desde el año 2019 se llevan aplicando rebajas fiscales: bajada de tipos autonómicos del IRPF, ampliación del mínimo personal y familiar y deflactar tramos del IRPF, bajada del ITP, bajada del ISyD o del Patrimonio. Todas ellas han permitido, junto con la lucha contra el fraude fiscal y la economía sumergida, que se baje impuestos, se recaude más, se genere economía, riqueza y empleo y se pueda destinar más recursos a los servicios públicos básicos, sanidad, educación y servicios sociales.

Los 100 millones de euros de rebaja anunciada por el Gobierno de Canarias son solo 105 euros de media por contribuyente al año, lo que supone 8 euros al mes por persona. Por lo tanto, un supuesto alivio fiscal que apenas cubre el incremento del coste de la vida y de la cesta de la compra que han sufrido las familias canarias de más de un 14%, por lo que resulta una “burla” y una “tomadura de pelo” esta supuesta ayuda.

Resulta ridículo que todo el esfuerzo que quiere hacer este gobierno de izquierda para ayudar a los canarios, después de dos años de escalada disparatada de los precios de los alimentos, de la energía, del combustible, y de la subida de tipos de interés de las hipotecas que se producirá en los próximos meses sea de 100 millones de euros cuando se dispone de un presupuesto de gasto de 10.180 millones, esto no supone ni el 1% del presupuesto.

Además, al ser todas medidas en torno a la declaración de la renta, solo podrán beneficiarse de ellas aquellos canarios que presenten declaración, por lo que las familias más vulnerables y de menos ingresos, que son las que más sufren la subida de los precios, se quedarán sin ninguna ayuda del gobierno, a ser precisamente las que no suelen tener que presentar declaración del IRPF.

En cuanto a las medidas anunciadas, y a modo de ejemplo y con los cálculos del propio Gobierno, resulta “ridículo” que a una familia con dos hijos, que solo la inflación le ha supuesto 200 euros más de gasto escolar de media, el Gobierno anuncie como una gran ayuda la devolución de un “extra” de solo 30 euros en la deducción de gasto escolar. O que esa misma familia cuya hipoteca subirá todos los meses en torno a 200-230 euros, se anuncie una “ayuda fiscal” entre 90-100 euros anuales adicionales.

En cuanto a la medida de deflactar los tramos del IRPF, una de las tres medidas anunciadas, resulta chocante primero, que se haya rechazado en diversas ocasiones y durante todo este tiempo por el gobierno cuando el Partido Popular la proponía y ahora a unos meses de las elecciones decidan aprobarla y ponerla en marcha. Y segundo, que el gobierno pretenda “engañar” a los canarios, con datos erróneos, a la hora de comparar su impacto en los bolsillos de las familias, con medidas semejantes en otras comunidades autónomas de España. En Canarias esta acción supondrá una rebaja a las familias de 25 euros por persona, lejos de los 105 euros anunciados por el Gobierno y escasamente la mitad de los 57 euros de Madrid o los 65,4 de Andalucía.

Si el Gobierno de Canarias quiere realmente ayudar a las familias, empresas y autónomos canarios a afrontar el incremento de la cesta de la compra, la luz, el combustible, de las hipotecas, etcétera, debería aplicar el verdadero plan de alivio fiscal propuesto por el Partido Popular.

Volviendo al análisis de las partidas de ingresos, el presupuesto presentado, al contrario de los que anuncia el Gobierno, si supondrá un mayor endeudamiento de los canarios y un mayor pago de intereses financieros. Así la deuda de la comunidad autónoma canaria no ha bajado sino que sube en los últimos dos años pasando de 6.433 millones de euros a finales del 2021 a 6.518 millones a finales del 2023. Poner en relieve también los ingresos por transferencias de capital provenientes del Estado y de la Unión Europea bajan en aproximadamente 278 millones de euros.

### **Distribución y prioridades del gasto**

Cualquier proyecto de presupuestos presentado, y más siendo el último de una legislatura, no debe ser solo una simple “cuenta de millones” y su reparto entre las distintas consejerías y políticas de gasto. Debería llevar aparejado a la hora de elaborarse un análisis de la eficacia y eficiencia de los presupuestos anteriores y de las políticas económicas y sociales desarrolladas; analizando los objetivos alcanzados y especialmente, la realidad la realidad económica y social, puesto que es uno de los principales instrumentos con los que cuenta el Gobierno para desarrollar los servicios públicos básicos, potenciar el desarrollo de la economía y resolver los problemas existentes. Hay que tener en cuenta que este Gobierno de Canarias, a pesar de la pandemia y la crisis económica, cerrará la legislatura habiendo dispuesto de más de 40.000 millones de euros de presupuestos de gasto finales, por lo que podemos preguntarnos si la situación económica y social de la Canarias real a finales del 2023 habrá mejorado acorde con esta ingente cantidad de millones gastados, si la riqueza y la renta familiar ha crecido, si hemos dejado de ser de las comunidades autónomas de España con mayor tasa la pobreza y pobreza severa, si el paro estructural ha disminuido en Canarias y dejamos de ser la comunidad autónoma con mayores tasas de paro juvenil y de larga duración, si la educación alcanza la calidad y nivel deseados acorde con el esfuerzo de sus profesionales y el dinero invertido, si las lista de espera de sanidad o dependencia han disminuido, si los canarios reciben mejores servicios públicos acorde con el incremento desmesurado de impuestos pagados, si se han construido más viviendas públicas, si la economía se ha diversificado y no dependemos tanto de la evolución del turismo y si este gobierno de izquierda ha protegido a las familias, a los trabajadores, pensionistas y sectores productivos de la crisis que vivimos. Y mucho nos tememos que observando los propios indicadores del Gobierno, los indicadores independientes, y la situación de la Canarias real, la respuesta es SUSPENSO a la gestión de este gobierno de izquierda.

Y lejos de reconocer la gravedad de esta realidad social de Canarias, el Gobierno persiste en negarla, se resiste a corregir el rumbo de sus políticas y a retirar un presupuesto que, además de suponer la mayor cantidad de millones de la historia, carece de planificación, de gestión y de ejecución de políticas serias y rigurosas para resolver los problemas de Canarias.

El Gobierno presume de un proyecto de ley de presupuestos que dicen “dan continuidad a las políticas solventes y eficaces que ha aplicado el Ejecutivo con un despliegue de recursos públicos”.

Sin embargo, para el Partido Popular, solvente y eficaz implica no solo la dotación de fondos sino la ejecución de la totalidad de los recursos disponibles para dar solución a las necesidades de los canarios.

Para el Partido Popular no se puede negar el incremento presupuestario que ha experimentado el gasto para el próximo año, al igual que años anteriores, sin embargo los presupuestos son buenos si hay buenos resultados y en el caso de este gobierno no lo son.

El total de gastos son de 11.059 millones de euros, y el gasto no financiero de 10.180 millones de euros.

El gasto de personal representa el 37% del gasto total del Gobierno de Canarias. 4.120 millones de euros que suponen 322 millones más que en el 2022 (+8,5%) y casi 1.000 millones de euros más respecto al año 2019 (30,7%).

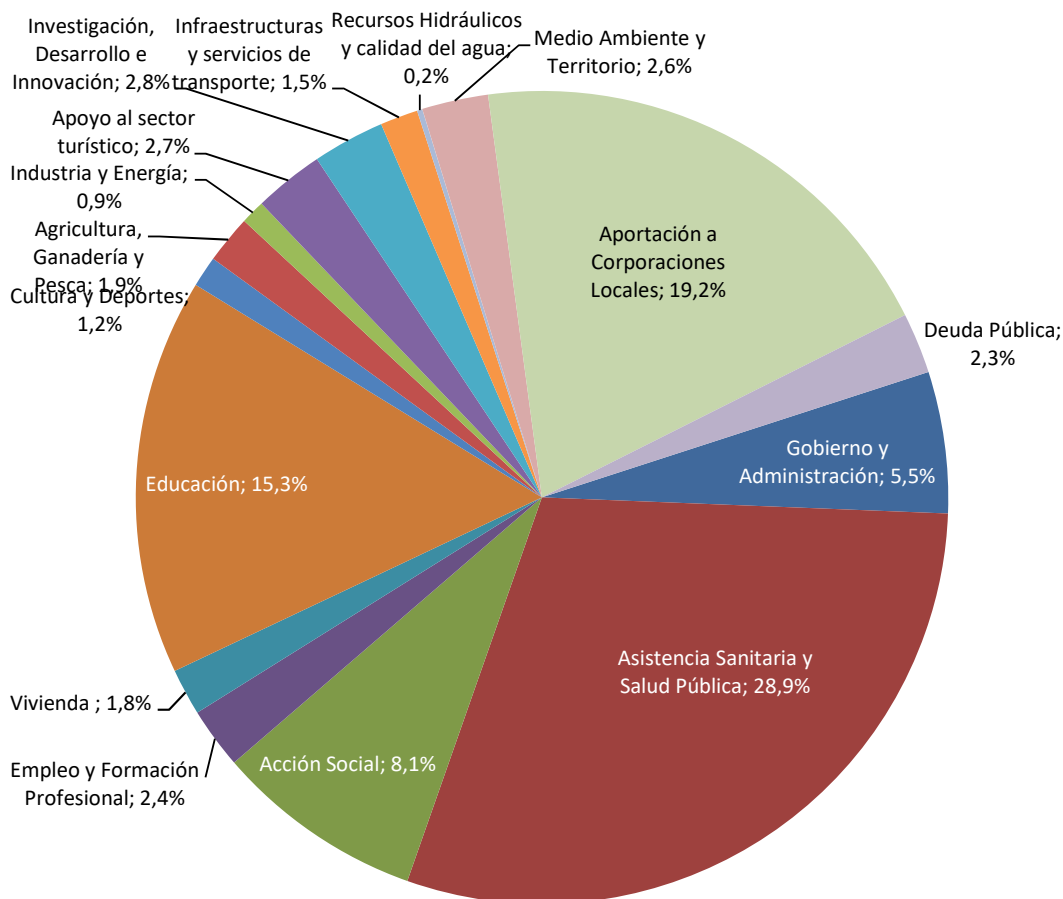
El 12% se va a gastos corrientes. 1.380 millones de euros, 110 millones más que en 2022 y 211 millones más respecto a 2019.

Las operaciones de capital, capítulo 6 y 7 (inversiones reales y transferencias de capital) suman 1.764 millones de euros, que suponen un incremento de 381,8 millones respecto a 2022 y 683,7 millones respecto a 2019.

Por ejemplo, analizando los gastos de la comunidad autónoma canaria vemos como se incrementa un 70%, casi 2 millones de euros las subvenciones al exterior y un 20%, 200.000 euros las transferencias corrientes al exterior. Sin embargo, se incrementan solo un 1% las transferencias a empresas privadas y disminuyen un 7% las subvenciones a empresas privadas.

El concepto de “Otros” en las cuentas de gastos se incrementa un 38% para el próximo año 2023, que suponen 7,2 millones de euros más en un concepto muy amplio difícil de valorar el destino.

“Promoción, ferias y exposiciones” se incrementan un 69%, 3,6 millones de euros, “Publicidad y propaganda” experimentan un crecimiento del 35%, casi medio millón de euros más.



De los 1.000 millones de euros que se incrementa el presupuesto para este año 2023, el Gobierno los distribuye entre las diferentes políticas según el cuadro que se adjunta. Se observa, en valores absolutos, que se destina 313,6 millones a Sanidad, 166,5 millones a Educación, 87,6 millones a Acción Social y 59,4 a Gobierno y Administración. Al resto de políticas se destina menos de 50 millones de euros de esos 1.000 millones de incremento anual.

Políticas	Presupuesto ajustado 2022	PL 2023	Diferencias 2023-2022	Var%	Distribución del incremento
Administración Gral.	450.259.532 €	526.281.170 €	76.021.638 €	16,9%	7,0%
Gobierno y Administración	359.959.607 €	419.369.570 €	59.409.963 €	16,5%	5,5%
Administración Electrónica	82.937.873 €	97.312.913 €	14.375.040 €	17,3%	1,3%
Racionalización y modernización administrativa	7.362.052 €	9.598.687 €	2.236.635 €	30,4%	0,2%
Servicios públicos básicos	217.326.678 €	236.689.052 €	19.362.374 €	8,9%	1,8%
Justicia	173.481.191 €	183.712.269 €	10.231.078 €	5,9%	0,9%
Seguridad	43.845.487 €	52.976.783 €	9.131.296 €	20,8%	0,8%
Producción y promoción de bienes y servicios sociales	6.615.621.476 €	7.241.654.009 €	626.032.533 €	9,5%	57,7%
Asistencia sanitaria y Salud Pública	3.404.127.928 €	3.717.750.543 €	313.622.615 €	9,2%	28,9%
Acción social	591.635.850 €	679.266.847 €	87.630.997 €	14,8%	8,1%
Empleo y Formación Profesional	369.730.712 €	395.438.947 €	25.708.235 €	7,0%	2,4%
Vivienda	131.299.859 €	150.910.812 €	19.610.953 €	14,9%	1,8%
Educación	2.064.219.915 €	2.230.730.328 €	166.510.413 €	8,1%	15,3%
Cultura y deportes	54.607.212 €	67.556.532 €	12.949.320 €	23,7%	1,2%
Desarrollo de los sectores productivos	395.615.218 €	483.749.275 €	88.134.057 €	22,3%	8,1%
Agricultura, ganadería y pesca	111.704.575 €	131.852.565 €	20.147.990 €	18,0%	1,9%
Industria y energía	76.124.881 €	86.278.915 €	10.154.034 €	13,3%	0,9%
Promoción económica y comercial	62.833.481 €	61.062.965 €	-1.770.516 €	-2,8%	-0,2%
Apoyo al sector turístico	61.117.215 €	90.558.273 €	29.441.058 €	48,2%	2,7%
Investigación, desarrollo e innovación	83.835.066 €	113.996.557 €	30.161.491 €	36,0%	2,8%
Actuaciones sobre el territorio	564.971.976 €	602.393.497 €	37.421.521 €	6,6%	3,4%
Infraestructuras y servicios de transporte	382.520.437 €	398.385.612 €	15.865.175 €	4,1%	1,5%
Infraestructuras turísticas y de costas	32.162.592 €	23.656.846 €	-8.505.746 €	-26,4%	-0,8%
Recursos hidráulicos y calidad del agua	42.873.860 €	45.156.931 €	2.283.071 €	5,3%	0,2%
Medio ambiente y territorio	107.415.087 €	135.194.108 €	27.779.021 €	25,9%	2,6%
Aportación a corporaciones locales	743.635.597 €	951.562.633 €	207.927.036 €	28,0%	19,2%
Otras políticas	121.115.086 €	125.812.924 €	4.697.838 €	3,9%	0,4%
Cooperación y relaciones con el exterior	11.357.413 €	12.616.445 €	1.259.032 €	11,1%	0,1%
Órganos legislativos, institucionales y consultivos	36.918.156 €	38.068.336 €	1.150.180 €	3,1%	0,1%
Radiotelevisión	58.607.440 €	60.864.493 €	2.257.053 €	3,9%	0,2%
Otras políticas	14.232.077 €	14.263.650 €	31.573 €	0,2%	0,0%
Deuda Pública	22.896.845 €	48.332.576 €	25.435.731 €	111,1%	2,3%
<b>TOTAL</b>	<b>9.131.442.408 €</b>	<b>10.216.475.136 €</b>	<b>1.085.032.728 €</b>	<b>11,9%</b>	<b>100,0%</b>

Es decir, en valores relativos, queremos destacar que se destina menos de un 3% a, por ejemplo, el Empleo y Formación Profesional, Vivienda, Agricultura, Ganadería y Pesca o apoyo al sector turístico. Y menos de un 1% a Industria y energía o a Recursos hidráulicos y calidad del agua.

Unas cuentas que dan la espalda a los sectores productivos. La creación de empleo, la mejor política social posible.

De los 10.200 millones de euros solo se destinan 483 millones al desarrollo de los sectores productivos solo el 4,7% del presupuesto; solo se incrementa en 88 millones frente a los 626 en los que se aumenta el gasto social.

Agricultura, Ganadería y Pesca se lleva el 1,29% del presupuesto, apenas un 0,03% más que el peso del sector primario en las cuentas de este año.

Industria y energía solo se merecen para el Gobierno de Canarias un 0,84% del presupuesto, lo que supone 10 millones más que en 2022. Los limitados incrementos de presupuestos destinados al programa de desarrollo industrial, al más de 5 millones de euros, no permitirán ni cumplir con los objetivos de la EDIC-2022-2027, ni solventar los objetivos energéticos de Canarias y el cambio de estrategia.

Turismo: el apoyo al sector turístico se tiene que conformar con menos del 1% del presupuestos de gastos para 2023 lo que representa algo más de 90 millones de euros para el sector responsable del 35% del PIB de las islas y del 40% del empleo creado en el último año.

Lo que demuestra el poco interés de este Gobierno por sectores tan importantes para crear riqueza y empleo.

### Presupuestos, Hacienda y Asuntos Europeos

El presupuesto de esta consejería asciende a 221,7 millones de euros, lo que supone un incremento de 16 millones respecto al año 2022. Este incremento procede principalmente del capítulo 4, transferencias corrientes en el programa de gestión tributaria (motivado principalmente por 3 millones de euros más para cumplir con la Ley 7/2014, que obliga al incremento de créditos vinculados al incremento de recaudación) y del capítulo 6, inversiones reales, dentro de gestión patrimonial y contratación pública (construcciones en edificios de servicios esenciales en Gran Canaria y Tenerife).



El incremento presupuestario del que presumen no se basa en un crecimiento sólido de la economía, sino en la llegada de los fondos europeos y de un aumento de la presión fiscal a los canarios.

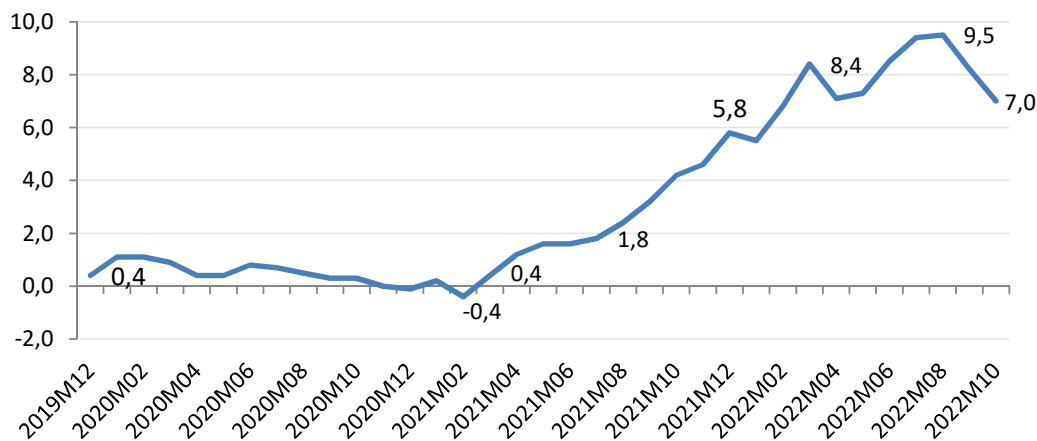
Este presupuesto expansivo de más de 10.000 millones de gasto, no se fundamenta en el crecimiento económico de Canarias, la generación de riqueza, el crecimiento del empleo o de la renta familiar y mucho menos en reducir los gastos burocráticos del Gobierno.

Los presupuestos son el mejor escaparate de su próxima campaña electoral, porque plasman un incremento del gasto del 11% y sin embargo vaticina un incremento de nuestra economía a finales de 2022 del 2,1% y para el 2023 del 3,7%.

Después de la crisis sanitaria sufrida, no se han cumplido las previsiones del crecimiento de nuestra economía, nuestra comunidad no ha tenido el ritmo de crecimiento previsto, acercándose más las previsiones que se realizaron en su momento por organismos independientes. En el caso del año 2021 fue la AIREf quien acertó con una previsión del 6,1%.

A los problemas que veníamos arrastrando en el 2021, como la continua escalada de los precios, aumento descontrolado del precio de la luz, encarecimiento de materias primas, problemas en los fletes de transporte de mercancías y la elevada tasa de paro, tenemos que añadirle las consecuencias derivadas del conflicto bélico entre Rusia y Ucrania, debiendo sumar el incremento de combustibles, retrasos de suministros de materias primas, subida del euríbor que afecta directamente al ahorro y poder adquisitivo de las familias, autónomos y pymes y la subida de los precios del alquiler de viviendas entre otros.

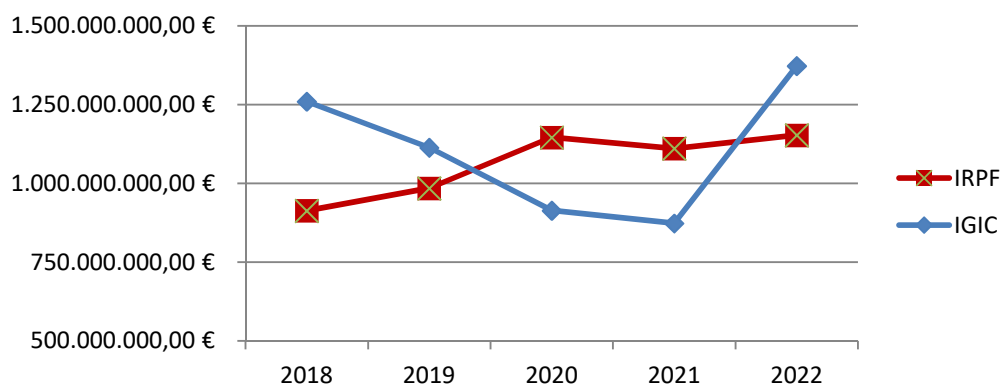
La imparable escalada del IPC, en lo que llevamos de año se sitúa en el 5,4% como dato acumulado, alcanzando el punto más alto en el mes de agosto con el 9,5%.



Por otra parte, preocupante es la tasa anual del índice general sin alimentos no elaborados ni productos energéticos (inflación subyacente) que alcanza en Canarias el valor 6,4%, mientras la tasa media estatal se sitúa en el 6,2%.

A pesar de las dificultades la recaudación tanto mediante el impuesto sobre la renta de las personas físicas como el impuesto al consumo en el último año se han incrementado, cogiendo datos de septiembre, vemos como la recaudación se ha incrementado un 17% en IRPF y un 23% en IGIC desde 2019, y en el último año un 4% en IRPF y un 57% en IGIC. El IGIC es un impuesto al consumo que pagan todos, ricos y pobres porque no depende de la renta sino de cuántas veces vayamos, por ejemplo, al supermercado.

#### Recaudación IRPF e IGIC de enero a septiembre



La presión fiscal aumenta pero no se ha repercutido en beneficios a la ciudadanía, pymes y autónomos según datos socioeconómicos en Canarias. Son quienes han sufrido esta crisis y no el Gobierno, quien no ha querido aplicar medidas para aliviar económicamente a familias, emprendedores y empresas como ha venido pidiendo el Partido Popular.

El triunfalismo con el que presumen con estos presupuestos no coincide con la realidad que están viviendo las personas en Canarias.

El alivio fiscal que plantean ahora, como inicio de campaña electoral y con efecto retroactivo desde 1 de enero de 2022 no es suficiente.

### **Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad**

La Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad cuenta con 406 millones de euros, se incrementa en un 12,6% (+45,4 millones de euros). Casi el 43% de este se incrementa debido a los fondos europeos Next Generation y al MRR.

Queremos destacar la cuenta de procesos electorales, donde en el año 2019 se dotó de 2 millones de euros y para el 2023 este importe es de 4,3 millones, es decir, un incremento de más del doble (107%).

Con unos presupuestos tan expansivos, pues obviamente prácticamente todos sufren incrementos, no se puede estar en contra de que eso sea así. Otra cosa es cómo se distribuyan –en el caso del Programa de Promoción y Oportunidades de la mujer prácticamente se mantiene– y sobre todo cómo se ejecutan y si se ejecutan.

Un ejemplo de mala gestión en esta consejería es por ejemplo la empresa pública que depende de su consejería como es la Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad de Canarias, que tiene importantes problemas laborales que tienen que ver con la actualización de su RPT con solicitud de formación continua, cuadrante de turnos, solicitud de creación de nuevas plazas, etcétera.

Después también está el programa de la policía autonómica canaria donde ya el Gobierno había dicho que a principios de este año 2022 cumpliría con el objetivo de tener un cupo de 300 policías para que podamos conseguir que el Estado se haga cargo. Sin embargo, su objetivo no se puede cumplir con el incremento de un 9% (+800.000 euros) de este programa.

Después de casi cuatro años aún se está pendiente de la estabilización del personal laboral de la Administración y después de la pandemia aún no se ha restablecido totalmente la atención presencial hacia el ciudadano.

### **Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud**

La Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud presupuesta un total de 681,5 millones de euros para el próximo año 2023, que son casi 90 millones de euros más. Este incremento se concentra en el programa de Atención a Personas en situación de Dependencia (+26,5 millones), programa de Prevención e Intervención en área del Menor y la Familia (+21,5 millones), el programa Fomento de la Inclusión Social (+16,4 millones) y el programa de Coordinación y Planificación de Políticas Sociales y Atención a Personas Mayores (+12 millones).

Por otro lado, el programa de Prestaciones y otras ayudas sociales desciende un 47%, pasando de un presupuesto de 3,4 millones en 2022 a 1,8 millones en 2023.

Los esfuerzos económicos se han destinado a políticas de dependencia, aunque hay que decir que en el año 2021 se vieron reducidos por una modificación de crédito a la baja, quitando 11 millones de euros al presupuesto inicialmente previsto y a final de año se dejaron sin ejecutar otros 16 millones de euros más. Aunque los números están puestos para reducir la lista de espera para el reconocimiento de la dependencia y la prestación, económica o de servicios, lo cierto es que este objetivo se hace a costa de darle 387 euros al dependiente para su cuidado en el entorno familiar porque no pueden garantizar las prestaciones de servicios como es una plaza sociosanitaria. Como daño colateral, tenemos a más de 350 mayores con alta hospitalaria residiendo en nuestros hospitales, y esta consejería no hay sido capaz de ejecutar los fondos disponibles para la construcción de nuevas plazas públicas residenciales para nuestros mayores.

Las colas en el Banco de Alimentos se incrementan el doble y sin embargo no corresponden a la partida económica que se destinan en los presupuestos, volviendo a plasmar las mismas cantidades menos al Banco de Alimentos de Telde. Y bajan las partidas a pensiones no contributivas un 46,6% (-1,6 millones de euros).

Respecto a las áreas de Juventud, desaparecen los premios Juventud de Canarias, y la Ley Canaria de Juventud se incrementa 50.000 euros, aunque actualmente está en trámite parlamentario, y respecto a la Diversidad e Igualdad no se ha mejorado en esta legislatura. De hecho la brecha de género en el último año ha disminuido la tasa masculina de pobreza en 5,2 puntos, en cambio la femenina ha aumentado en casi 3 puntos.

La realidad es que el escudo social no llega. Solo 57.800 de los 365.000 canarios en situación de pobreza severa reciben la ayuda del ingreso mínimo vital. Lo que es lo mismo, el 86% susceptibles de percibir la ayuda no la reciben.

### **Sanidad**

Un presupuesto de 3.800 millones, que suponen casi 332 millones de euros más respecto a los presupuestos de este año 2022 (+9,8%). De estos 332 millones, 209 millones de euros se van a capítulo 1. Se presume de haber

contratado 7.000 efectivos pero sin embargo no se traduce en mejoras a la sociedad, ni siquiera en mejora del personal sanitario, que lleva reclamando el pago del 100% de la paga extra de junio y diciembre, y no del 65% como se ha venido haciendo, al igual que se realiza con el resto de funcionarios dependientes del Gobierno de Canarias. El Programa para la Formación del Personal Sanitario apenas llega a 900.000 euros, un 1,7% más.

Este presupuesto llama la atención por el bajo presupuesto que se destina para el programa de investigación sanitaria, ya que en esta legislatura solo ha subido en 261.150 euros, una cantidad ridícula respecto al incremento del presupuesto en materia sanitaria.

Existen dos nuevos programas, Atención Especializada del Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia y la Atención Especializada React-EU que son los fondos que aportan 45,8 millones al Servicio Canario de la Salud y también la Dirección Administrativa y Servicios Generales React-EU destinado íntegramente para una oficina técnica informática de 3,2 millones de euros. El programa de Salud Pública baja un 2,5% (casi 1 millón de euros) y el programa de Atención a la Drogodependencia casi inalterable.

Y estos datos lo único que han demostrado año tras año es que nuestra comunidad autónoma figura entre las regiones del país con más días de espera por una consulta médica o por una operación.

El último informe sobre las listas de espera revela que al menos 8.158 personas llevan más de seis meses esperando en lista. El plan Aborda 2021-2022 de 200 millones de euros no ha conseguido disminuirlas. Por otro lado, este Gobierno se comprometió a desarrollar un Plan de Infraestructuras Sanitarias, reflejado en pocos avances con el Materno Infantil de Las Palmas de Gran Canaria o con los hospitales del norte y del sur de Tenerife.

Desde el Partido Popular hemos damos muestras, más que suficientes, de nuestra mano tendida con innumerables propuestas en materia sanitaria tanto contra la pandemia como frente a las listas de espera y deterioro de nuestro sistema sanitario.

### **Turismo, Comercio e Industria**

El presupuesto para el año 2023 es de 173,5 millones de euros. Esto supone un 17% más que en el año 2022 (+25 millones). Aunque si lo comparas con el crédito definitivo de 2022 y no con el inicial, estos sufren un recorte del 22%, 48 millones de euros.

De los diez servicios que existen en la consejería, seis han disminuido: la Dirección General de Comercio y Consumo (-839.000 euros), Industria (-1,6 millones), Infraestructuras Turísticas (- 4 millones), la Viceconsejería de Industria, Comercio y Consumo (-1,8 millones), la Viceconsejería de Turismo (-6,3 millones) y Ayuda de Recuperación React-EU (-4,1 millones).

Los principales aumentos se producen en los servicios de Dirección General de Ordenación y Promoción Turística (+9 millones) y en el Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia (+34 millones).

El incremento por tanto se debe principalmente al “Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia” donde se destinan 28 millones: 10,5 millones a la planificación turística y sistema de información a través de subvenciones a empresas privadas para el apoyo a la eficiencia energética de establecimientos alojativos (aunque desaparece una subvención al Colegio Oficial de Profesionales del Turismo de Canarias de 50.000 euros) y 17,5 millones a través de subvenciones a cabildos y ayuntamientos para un plan de sostenibilidad turística en destino.

Dentro del programa de infraestructuras turísticas y gestión de núcleos turísticos disminuye en 8,5 millones, debido la desaparición de muchas actuaciones en la costa a través de subvenciones a cabildos y ayuntamientos para paseos marítimos, infraestructuras turísticas en zonas costeras, etcétera.

Se mantiene prácticamente con el mismo presupuesto el programa de Productos Turísticos y Calidad Turística y se recorta la Formación Profesional Turística en 1,6 millones (500.000 euros menos a Hecansa para formación economía circular y azul y desaparece 1 millón del proyecto Learning a Hecansa. React-EU). La formación parece que no es la prioridad, pero es importante porque hay que hacer una recualificación, y tenemos que ser más ambiciosos, no solo a través de la empresa pública Hecansa sino potenciar una escuela de excelencia que nos sitúe como referentes y potenciar así un capital humano dentro del principal motor de las islas como es el sector turístico.

Se ha incluido un nuevo proyecto “Bono turístico isla de La Palma” con 528.000 euros, que esperemos que este año no vaya en detrimento, como ha ocurrido este año 2022 de las infraestructuras turísticas de la isla quitándole la dotación que tenían prevista.

En cuanto a Industria y Comercio, se reducen los programas de Desarrollo industrial en 2,8 millones y en 1,5 millones la Seguridad industrial y minera. Prácticamente se mantiene el programa de Defensa de los consumidores y usuarios y aumentan el Comercio interior que aumenta 5,3 millones, Promoción y apoyo a la comercialización en 9,2 millones, desarrollo artesanal aumenta 350.000 euros y Apoyo a pymes industriales aumenta 1,9 millones. Defensa de los consumidores y usuarios prácticamente se mantiene.

En cuanto a la Seguridad industrial y minera, se reduce en 1,5 millones de euros debido a la reducción de 350.000 euros del proyecto “Laboratorios oficiales de metrología” y desaparición por un lado de 1 millón a la Regeneración de áreas industriales y por otro 200.000 euros destinados a la mejora de la seguridad de las instalaciones industriales.

Dentro del Comercio Interior, aunque se incrementa en 5 millones se reduce en 200.000 euros el “Apoyo al comercio electrónico”, bajada de 100.000 euros en “Asistencia técnica a ZZCCA”, también 75.000 euros a la ordenación de los equipamientos comerciales y reducción de 300.000 euros para “Formación sector comercial”.

Y el Desarrollo industrial se reduce en 1,1 millones debido a la reducción del “Plan de dinamización y diversificación industrial” y 1,7 millones el Desarrollo industrial, reduciendo el proyecto estrella de este año “Impulso Industria 4.0” que se reduce en 2 millones de euros (pasa de 5 millones a 3 millones), y le quitan 100.000 euros a la divulgación de la marca “Elaborado en Canarias”.

### **Economía, Conocimiento y Empleo**

La consejería cuenta con un presupuesto de 268,2 millones de euros, lo que supone 43,6 millones de euros más que hace un año.

El servicio que más se incrementa es la secretaría general técnica, que se lleva el 50% del incremento que sufre la consejería. Sin embargo, la Dirección General de Promoción Económica disminuye en 9 millones de euros, un 23% debido a la reducción de préstamos a largo plazo a empresas privadas, donde en 2022 se contemplaban 15 millones de euros y para el próximo 2023 pasan a ser 6 millones de euros.

Promoción exterior no sufre modificación y la Dirección General de Trabajo pierde presupuesto. La Promoción de Riesgos Laborales sufre un recorte del 3,5% después de una bajada del 18% del 2021 a 2022.

Al igual que años anteriores, el programa de Fomento del Empleo es donde se dedican los esfuerzos presupuestarios dentro de la consejería. Este año representa el 42%, sin embargo a pesar de dedicar casi 114 millones de euros, los resultados no van acompañados con la realidad que se vive en Canarias. El paro ha mejorado 1,2 puntos desde finales de 2021 hasta los últimos datos del tercer trimestre del presente año. Hemos pasado del 18,94% al 17,73% y nos distan más de 5 puntos de la media nacional.

	Octubre-2022	Septiembre-2022	Octubre-2021	Variación mensual	Variación anual
<b>Afiliados</b>	864.212	852.802	814.364	1,34%	6,12%
<b>Parados</b>	187.904	188.661	208.316	-0,40%	-9,80%
<b>Contratos</b>	67.090	64.249	67.573	4,42%	-0,71%

Fuente: SEPE

Canarias cuenta con 864.212 afiliados, 11.410 personas más que el mes anterior y 49.848 afiliados en el último año. En estos últimos dos meses. Actualmente según datos de afiliación, tenemos en el sector público a 141.326 personas entre Administración estatal, autonómica y local, con 2.990 más que el mes anterior y 7.876 más que hace un año.

A octubre de este año tenemos a 187.904 desempleados, donde el 59,8% son mayores de 45 años. El 43,82% es parado de larga duración y donde casi el 60% de los desempleados no reciben una prestación, es decir 110.503 parados no reciben ni una prestación por desempleo, ni prestación contributiva ni una renta activa de inserción.

Las cifras de empleo hay que analizarlas en su realidad. Con la nueva reforma laboral puesta en marcha desde inicio de año los nuevos contratos indefinidos discontinuos (5.531 contratos en octubre), en periodos de inactividad cobran prestación por desempleo pero no entran en la estadística de parados, antes de la reforma sí. Por tanto, los datos en la comparativa con el año pasado no reflejan la realidad, porque entre los parados el año pasado computaban los trabajadores con este tipo de contrato y ahora no.

Nuestra comunidad tiene un 17,7% de paro pero la realidad es que existen determinados puestos de trabajo en donde no se encuentra personal para cubrir esas demandas. Por tanto, existe una falta de orientación a los desempleados y tanto el dinero como las políticas destinadas no han sido efectivas.

### **Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial**

El presupuesto para este próximo año asciende a 261,6 millones de euros, incrementándose 44 millones de euros, y concentrándose este incremento en la Viceconsejería de Lucha contra el Cambio Climático, la Dirección General de Energía y la Dirección General de Planificación Territorial, Transición Ecológica y Aguas.

Los programas de Estudios, investigación y gestión en materia de aguas, el Desarrollo energético y la Biodiversidad absorben 42 millones de los 44 que se incrementan en la consejería. Destacando que Mejora de la calidad del agua, Disciplina urbanística medioambiental y Calidad ambiental disminuyen sus partidas. Y los esfuerzos presupuestarios van destinados al capítulo de inversiones reales y gastos corrientes.

Sin embargo, a pesar de que la lucha contra el cambio climático se presentaba al inicio de la legislatura como una prioridad para este Gobierno, el resultado de estos años es que solo se ha quedado en intenciones puesto que es la consejería que peor ha gestionado sus recursos, dejando en el ejercicio de 2021 la cantidad de 138,8 millones sin ejecutar.

Desde 2020 el Gobierno ha dispuesto de casi 800 millones de euros y sin embargo no ha sido incapaz de resolver ninguno de los problemas medioambientales que amenazan nuestro archipiélago.

En la Reserva de la Biosfera no se ha producido ninguna alteración desde años, al igual que para las universidades canarias, agencia canaria de cambio climático no entendemos que es lo que ha aportado.

En los Planes Hidrológicos tercer ciclo 2021-2027 de Tenerife y Gran Canaria no figuran planes ni inversiones específicas para la erradicación de los vertidos sin depurar al mar y al subsuelo.

### **Agricultura, Ganadería y Pesca**

El presupuesto para el año 2023 es de 167,6 millones de euros. Esto supone un 15% más que en el año 2022 (+ 22 millones) y un 42,5% más que los que encontró cuando llegaron en el año 2019 (+ 50 millones). Pero de qué sirve incrementar millones si no consiguen gestionar y gastar en el sector primario el dinero del que disponen. Realmente también hay que decir que si vemos la variación del presupuesto para el año 2023 y lo comparamos con el presupuesto definitivo de 2022 no con el inicial, el presupuesto baja en 20 millones.

Todos los servicios crecen en la consejería, y los servicios que más crecen este último año son la Viceconsejería del Sector Primario (+9,8 millones), la Dirección General de Agricultura (+5,9 millones) y el nuevo servicio este año de “Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia” con 3,2 millones.

Si atendemos a los diferentes programas con los que cuenta la consejería, de los 22 millones que aumentan, 13 millones proviene del programa de gestión de ayudas Feaga/Feader, 5,5 millones de mejora de estructuras agrarias y del medio rural y 1,4 estructuras pesqueras.

Por el contrario disminuye el programa “Ordenación y mejora de la producción agrícola” y el “Desarrollo pesquero”

Por tanto, si el presupuesto en este último año se incrementa un 15%, este proviene principalmente por las ayudas Feaga/Feder que se incrementan en este último año un 152%.

Por el contrario, el capítulo, 6 inversiones reales, se reduce en 7 millones de euros, cosa razonable porque en el año 2021 acabó ejecutando solo el 55% de su presupuesto en este capítulo, es decir 14 de los casi 26 millones que tenía previsto.

### **Obras Públicas, Transportes y Vivienda**

El presupuesto para el año 2023 es de 536,6 millones de euros. Esto supone un 6,4% más que en el año 2022 (+32,2 millones) y un 48% más que los que encontró cuando llegaron en el año 2019 (+174 millones). Sin embargo, en estos últimos tres años, 2019-2021, fue la consejería que más dinero dejó sin gastar, 285 millones de euros.

Respecto a los servicios desaparece “Mecanismo para la Recuperación y la Resiliencia” dotado en 2022 de 26,6 millones. Aumenta la Dirección General de Infraestructura Viaria en 22,5 millones, 19 millones la Viceconsejería de Infraestructuras y Transportes y 16 millones la secretaría general técnica.

Si atendemos a los diferentes programas bajan en 22 millones “Movilidad interior” (-26%), 3,4 millones “Ordenación y apoyo Plan Estratégico Ttes. de canarios” (71%) y 82.000 euros, “Calidad de las construcciones” (-3%).

Por otro lado aumentan en 22,5 millones “Desarrollo de infraestructura de carreteras”, 19 millones “Planificación y programación de infraestructuras”, 16 millones “Dirección, promoción y gestión en materia de viviendas”. El resto sufre poca variación.

Aunque “Planificación y programación de infraestructuras” aumenta este último año, desde el 2019 ha perdido 5,5 millones de euros. Y “Cohesión interinsular” 2 millones.

El programa de “Dirección, promoción y gestión en materia de viviendas” que se incrementa en 16 millones viene por incremento de transferencia corrientes en 10 millones y transferencias de capital en 6 millones al “Instituto Canario de la Vivienda”.

El programa de “Movilidad interior” que desciende en 22,3 millones, proviene de la desaparición de la transferencia corriente “Reintegro a AGE aportaciones déficit COVID transporte” 1,8 millones y las transferencias de capital del MRR existentes que iban destinados a empresas privadas para digitalización, y subvenciones a cabildos para cambio de flota del transporte público y transformación de la movilidad en entornos metropolitanos.

Y en el programa de “Ordenación y apoyo Plan Estratégico Ttes. de canarios” a las inversiones reales de MRR existentes este año para Estudios y trabajos técnicos fondos Next Generation por 2,8 millones y la transferencia de capital al Ayuntamiento de La Laguna para Movilidad sostenible bicicleta por 720.000 euros.

En el programa de “Planificación y programación de infraestructuras” aumenta en 19 millones de euros, procedente del incremento de inversiones reales para mejora del puerto de Agaete 5,6 millones, y el incremento de transferencias de capital en 13,3 millones para nuevos proyectos de inversión, destacando 2 millones en infraestructuras y servicios generales en La Graciosa, 1,8 millones para el puerto de Arguineguín o la ampliación del contradique del puerto de Tazacorte, en La Palma, con 3 millones.

Y por último el programa de “Desarrollo de infraestructuras de carreteras” aumentando 22,5 millones de euros en inversiones reales destinadas por ejemplo a actuaciones y mejoras de seguridad en carreteras, obras en Playa Honda, Lanzarote, mejora túnel de Los Roquillos, en El Hierro.

### **Instituto Canario de la Vivienda**

Para el próximo año 2023 dispone de un presupuesto de 151 millones de euros, un 15% más que en 2022 (+19,6 millones), aunque si lo comparamos con el crédito definitivo de 2022 que se sitúa en 155,6 millones de euros, entonces bajaría en un 3% (-4,6 millones).

Pero volviendo a la comparativa con el crédito inicial de 2023/2022, vemos como del total de los 151 millones de euros el presupuesto del Icavi se destina el 53% al programa de “Fomento de viviendas protegidas” con 80,2 millones de euros y un 25% para la “Promoción y rehabilit. parque públ. de viviendas”. Incrementos que proceden del Plan Estatal de Acceso a la Vivienda 2022-2025, más inversión real para construcción de viviendas de promoción públicas y transferencias de capital dentro del MRR para ayuda a la construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficientes (subvenciones a ayuntamientos).

Tanto el programa de Fomento de vivienda protegida como Promoción y rehabilitación del parque público de viviendas han demostrado estos últimos años su mala gestión, por ponerle un ejemplo la ejecución en el 2021 de la “Promoción y rehabilitación parque público de viviendas” fue del 34%, le sobraron 15 millones de los 23 millones que disponía.

Este fin de semana hemos visto cómo los constructores de Canarias aún esperan por una cita que solicitaron en el mes de julio al presidente para exponerle una propuesta que permita levantar 4.000 viviendas destinadas a familias vulnerables y jóvenes en alquiler. Los fondos europeos finalizan en 2026 pero deben de ser adjudicados en diciembre de 2023 para poder acometer en tres años la construcción de estas 4.000 viviendas. Aún esperan respuesta.

El año pasado, en el 2021 ya un año después de haber firmado el Pacto por una vivienda digna, veíamos como se dejaba partidas sin ejecutar como fueron el Programas de ayuda a la autoconstrucción (250.000 euros), Programa de vivienda vacía para fomento puesta en arrendamiento (750.000 euros), Canarias Prohogar (163.000 euros), construcción de viviendas de promoción pública en varias islas (9 millones), adquisición y terminación de vivienda encomendadas a Visocan (9 millones).

Se vuelven a ver programas como Fomento *cohousing* y viviendas colaborativas con 400.000 euros. El 2021 solo gastaron 75.000 euros, ni la cuarta parte. Ayudas a los alquileres de VVP, otra vez con 15 millones de euros, donde solo gastaron 10, dejando 5 millones sin gastar.

Quedan seis meses para terminar legislatura y el balance no es bueno, desde 2019 han dispuesto de 553 millones de euros, y ¿podemos decir que estamos mejor en materia de vivienda? Hay más problemas, el actual tipo de interés que lleva en escalada desde inicio de año está encareciendo las hipotecas y dificulta el acceso a la compra de la vivienda.

La escasez de vivienda hace que los precios sean elevados, recogiendo este proyecto de ley que el precio del m<sup>2</sup> de la vivienda libre pasa de 1.508 euros/m<sup>2</sup> en 2020 a 1.598 euros/m<sup>2</sup> en 2022, es decir un incremento del 6% y por otra parte las unidades de viviendas visadas, según último dato julio 2022, son menores que las unidades visadas hasta esta fecha en 2021 y en 2020.

Los alquileres se han encarecido, siendo la capital de Tenerife la segunda después de Alicante donde mayor incremento ha sufrido este año (6%).

El mercado del alquiler se enfrenta ahora mismo “a un gravísimo problema” de oferta que mantiene tensionados los precios en las grandes capitales.

Y además el problema se multiplica con todas aquellas personas que son expulsadas del mercado de venta por no poder acceder a financiación.

La falta de seguridad jurídica provocada por las medidas del Gobierno en materia del alquiler ha incentivado la desinversión en el mercado y causado la desaparición de la oferta. Las políticas punitivas y coercitivas no solo van contra los propietarios sino contra el propio mercado. Sin medidas que estimulen la aparición de nuevo producto, en unos meses nos daremos cuenta de que el problema ya no solo es el precio, sino la desaparición total del mercado.

### Gestión Gobierno de Canarias y realidad socioeconómica

Por otro lado, el Gobierno de Canarias anuncia para los presupuestos del 2023, la mayor capacidad inversora de los últimos años, incrementando respecto al 2022 un 29,82% las operaciones de capital y las inversiones previstas en infraestructuras, fijando un presupuesto para 2023 en capítulo VI y VII, en 1.740 millones de euros.

Sin embargo, debemos recordar que de nada sirve incrementar la partida presupuestaria si luego el Gobierno es incapaz de ejecutar las inversiones presupuestadas, cuestión que ha sucedido a lo largo de toda la legislatura. Como ejemplo, los datos a cierre de 31 de septiembre de 2022, cuando quedan tres meses para acabar el año, solo se ha ejecutado el 22% de las inversiones previstas. De en torno a 1.779 millones de euros, capítulo VI y VII, solo ejecutado (Obligaciones reconocidas) apenas 400 millones de euros.

Según los datos facilitados por la Intervención General de la Consejería de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, se obtienen los siguientes resultados a final de cada año:

	Importes sin ejecución		
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Presidencia del Gobierno	3.919.655,64 €	2.477.222,95 €	3.567.756,88 €
Admones. Públicas, Justicia y Seguridad	12.626.290,33 €	11.679.511,84 €	19.538.493,81 €
Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos	16.320.756,40 €	9.587.120,65 €	6.585.620,53 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	92.704.238,29 €	77.868.683,18 €	114.353.836,70 €
Transf. Ecológ., Lucha Cambio Clim. y Planif. Territorial	12.739.822,18 €	15.766.320,47 €	138.763.004,45 €
Agricultura, Ganadería y Pesca	41.400.752,51 €	15.100.828,52 €	27.237.833,68 €
Sanidad	447.287,20 €	185.793,94 €	576.010,50 €
Economía, Conocimiento y Empleo	23.968.969,46 €	9.214.332,38 €	18.548.515,62 €
Turismo, Industria y Comercio	21.942.448,83 €	13.770.375,93 €	34.517.123,98 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	77.724.729,59 €	48.296.054,47 €	56.976.948,19 €
Diversas consejerías	47.856.333,20 €	2.240.295,11 €	7.117.782,51 €
Transf. a corporaciones locales	9.619.785,29 €	493.199,27 €	417.196,89 €
Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	79.599.420,48 €	66.356.434,01 €	53.654.772,44 €
<b>Total</b>	<b>446.889.903,02 €</b>	<b>273.280.930,10 €</b>	<b>671.752.718,96 €</b>

En el año 2019, se dejan sin ejecutar 446,9 millones de euros. La Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda deja sin ejecutar 92,7 millones de euros, seguida de la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con 79,6 millones de euros y Educación, Universidades, Cultura y Deportes con 77,7 millones de euros sin ejecutar.

En el año 2020, se dejan sin ejecutar 273,3 millones de euros. Otra vez la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda encabeza la lista con 77,9 millones sin ejecutar, al igual que Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con 66,4 millones de euros y Educación, Universidades, Cultura y Deportes con 48,3 millones.

En el año 2021, bate récord de importe sin ejecución con 671,7 millones de euros. Esta vez es la Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial la que encabeza la lista de consejerías que más dinero deja sin gastar, 138,8 millones, seguida de Obras Públicas, Transportes y Vivienda con 114,4 millones, Educación, Universidades, Cultura y Deportes con 60 millones y Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud con 53,6 millones.

	Importes sin Ejecución		
	Año 2019	Año 2020	Año 2021
INSTITUTO DE LA VIVIENDA	36.391.870,71 €	40.798.530,99 €	24.886.771,96 €
SERVICIO CANARIO DE EMPLEO	89.813.146,39 €	147.345.112,31 €	72.416.909,37 €

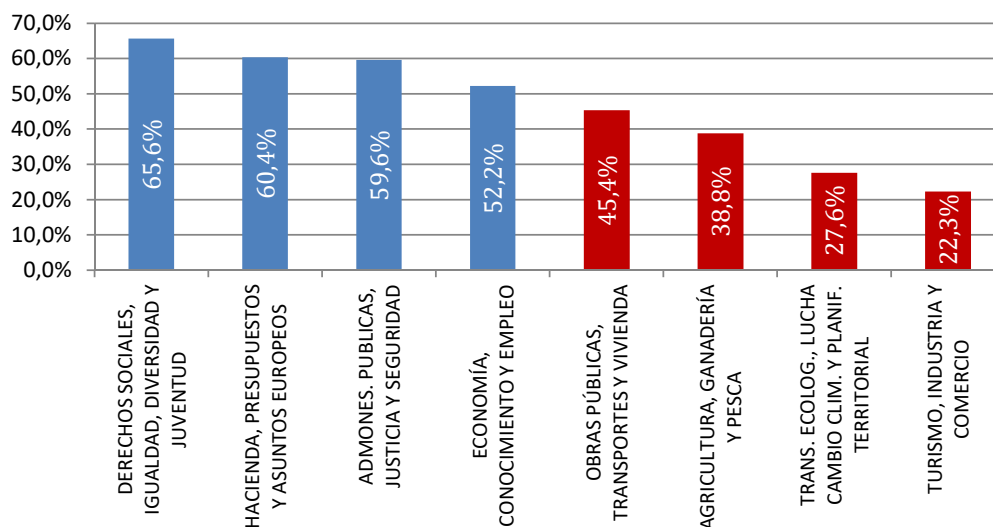
La ejecución de organismos autónomos como son el Instituto de la Vivienda y el Servicio Canario de Empleo, se han dejado algo más de 100 millones y 300 millones de euros respectivamente en estos últimos tres años.

Los capítulos con menor ejecución son el de inversiones, el 6 y 7 que se han dejado un total de 971 millones de euros sin ejecutar entre 2019 y 2021.

Importes sin ejecutar	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Capítulo 6, inversiones reales	300.269.287 €	133.224.043 €	214.511.868 €
Capítulo 7, transferencias de capital	135.647.361 €	41.154.921 €	146.635.880 €
Sin ejecutar	435.916.648 €	174.378.964 €	361.147.748 €
% Sin ejecutar	39%	17%	26%

Los últimos datos del presente año 2022, que son los correspondientes al tercer trimestre, a falta de 3 meses para que finalice el año, existen 4 consejerías por debajo del 50% de ejecución, estando a la cola Turismo, Industria y Comercio.

La ejecución de cada una de las consejerías a fecha del tercer trimestre se observa una ejecución por debajo del 50% en Obras Públicas, Transportes y Vivienda (45,4%), Agricultura, Ganadería y Pesca (38,8%), Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial (27,6%) y a la cola Turismo, Industria y Comercio (22,3%). Además destacan como en años anteriores el Instituto Canario de la Vivienda (24,6%) y el Servicio Canario de Empleo (32,9%).



El hecho de que en tres años no hayan sido capaces de ejecutar la totalidad del presupuesto, teniendo un superávit en 2020 y 2021 de 442 millones de euros, demuestra que cantidad no es sinónimo de calidad.

A pesar de haber dispuesto de más de 35.800 millones de euros en estos últimos tres años (2020-2022) la incapacidad de gestión mantiene a la comunidad autónoma:

- A la cola de España en el sistema de la dependencia, la lista de espera crece un 23%. Y tarda de media en resolver un expediente casi 3 años (1.080 días).
- 7.800 mayores esperan casi 2 años por una pensión no contributiva. La mayor lista de espera de España.
- Somos la tercera comunidad con la tasa de pobreza más alta de España con un 28,4% (616.672 canarios) y la primera con la tasa de pobreza severa con un 16,8% (365.055 canarios).
- Según el INE, el 90% de los canarios que están en situación pobreza severa se quedan fuera del escudo social.
- Casi 33.000 canarios, 2.216 más, esperan por una operación cerca de 5 meses, lo que supone un aumento del 7,2% en el último año.
- Con un 17,7% somos la segunda comunidad con peor tasa de paro. Lideramos el paro juvenil con un 43,5% y somos la segunda con mayor tasa de paro en mayores de 55 años con un 15,8%.
- Somos la quinta comunidad con mayor número de ninis de España, casi el 20% de nuestros jóvenes entre 15 y 29 años, ni estudian ni trabajan.

### Conclusión

Ha quedado claro que el proyecto de cuentas públicas para el ejercicio económico 2023 incurre y reincide en muchos de los defectos que a lo largo de la X Legislatura, iniciada en 2019, han caracterizado las diferentes leyes presupuestarias con un mal resultado para Canarias y para el bienestar de los canarios.

Las estimaciones de crecimiento no están avaladas, el incremento de las cuentas se basa en una gran falsedad. No se apoyan en un sólido crecimiento de la economía sino en una situación coyuntural: los fondos europeos y el aumento de la presión fiscal sobre las clases medias. La recaudación se fundamenta en el componente inflacionario, no contemplan medidas sustanciales para ayudar a una generación perdida de jóvenes con un futuro lleno de dificultades, y carecen de reformas esenciales en el ámbito del empleo y el crecimiento económico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular solicita la devolución al Gobierno del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023.

## DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-AHI)

(Registro de entrada núm. 202210000013222, de 21/11/2022).

### Enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de presupuestos generales de la CAC para 2023 (10L-Proyecto de ley-0023)

Del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI) con **propuesta de devolución** al Gobierno.

		<b>Índice:</b>
<b>Introducción.</b>		17
<b>Bloque 1</b>	Mayor incertidumbre en el contexto socioeconómico que se proyecta para el año 2023	20
<b>Bloque 2</b>	Nuestra propuesta de ayudas y alivio fiscal frente a los efectos de la inflación	23
<b>Bloque 3</b>	La política de gastos del Gobierno y nuestra propuesta de mejora	27
<b>Bloque 4</b>	La orientación de los fondos europeos.	37
<b>Bloque 5</b>	La recuperación de La Palma	43
<b>Bloque 6</b>	La deficitaria capacidad de gestión, diálogo y consenso de este Gobierno	47

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo del artículo 144.4 y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad al proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023 (10L-Proyecto de ley-0023), con **propuesta de devolución** al Gobierno.

En el Parlamento de Canarias, a 21 de noviembre de 2022.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO, José Miguel Barragán Cabrera.



## Introducción

El Grupo Nacionalista Canario ha sido consciente de las consecuencias derivadas de la crisis sanitaria de la COVID-19, las añadidas por la erupción del volcán en La Palma y los efectos de la crisis de Ucrania, entre otros aspectos que han condicionado y siguen condicionando los distintos escenarios sociales y económicos desde el año 2020 y que arrastrarán muchos de sus efectos hasta el año 2026 y algunos procesos, como la recuperación socioeconómica completa de La Palma, puede que nos lleve aún más tiempo.

En todos estos escenarios llenos de adversidades, y nuevos retos, en la gestión pública de la Comunidad Autónoma de Canarias CC-PNC-AHI ha mostrado lealtad institucional y trabajo conjunto con otras organizaciones empresariales, sindicales, políticas, instituciones públicas y colectivos sociales.

Y no hemos dejado de ser propositivos en todo este tiempo, en los procesos mencionados y en la actividad diaria. Como ejemplos se ponen de manifiesto los siguientes:

- Firmantes del Pacto por la reactivación social y económica de Canarias (Plan Reactiva 2020-2023).

Aunque el Gobierno dejara de mostrar interés en el Plan Reactiva de forma muy temprana como se ha puesto de manifiesto por CC-PNC-AHI en múltiples ocasiones.

- Hemos estado en prácticamente todas las regulaciones legislativas vinculada a la toma de decisiones por las consecuencias de la COVID-19, tanto desde el punto de vista sanitario como en sus efectos socioeconómicos y hemos estado igualmente apoyando la acción legislativa derivada de los efectos y posibles soluciones consecuencia de la erupción volcánica de La Palma.

- Las propuestas que hemos traído al Parlamento sobre la recuperación de la isla de La Palma en proyectos legislativos y a través de proposiciones no de ley y en las que hemos contribuido también con nuestro voto favorable.

Al Gobierno en la mayoría de los decretos leyes solo le ha interesado nuestro apoyo para convalidarlos, no ha aceptado la tramitación de muchos de ellos como proyectos de ley, impidiendo que la oposición y los propios grupos que apoyan al Gobierno puedan hacer aportaciones de mejoras en los textos legislativos.

- Nuestras propuestas a las leyes presupuestarias de 2020, 2021, 2022 y ahora en la de 2023, ya sea en las enmiendas a la totalidad donde creemos que los presupuestos podrían mejorar el diseño global, y mejorar los objetivos prioritarios que habría que atender en cada ejercicio económico, así como nuestras aportaciones de mejora de esos mismos presupuestos con enmiendas parciales.

- Las cientos de propuesta que hemos hecho llegar al Gobierno de Canarias, a través de su Presidencia, encaminadas a los objetivos de garantizar la continuidad del desarrollo económico del archipiélago, en estos momentos de adversidad e incertidumbre, (desde las medidas para hacer frente a los efectos de la COVID-19 hasta las más recientes para afrontar las consecuencias de la inflación) aunque no hayan merecido siquiera atención y análisis por parte del Ejecutivo, ni la voluntad de sentarse con nosotros para valorar la viabilidad de Aplicación de algunas de ellas.

- La disposición del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, y de todos y cada uno de sus componentes, ha sido buscar puntos de acuerdo con la aprobación de la mayoría de la agenda legislativa e iniciativas parlamentarias.

Y en este último tramo de la legislatura, en la tramitación del proyecto de Ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023, continuábamos con el mismo espíritu de buscar diálogo y consenso para la reactivación social y económica del archipiélago, aunque caiga en saco roto para el Gobierno de Canarias y las fuerzas políticas que lo sustentan.

Así, el pasado 8 de noviembre, elevamos a la Presidencia del Gobierno de Canarias un documento denominado “Una propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario para mejorar el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023”.

Explicábamos en esta propuesta, dirigida al Gobierno de Canarias a través de su presidente, que el Grupo Parlamentario Nacionalista Canario consideraba que la situación económica que se nos presenta en 2023, según todos los análisis socio económicos, hacía necesario atender algunas claves para atenuar, desde la acción pública, los efectos de la inflación sobre las personas, las pymes y los autónomos y reorientar la priorización de algunas acciones de la gestión pública que caminen en el mismo sentido de atenuar y aliviar los escenarios más pesimistas, algunos de ellos confirmados ya en este último semestre de 2022 y que corrobora el propio informe económico del Gobierno en la documentación presupuestaria remitida al Parlamento.

El “todo va bien” que esgrime el Gobierno, basándose en dos efectos tractores –indudablemente positivos– como la recuperación de la actividad turística o las proyecciones de incremento del empleo en 2022 no puede tapar la realidad económica y social que vive la inmensa mayoría de la gente por los efectos de la inflación.

La lectura de esos datos positivos y sus efectos no puede cegarnos ante la evidencia de los datos de la pobreza en las islas, la gestión de las listas de espera sanitaria o en los servicios sociales públicos, en los mecanismos de recuperación de la isla de La Palma o las deficiencias en gestión que arrastran algunos departamentos del Gobierno desde el inicio de la legislatura cuyas señales más evidentes se encuentran –entre otros– en las políticas de servicios sociales, viviendas o las dirigidas al sector primario y en la economía real vemos el aumento de la pobreza, mayor

cantidad de personas y familias que no llegan a final de mes de forma digna o el cierre de más de 800 empresas en lo que va de año como consecuencia también de la inflación.

En general, también se evidencia la poca capacidad del Ejecutivo para gastar los capítulos VI y VII (Transferencias de capital e Inversiones) donde todos los años se da una importante inejecución de estos fondos.

Dice el presidente que los datos lo avalan. Que a pesar de lo sucedido tenemos más empleo, menos pobreza y hemos mejorado en dependencia. No es verdad. Ni en pobreza ni en dependencia los datos son mejores. Y en empleo hacemos en esta enmienda a la totalidad matices importantes, porque a pesar de la bajada del paro, omite deliberadamente la calidad de buena parte del empleo que se está generando.

Y a esto se está uniendo ahora la lentitud –por ahora solo vemos lentitud– en la gestión de los fondos europeos (MRR y React-EU), y pese a lo grave y preocupante que puede ser este retraso, manifestamos nuestra visión de que en esta área podamos alcanzar objetivos aceptables de ejecución y recuperar dinamismo a lo largo de 2023. Sin embargo, como explicaremos en el bloque 4, de esta enmienda, dedicado al análisis del despliegue de las inversiones financiadas con los fondos europeos Next Generation EU, mostramos nuestra preocupación sobre algunas decisiones del Gobierno de Canarias en la aplicación de estos recursos en acciones estructurales, como por ejemplo en el área de Educación, donde en distintas respuestas del Gobierno a preguntas de este grupo parlamentario, no está claro, nada claro, la garantía de continuidad de las acciones puestas en marcha, una vez se acaben los créditos europeos empleados.

Reconocemos el giro del Gobierno en cuanto al alivio fiscal frente a los efectos de la inflación.

Cuando CC-PNC-AHI propuso, por escrito, medidas para luchar contra la inflación, con acciones concretas de forma coyuntural, tasadas en el tiempo tanto en ayudas como de alivio fiscal, en el documento presentado al Gobierno de Canarias el pasado 14 de marzo, *Apuntes sobre acciones de flexibilidad fiscal y otras medidas para compensar el incremento de precios en Canarias*, fueron duramente criticadas para, pasado el tiempo, convertirse en medidas aceptables.

Siempre es bueno rectificar y reconocer que las medidas propuestas por otros también pueden ayudar.

Es bueno saber que aquellas políticas, de las que nada se quería saber, ahora la Administración General del Estado y el Gobierno de Canarias plasman en sus proyectos de ley de presupuestos. Bienvenidos, porque ese es uno de los caminos que hay que recorrer. Bien es verdad que consideramos todavía insuficientes las propuestas contenidas en el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023. Creemos que la comunidad autónoma tiene capacidad de actuar más y mejor en este tipo de medidas, como lo hemos expresado –y hemos recordado en esta enmienda– en la referencia hecha a la propuesta dirigida a la Presidencia del Gobierno de Canarias

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario forma parte de una organización política con vocación real y acción contrastada de gobierno y, desde esa experiencia, consideramos tenemos el deber de aportar soluciones efectivas para quienes peor afrontan ya los efectos de la inflación y para que el presupuesto sea una herramienta que, ciertamente, permita garantizar las oportunidades de crecimiento de nuestra sociedad una vez dejemos atrás el actual estado de incertidumbre que amenaza de forma real dicho desarrollo y progreso.

Algunas de las propuestas planteadas tienen un carácter más estructural, fundamentalmente las que proponemos para la acción pública sobre los servicios que presta la comunidad autónoma, porque creemos que debe contar con una concepción más estructural en su aplicación, más allá de 2023, cuando hemos observado que las acciones denominadas de “choque” no han conseguido su efecto. Otras van encaminadas a atenuar los efectos más negativos sobre las personas, familias, pymes y autónomos como consecuencia de la inflación en formas de ayuda y acciones de alivio fiscal. También se incluyen acciones territorializadas destacando la recuperación de La Palma, entre otras, así como la materialización eficaz de las competencias en ordenación y gestión del litoral, que la comunidad asume a partir del 1 de enero de 2023.

Sin estas acciones, en su actual configuración, el proyecto de Ley de presupuesto general de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023, que mejora su estado de ingresos y gastos de forma importante, ayudará poco o nada a sostener la recuperación iniciada tras la crisis por la COVID-19, pues está diseñado más hacia dentro –y además con una priorización deficiente hacia la propia Administración– que hacia “la calle”: personas familias y empresas que no soportarán bien los efectos de la inflación, ya en 2022, y de forma más acusada en 2023.

En definitiva, pretendemos una Ley de presupuestos para 2023 que sea una herramienta lo más eficaz posible para el momento de incertidumbre que nos está tocando vivir, una herramienta útil en la que la ciudadanía se vea reflejada y la propuesta del Gobierno está todavía, a juicio de nuestro grupo parlamentario, lejos de conseguirlo.

El diseño presupuestario para 2023 presentado por el Gobierno no es suficiente para afrontar lo urgente (los efectos de la crisis), pero tampoco para planificar lo importante (los cambios estructurales prioritarios). Este presupuesto de 2023 debe mejorarse en:

- Las acciones coyunturales sobre los efectos de la inflación el año que viene, para las personas en general y para las familias, las empresas y las pymes en particular.
- Las acciones que deben responder en lo estructural al desarrollo futuro del archipiélago. No sirve una adaptación de cuentas anteriores, sin una hoja de ruta clara para que a partir de 2023, como hemos apuntado en anteriores enmiendas a la totalidad y también en nuestras aportaciones en el Plan Reactiva, volvamos a la senda de una recuperación sostenida y sostenible.

En la referenciada misiva que hemos mencionado en esta introducción dirigida al presidente del Gobierno, nos preguntábamos y preguntábamos al Gobierno:

- ¿Está dispuesto el Gobierno de Canarias a asumir un diálogo y buscar el consenso sobre las medidas que faltan para hacer que este presupuesto para 2023 sea una herramienta eficaz y una oportunidad para el conjunto de la ciudadanía o nos encontraremos de nuevo con una acción unilateral del Ejecutivo canario para afrontar este momento de incertidumbre?

Lo hacíamos porque entendemos que en este momento todos debemos contribuir a la recuperación y hacer frente a los retos que las incertidumbres nos deparan, y que están puestas de manifiesto en el Bloque 1 de esta enmienda.

Una voluntad de diálogo que entendíamos debía hacerse con antelación suficiente, antes de que acabara el periodo de enmiendas a la totalidad, pues en nuestra propuesta era necesario no solo conseguir acuerdos en la política de gastos sino también en la de ingresos:

- Primero, por el fondo. Algunas de nuestras propuestas, tanto en la implementación de créditos en las acciones propuestas de las políticas esenciales, como de ayuda a la actividad económica o la recuperación de La Palma, como en las acciones de mejora de las propuestas de alivio fiscal, requieren revisar la política de ingresos, ampliando el crecimiento del presupuesto y empleando la capacidad de endeudamiento de la Comunidad Autónoma de Canarias de forma excepcional y coyuntural en 2023.

- Y segundo, por las formas. Sin ese acuerdo previo que pretendíamos, antes del debate de primera lectura del proyecto de Ley de presupuestos en el Parlamento, una vez que esto último ocurriera, no habría posibilidad de cambio. Los créditos propuestos por el Gobierno en cuanto a ingresos y gastos, así como el de cada una de las secciones presupuestarias quedarían fijados sin margen, más allá de que alguna enmienda al articulado y a los estados económicos de retoque de los presupuestos, pudiera prosperar *a posteriori*.

Esta opción –solicitada a la Presidencia del Gobierno– de dialogar y negociar una posible mejora integral de los presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2023, en base a lo que entendemos se necesita para hacer frente a los efectos de la inflación e implementar algunas actuaciones del Gobierno en 2023 en las políticas esenciales, ayudas a los sectores y recuperación de La Palma, entre otras, como explicamos y detallamos más minuciosamente en los bloques 2, 3 y 5 de esta enmienda, no ha sido posible, tal y como se desprende de la contestación a nuestra propuesta.

Efectivamente, la Presidencia del Gobierno nos respondía el pasado 16 de noviembre por carta diciendo que:

“...hemos identificado algunas cuestiones en dicho texto que compartimos como preocupaciones en el Gobierno, y en las que, a pesar de que ya hemos puesto en marcha iniciativas, podríamos considerar aspectos que mejorasen las líneas de trabajo actualmente activas.

Aspectos tales como medidas para minorar las listas de espera sanitarias, la mejora de la dependencia y de las condiciones personales de las cuidadoras, el impulso a la Formación Profesional Dual, la mejora de la financiación de las universidades públicas o el refuerzo de la implementación de las políticas activas de empleo.

Igualmente, resulta necesario que le indique que hay ámbitos en los que no vemos margen para el acuerdo, como sucede con las medidas fiscales destinadas al alivio fiscal contra la inflación, ya que consideramos son básicamente las adecuadas, y así son reflejadas en el proyecto de ley de presupuestos, del mismo modo que, como hemos venido manifestando, nos parece una propuesta desacertada y contraria al mantenimiento del estado del bienestar y del trabajo conjunto al respecto con corporaciones locales el rebajar de manera generalizada el tipo impositivo indirecto.

Otras medidas que hemos tomado, y que sí compartimos son, por ejemplo, el de mantener la bonificación en el impuesto especial de combustibles a los profesionales, o las ayudas directas a los sectores afectados, a la vez que podríamos valorar propuestas para mejorar las políticas de gasto destinadas a esta misma finalidad de alivio a las familias por las consecuencias de la inflación.

Finalmente hay que destacar que, en el ámbito de las medidas para acelerar la reconstrucción de La Palma, siempre hemos mostrado máxima colaboración y, por tanto, abiertos a valorar constructivamente opciones que sean presentadas.

Concluyo compartiendo la necesidad de trabajar en la idéntica senda de mejorar la vida de las canarias y canarios desde nuestro mutuo ámbito competencial, y abierto, como siempre y de manera –estoy seguro– recíproco, a pesar de diferencias o matices, a cuantas aportaciones mejoren el bienestar de nuestra tierra”.

Aunque si tenemos en cuenta la actitud mostrada por el portavoz del principal grupo que apoya al Gobierno y la del propio vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos, en el transcurso del debate de las comparecencias “sobre el alcance de las medidas tributarias contenidas en el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para el año 2023 y sobre los ajustes fiscales previstos en el proyecto de Ley de presupuestos generales de la CAC 2023 y su repercusión para los canarios”, vistas en el pasado Pleno del Parlamento de Canarias de 8 de noviembre, ya dejaban entrever cuál sería la respuesta del Ejecutivo a nuestra propuesta de mejora de los presupuestos y a la oferta de diálogo y consenso que planteamos a la Presidencia del Gobierno.

Así que nos vemos abocados a explicar a través de la presentación de esta enmienda a la totalidad y en base a los argumentos que desarrollamos en la misma, que existe –a nuestro juicio– una forma más eficaz de afrontar algunos de los retos e incertidumbres proyectados para 2023 mediante los contenidos que nos brinda el instrumento de una ley presupuestaria.

Las razones descritas son los principales argumentos que hacen merecedora de desaprobación de la política presupuestaria presentada por el Gobierno para 2023. Sobre estas bases censurables en el diseño de estos presupuestos –al que hemos propuesto alternativas, en tiempo y forma– se sustenta nuestra enmienda a la totalidad del proyecto de Ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma para 2023 y que desarrollamos y analizamos en seis bloques:

En el Bloque 1 analizamos la mayor incertidumbre en el contexto socioeconómico que se proyecta para el año 2023. En el Bloque 2 consideramos nuestra propuesta de ayudas y alivio fiscal frente a los efectos de la inflación. El Bloque 3 está dedicado a la política de gastos que propone el Gobierno y a nuestra propuesta de mejora y en el Bloque 4 el análisis se referirá a la orientación de los fondos europeos, Feder, FSE (periodo 2021-2027) y los fondos React-EU y MRR. En el Bloque 5, nos ocupamos de la recuperación de La Palma en general y en este presupuesto para 2023 en particular. Por último, en el Bloque 6, evidenciamos que en estos presupuestos pesa más la cercanía del proceso electoral que la planificación efectiva, y volvemos a incidir en la deficitaria capacidad de gestión, diálogo y consenso de este Gobierno cuatripartito o, como se autodenominan, del pacto de las flores.

Aclaremos por último que esta propuesta no recoge la totalidad de la acción de enmiendas al articulado y a las secciones económicas del presupuesto que pudieran plantearse por nuestro grupo en caso de seguir adelante la tramitación del proyecto de Ley de presupuestos de la CAC para 2023, cuya presentación se realizaría en el momento procedimental oportuno.

### **Bloque 1.**

#### **Mayor incertidumbre en el contexto socioeconómico que se proyecta para el año 2023.**

Una de las bases para fundamentar el documento “Una propuesta del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario para mejorar el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023” que hicimos llegar a la Presidencia del Gobierno de Canarias el pasado 8 de noviembre, está basado en las proyecciones macroeconómicas para el año 2023 en los que existe una alta coincidencia –no exentas de matices sobre la intensidad con que se dibujan las amenazas–.

Entre las fuentes internacionales (FMI y OCDE), la de organismos y entidades estatales independientes, como la AIREF, Funcas, el Banco de España o el informe del BBVA Research, y en Canarias el propio informe económico que acompaña el proyecto de Ley de presupuestos, así como los que emiten las organizaciones empresariales y cámaras de comercio de Canarias.

Básicamente el paquete de medidas propuestas por nuestro grupo para ayudas y alivio fiscal a las personas, las pymes y los autónomos, de forma coyuntural y específica en 2023, responden a la estrategia de mitigar los efectos negativos que sobre las economías domésticas y empresariales proyectan los escenarios macroeconómicos para 2023.

Igualmente, los apuntes de prioridades en el gasto de los presupuestos señalados de forma general en la propuesta de CC-PNC-AHI van en la línea de las acciones que esos análisis valoran como objetivos de la inversión pública en los próximos años, dada la gran incertidumbre por un cambio de ciclo en la economía, en forma de ralentización de la recuperación y por los efectos de la inflación: el pesimismo se introduce en los hogares y la industria.

A pesar del positivo comportamiento de algunos datos del segundo y tercer trimestre de 2022, en este último la situación ya empieza a ser diferente, notándose los primeros síntomas de ralentización de la economía. Las familias están cada vez más preocupadas por la inflación que les afecta y la elevada incertidumbre que ésta genera.

#### **Proyecciones mundiales, zona euro y en España.**

Todos los análisis consultados coinciden en que habrá una fuerte moderación del crecimiento económico a lo largo de los próximos trimestres.

Esta visión sobre la evolución de la economía sigue sometida a una extraordinaria incertidumbre por la elevada y diseminada inflación, los agresivos aumentos de los tipos de interés de política monetaria para frenarla, la volatilidad de los mercados financieros, el endurecimiento de las condiciones financieras, el impacto de la guerra de Ucrania sobre los precios de las materias primas y los cuellos de botella (principalmente en el mercado de gas en Europa), la pérdida de dinamismo del proceso de reapertura económica tras la COVID-19, la debilidad del crecimiento en China, la incertidumbre y el deterioro de la confianza y las tensiones geopolíticas, entre otros elementos.

Todo ello ha afectado de forma reciente a las decisiones de gasto de los agentes privados, en España y en otros países, al dañar su confianza y exacerbar la pérdida de renta real que ya estaban experimentando con anterioridad. Además, la persistencia de las pronunciadas sorpresas al alza en el crecimiento de los precios de consumo a incrementando las presiones inflacionistas.

Si tenemos en cuenta la opinión del Banco de España sobre precios y costes vemos que “el ritmo de avance de los precios de consumo, medidos por el índice armonizado de precios de consumo (IAPC), continuó sorprendiendo al alza en los meses de verano. En julio, la tasa interanual de este indicador alcanzó el 10,8%, su nivel más elevado desde 1984. Posteriormente, los componentes de alimentos, bienes industriales no energéticos y servicios han

seguido acelerándose, de forma que una proporción cada vez más elevada de rúbricas ha ido registrando tasas de inflación muy elevadas. Cabe destacar, en particular, el fuerte avance de los precios de los servicios de ocio, restauración y turismo, relacionado con el notable vigor de la demanda tras el levantamiento de la práctica totalidad de las restricciones asociadas a la pandemia”.

Además, tampoco se espera que la inflación subyacente descienda desde sus elevados niveles actuales hasta la próxima primavera donde podrían empezar a modularse a la baja aunque seguirían altos. La razón es que, en los próximos meses, continuará completándose la traslación de los recientes incrementos de costes de las empresas a sus precios de venta. Eventualmente, la culminación de esa transmisión y la normalización en las cadenas globales de suministro permitiría una moderación paulatina de la inflación subyacente.

Por ahora, las proyecciones en términos de tasas medias anuales para este indicador de inflación subyacente, alcanzaría el 3,9% este año, y se moderaría hasta el 3,5% y el 2,1% en 2023 y 2024, respectivamente.

Por su parte, los análisis vaticinan que la inflación general se desacelerará desde el 8,7% de 2022 hasta el 5,6% en 2023 y el 1,9 en 2024. Los riesgos sobre estas proyecciones están orientados a la baja para la actividad y al alza para la inflación. En particular, todo apunta a que el principal riesgo seguiría estando en el comportamiento de los mercados energéticos.

Sobre estas observaciones, resaltamos algunas conclusiones:

- La inflación seguirá siendo alta, incluida la subyacente, por encima de los objetivos, al menos hasta 2024, aunque las medidas monetarias y la modulación de la demanda tuviera efectos positivos en su control.
- Se ralentizará la creación de empleo.
- Estados Unidos entró en recesión técnica en el segundo trimestre de 2022.
- En la zona euro, Alemania entra en los mismos parámetros para considerar que su economía, al inicio de 2023, entrará en recesión técnica. Hay que tener en cuenta que la economía alemana tiene una fuerte influencia en su entorno y que no hay que descartar un efecto contagio en otras economías. En Canarias, su afección incide particularmente en el comportamiento del turismo.
- La política monetaria seguirá endureciéndose. Los tipos en EEUU probablemente alcanzarán el 4,75% y es altamente probable que el BCE suba de nuevo los tipos del precio del dinero en la eurozona.
- Es más probable la persistencia de los precios elevados del gas que su moderación.
- El escenario macroeconómico proyecta condiciones para que el PIB de la zona euro se contraiga en los próximos trimestres.
- Se prevé que el crecimiento mundial se reduzca del 6,2%, en 2021, al 3,2% en 2022, y al 2,4% en 2023.
- Se prevé una recesión para la eurozona el año que viene, después de aumentar su PIB un 3,1% en 2022
- El Banco de España en su informe de octubre de 2023 sobre las proyecciones macroeconómicas de la economía española (2022-2024) estima “que el PIB español crecerá a tasas del 4,5%, 1,4% y 2,9% en 2022, 2023 y 2024, respectivamente. Por su parte, la inflación general se desacelerará desde el 8,7% de 2022 hasta el 5,6% y el 1,9%, respectivamente, de cada uno de los dos años siguientes. El componente subyacente alcanzará el 3,9% este año, y se moderará hasta el 3,5% y el 2,1% en 2023 y 2024, respectivamente”.
- Los riesgos están centrados, por un lado y según el centro de estudios del BBVA, en que las presiones inflacionistas requieran subidas aún mayores de los tipos de interés, llevando a la economía mundial a una profunda recesión y aumentando la probabilidad de turbulencias financieras. Y por otro, que el escenario de la guerra de Ucrania se deteriore.

A pesar de que la ministra de Economía del Gobierno de España, Nadia Calviño, afirmó, el 8 de noviembre, que no había señales de desaceleración, el servicio de estudios del BBVA no es el primero que revisa a la baja sus previsiones de crecimiento para el año que viene; el Banco de España las rebajó hasta el 1,4% y la OCDE hizo lo propio a finales de septiembre, hasta el 1,5%. Sin embargo, el Ejecutivo mantiene que España crecerá un 2% en 2023.

Y por último tres apuntes de las proyecciones:

Una materializada ya en el Reino Unido, con su anuncio de que están en recesión y que su economía no pasará de un crecimiento del 1,4% y que no recuperará los niveles previos a la pandemia hasta 2024, anunciando además un plan fiscal y recortes públicos, Con su salida de la UE no tienen la cobertura de ayudas de los fondos Next Generation ni los de REPowerEU.

Esta nueva situación en Inglaterra puede incidir negativamente en el comportamiento vacacional de los ingleses, de los que Canarias es uno de los principales receptores.

La segunda, la posibilidad, cada vez más real, de que el Banco Central Europeo vuelva a realizar una subida del precio del dinero con 50 puntos básicos más en diciembre de este año.

Y la tercera, que ante la pregunta de si ¿podríamos vivir en España una crisis similar a la británica?, para Pablo Hernández de Cos, gobernador del Banco de España, sería posible ese escenario si España no reduce su deuda. El organismo, en su advertencia, apunta que “la elevada incertidumbre actual podría aumentar la aversión al riesgo en los mercados financieros”.

## Canarias

### Los puntos de solidez de Canarias tienen también contrapuntos débiles que hay que saber conjugar

Como observación general hay que decir que, sin perjuicio de la lógica afección de la economía española sobre la canaria, el cómo afronten los principales países emisores de turistas sus propias realidades en este momento de crisis, tendrá respuestas distintas sobre el sostenimiento de la recuperación turística en Canarias y por lo tanto de la recuperación económica en el conjunto de nuestra comunidad.

En el caso de Canarias, las previsiones de crecimiento del PIB se moderan a la baja para 2023 donde pudiera colocarse en el 1,9% su crecimiento, influenciado por la caída del consumo frente al incremento con el que podría terminarse el año 2022, básicamente por la buena marcha del turismo.

Esta limitación del PIB en 2023 también afectaría al aumento del empleo.

Otro elemento que merece atención, como medidas de la inflación, es el comportamiento del IPC en Canarias. Tomando el último dato conocido del mes de octubre de este año, la tasa de variación interanual se sitúa en el 7,0% en octubre de 2022, lo que supone una bajada de 1,2 puntos con respecto al dato del mes anterior (8,2%). A nivel estatal dicha tasa toma el valor 7,3%, por lo que estamos a solo 3 puntos porcentuales de la estatal. Por otra parte, la tasa de variación mensual en lo que va de año se sitúa en el 5,4% en las islas.

Frente a la bajada del 9,0% en electricidad, gas y otros combustibles, que se modulan siempre con la posibilidad de registrar subidas marcadas por la evolución de la guerra en Ucrania, o la bajada del 6,6% en equipos de telefonía y fax y del 6,3%, en equipos audiovisuales, fotográficos y de procesamiento de información; vemos con los que más afectan a la vida diaria son los más inflacionistas. En este grupo tenemos, por ejemplo, los alimentos (15,6%), la utilización de vehículos personales (11,3%), muebles y accesorios, alfombras y otros revestimientos de suelos (10,6%) y servicios financieros N.C.O.P. (10,6%)

Por otra parte, el turismo tampoco crecerá con la misma intensidad que este 2022 y tampoco se espera tanto dinamismo de los fondos europeos como se preveía; ambas cuestiones también estaban apuntadas en el informe del BBVA Research. Y ahora en el caso del turismo, aumentada por el anuncio de recesión y aumento de la fiscalidad en el Reino Unido.

Sobre los fondos europeos y su gestión en Canarias desarrollamos nuestra perspectiva en el Bloque 5, Análisis de la orientación de los fondos europeos, de esta enmienda a la totalidad.

Hay que colocar también en las alertas de seguimiento de la economía la afirmación, también del estudio del BBVA Research sobre la economía canaria, referida a que el colchón financiero de las familias canarias es menor que el de las del resto del Estado. Nos referimos al nivel de endeudamiento de hogares y empresas, ligado a los menores niveles de renta de nuestra comunidad y mayor tasa de paro, lo que produciría en 2023 mayores ajustes en el consumo y la inversión.

Los empresarios canarios, en su *Informe de Coyuntura de Canarias (III trimestre de 2022)*, coinciden con el resto de los informes –en lo que a nivel de precios respecta–, que la inflación en las Islas continuará en valores elevados.

Asimismo, indica que “el turismo en su recuperación ocupa mayor porcentaje del producto interior bruto que los experimentados en 2019, aunque aún no se alcanzan los márgenes de prepandemia debido a que el tercer trimestre ha estado marcado por una intensificación del aumento de los costes operativos por encima de la recuperación parcial de precios, lo que ha lastrado la capacidad de mejorar los márgenes y resultados en la misma intensidad. Es decir, se ha captado el incremento de la demanda, pero sin poder establecer la totalidad del incremento del coste sobre los precios finales. De hecho, los precios de los servicios turísticos se han recuperado parcialmente en 2022, aunque en todas las ramas el aumento se sitúa por debajo del crecimiento medio de los mismos respecto a 2019. No obstante, se percibe un mejor comportamiento de los indicadores de gasto de la demanda extranjera, muy especialmente en hoteles, pero debido, la mayor parte, al aumento de los costes ante la necesidad de trasladar parcialmente a precios ese incremento”.

Coincidimos con los análisis del sector turístico en la afirmación que la demanda seguirá una dinámica positiva hasta final de año, y con mayor incertidumbre en el primer trimestre de 2023, por las previsibles fluctuaciones en la evolución de la situación socioeconómica en los principales países emisores de turismo extranjero hacia las islas.

Si tenemos en cuenta los grupos de Ecoicop (clasificación europea de consumo que facilita la consulta conjunta con otras estadísticas como el IPC, y a su vez permite la comparativa de datos con otros países de la Unión), en Canarias el grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas ha experimentado el mayor crecimiento en 2022, un 11,3%. Y seguida de este, se sitúa el grupo de los transportes y el grupo de vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles con incrementos interanuales en 2022 del 11,9% y 9,9%, respectivamente.

Si analizamos los estudios de la Cámara de Comercio de Tenerife también enfocan una de sus alertas en que “la inflación lastrará el crecimiento económico de Canarias en el año 2023. Las expectativas apuntan hacia una desaceleración en el crecimiento, cuya intensidad dependerá de cómo se comporte el turismo durante la temporada de invierno. Será en 2023 cuando los efectos de la inflación se percibirán en el devenir económico y social del archipiélago”.

Sobre la mejora de las cifras de empleo en Canarias frente al lado positivo (importante en la dinámica de crecimiento y del impacto social que más personas ocupen un puesto de trabajo) debemos observar también otras cuestiones a seguir mejorando:

En un análisis de Ivertía para el periódico *El Español*, de junio de este año, se afirmaba que “los datos de empleo son mucho mejores que los del crecimiento económico, pero tras ellos hay problemas de productividad, empleo público y precarización”.

“Lo que antes era un puesto de trabajo ahora se reparte en dos o incluso en tres personas, sin que los salarios compensen esa distribución. Y tanto las nuevas formas de trabajo (teletrabajo), como la revolución tecnológica han acentuado la separación entre lo que dice el INE en su Contabilidad Nacional sobre el Empleo y la estadística que anuncia cada mes el Gobierno”.

Otro de los problemas del mercado laboral español que se ha agudizado tras la pandemia: la productividad que sigue arrojando datos preocupantes.

En Canarias, a pesar de que seguimos teniendo una tasa de paro alta, también se constatan las dificultades para la contratación de personal para responder a las demandas del sector privado. Esta dificultad genera en algunos subsectores tensiones para prestar mejores servicios. Y aquí cobra especial relevancia los mayores esfuerzos que hay que desplegar en Educación, y de forma especial en la Formación Profesional Dual.

Otro dato particular que vemos en las islas es la mayor creación de empleo procedente de las administraciones públicas respecto a la economía privada que, obviamente, no puede ser la tendencia natural en el futuro para mitigar las listas de paro ni para la creación de nuevas oportunidades de trabajo.

Por lo tanto, en la elaboración de los presupuestos públicos hay que tener muy en cuenta que el crecimiento volverá a ralentizarse y será más débil de lo previsto limitando el grado de dinamismo del PIB en los próximos trimestres. Y de ahí que una parte de las medidas propuestas por nuestro grupo para la mejora del proyecto de Ley de presupuestos vayan en esa línea, con ayudas económicas específicas en algunos sectores y acciones de alivio fiscal que mitiguen los efectos de la ralentización en el crecimiento económico y por lo tanto también la ralentización en la generación de empleo en la actividad privada durante 2023.

Y en esta misma senda de mejora presupuestaria propuesta, estaría la recuperación de La Palma y actuaciones concretas en los servicios públicos esenciales, entre otras que apuntamos en esta enmienda a la totalidad.

## **Bloque 2.**

### **Una propuesta de ayudas y alivio fiscal frente a los efectos de la inflación.**

Nuestro grupo ha planteado al Gobierno de Canarias este año, en dos ocasiones, propuestas concretas para atenuar los efectos de la inflación en las islas. El pasado 14 de marzo, en el documento “Apuntes sobre acciones de flexibilidad fiscal y otras medidas para compensar el incremento de precios en Canarias”, y el 8 de noviembre, en el documento “Una propuesta para mejorar el proyecto de Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023”.

A las propuestas del 14 de marzo no recibimos siquiera una respuesta del Gobierno, ni en forma de reunión ni en análisis sobre su parecer, sobre qué se puede llevar a cabo o no, según la opinión del Gobierno.

Podemos señalar, sin embargo, que las propuestas hechas el 14 de marzo en cuanto a la parte de alivio fiscal coyuntural y selectivo sí fueron asumidas en parte. Eso, contando con que al hacerlas desde CC-PNC-AHI nos encontramos con durísimos ataques de los miembros del cuatripartito y de algunos miembros del Gobierno. Curiosamente, para luego poner en práctica parte de la filosofía de nuestras propuestas en el proyecto de Ley de presupuestos de 2023.

A la realizada el pasado 8 de noviembre, ya hemos mencionado cuál fue la respuesta de la Presidencia del Gobierno.

Pero vayamos a la cuestión objeto de esta enmienda a la totalidad que queremos exponer en este segundo bloque.

El Gobierno, después de “negar la mayor”, recoge en el proyecto de Ley de presupuestos de 2023 “Medidas extraordinarias por la situación inflacionaria”, desarrollando una serie de incentivos en materia fiscal sobre deducciones en vigor, una nueva deducción por la tendencia del alza de precios, que ya vemos en 2022 y se espera continúe en 2023, y ajustes en la tarifa autonómica también sobre el IRPF.

El cálculo de beneficios fiscales ofrecido para las tres medidas anteriores es el siguiente:

- 1) La mejora de las deducciones ya existentes. Considera que el beneficio fiscal aproximado asciende a 15.000.000 € sobre las deducciones ya existentes.
- 2) La creación de una nueva deducción por alza de precios para el año 2022. Estima el Ejecutivo autonómico un beneficio fiscal aproximado de 61.000.000 €.
- 3) El ajuste de la tarifa autonómica: Calcula el Gobierno el beneficio fiscal de esta medida en unos 24.000.000 €, aproximadamente.

Por lo tanto, el conjunto de acciones en beneficios fiscales –nuevas– que hace el Gobierno para mitigar los efectos de la inflación en las islas en 2023, ascendería aproximadamente a 100.000.000 € en concepto de beneficios fiscales.

La propuesta realizada por el Grupo Nacionalista Canario, en cuanto a mitigar los efectos de la inflación, por la vía de aplicar nuevos alivios fiscales, de forma coyuntural y específica, únicamente a aplicar en el próximo ejercicio, es más ambiciosa y creemos firmemente sería más eficaz ante las predicciones del escenario social y económico que se proyecta sobre el año 2023.

Nuestra propuesta de alivio fiscal en 2023 actuaría sobre 3 elementos: la cuota autonómica del IRPF, sobre el IGIC y sobre los impuestos especiales.

Pasamos a explicarla:

### **Propuesta sobre acciones para ayudas y alivio fiscal a las personas, las pymes y los autónomos**

**IRPF:** La inflación desencadena una subida invisible del IRPF que afecta a todos los contribuyentes. Los impuestos progresivos como el IRPF se ven especialmente afectados. Se hace necesaria la adaptación del sistema fiscal a la variación de precios. Si los impuestos no se adaptan al nuevo entorno inflacionario, los contribuyentes pagarán a Hacienda cada vez mayores sumas absolutas y relativas (tipo efectivo medio), pese a que su poder adquisitivo real decrece. De hecho, la recaudación por impuestos se ha incrementado, tal y como revelan los últimos datos relativos a 2021. La adaptación de los impuestos de forma puntual y coyuntural en 2023 ayudaría a seguir relanzando la actividad económica y el empleo a corto plazo, incrementando la recaudación por el efecto de la generación de riqueza en las islas y no por la presión fiscal como consecuencia de la inflación.

Esta progresividad en frío tiene la peculiaridad de pasar relativamente desapercibida ya que supone una subida impositiva encubierta (un salario ligado a la inflación y que se revalorice cada cierto tiempo puede ascender a un tramo superior del IRPF pese a que el salario real –descontada la inflación– siga siendo exactamente el mismo. Incluso, sin pasar a un escalón superior, una subida salarial nominal implica que una mayor parte del sueldo tributa al tipo más alto que soporta esa renta, por lo que el tipo efectivo pagado es mayor pese a que el poder adquisitivo es inferior).

A su vez, las deducciones, exenciones, bonificaciones y reducciones suelen fijarse en términos nominales, de modo que una mayor inflación reduce en términos reales esas figuras reduciendo el ahorro fiscal del contribuyente, que además suele beneficiar en mayor medida (en términos relativos) a los contribuyentes con menor renta, por lo que es necesario subir en términos absolutos las deducciones actuales destinadas a las familias, a los jóvenes, para ayudas escolares, vivienda, etc.

Teniendo todo esto en cuenta proponemos las siguientes actuaciones:

- Rebaja de 1% en el tramo autonómico del IRPF para el alivio fiscal de las familias en Canarias en los primeros cuatro tramos.
- Deflactación de las tarifas del IRPF, de acuerdo con la evolución real de los precios desde 2020, lo que supondría un ahorro fiscal para el contribuyente.
- Actualización de deducciones y nuevas deducciones del IRPF: destinadas a compensar el extracoste de la ultraperiferia y la doble insularidad a las personas que tengan unas rentas inferiores a los 42.900 euros, si la declaración es individual; o menor de 57.200 euros si se realiza de forma conjunta en base al siguiente cuadro:

— <b>Por gastos de estudios hasta Formación Profesional</b>	Se deducen el 100% de las cantidades pagadas en adquisición de material escolar, libros de texto, transporte, uniforme escolar, actividades de refuerzo y comedor, con un límite de 200 euros por cada descendiente hasta los 18 años.
— <b>Por gastos de estudios universitarios y Formación Profesional</b>	Se deducen el 100% de las cantidades pagadas en adquisición de material educativo, libros de texto, transporte público, residencias universitarias o alquiler de viviendas, actividades complementarias con un límite de 200 euros por descendientes y para rentas propias.
— <b>Por traslado de residencia por motivos de trabajo o estudios</b>	Se otorgan 500 euros de deducción (en este periodo impositivo y el siguiente) por el traslado de la residencia a otra isla del archipiélago debido a una actividad por cuenta propia o ajena.
— <b>Por nacimiento o adopción de hijos y por acogimiento de menores</b>	La deducción será de 300 euros por hijo nacido o adoptado en ese periodo impositivo si se trata del primer hijo. - La deducción es de 400 euros si se trata del segundo hijo. - La deducción es de 600 euros si se trata del tercer hijo. - La deducción es de 800 euros si se trata del cuarto hijo o sucesivos.
— <b>Por contribuyentes con discapacidad</b>	Los contribuyentes con discapacidad de al menos un 33% tendrán una deducción de 500 euros sin límite de renta.
— <b>Contribuyentes mayores de 65 años</b>	Los contribuyentes mayores de 65% tendrán una deducción de 400 euros.
— <b>Para familias monoparentales</b>	Se deducen 200 euros a las personas con descendientes a su cargo que sean menores de edad.
— <b>Por gastos de guardería</b>	Se deducen el 30% de los gastos de guardería para menores de tres años con un límite de 400 euros.



— <b>Por gasto de enfermedad, salud dental, fisioterapeutas, salud mental y gastos farmacéuticos</b>	El 50% de las cantidades pagadas por la prestación de servicios de médicos o sanitarios, dentales, fisioterapia o rehabilitación, salud mental psicólogos y psiquiatras, incluidos los farmacéuticos, así como de las cantidades pagadas en aparatos y complementos destinados a suplir deficiencias físicas. El límite de la deducción es de 500 euros en tributación individual (sube a 1000 con discapacidades del 65%) y de 1000 euros en tributación conjunta.
— <b>Por familiares dependientes con discapacidad</b>	Se otorgan deducciones de 800 euros por cada ascendiente o descendiente con discapacidad de al menos un 65%.
— <b>Gastos veterinarios</b>	Se otorgan deducciones de 100 euros por cada mascota o animal a su cargo para gastos veterinarios.
— <b>Deducciones para el apoyo a los trabajadores del hogar y cuidadores</b>	Se otorgan deducciones de 300 euros por persona contratada para el cuidado de personas dependientes y personas trabajadoras en el hogar con el límite de renta establecido.
— <b>Deducciones para jóvenes hasta 35 años:</b>	Por alquiler o adquisición de vivienda habitual:  El 40% de las cantidades pagadas con un límite de 1000 euros para alquiler y 2.000 euros por adquisición de vivienda. Este límite se incrementará un 20% para los jóvenes residentes en las islas verdes.  <b>Desempleados:</b>  Para contribuyentes desempleados menores de 25 años se deducen 300 euros y 200 euros para jóvenes de 25 a 35 años.
— <b>Por extracoste de la cesta de la compra</b>	En la tributación individual, o 57.200 € en tributación conjunta. El importe de la misma será una cuantía fija de 250 euros, que se verá incrementando en 50 euros para los contribuyentes en islas no capitalinas y en 50 euros adicionales para euros a familias con enfermos celíacos o diabéticos.

**IGIC:** Un auge de los precios supone directamente una mayor recaudación por IGIC, el aumento de recaudación se produce directamente por el aumento de los precios sobre los que se aplica el impuesto. Aunque dado su carácter proporcional, no se incrementa el gravamen efectivo. Otra cosa es que, si los consumidores no ven aumentada su renta en la inflación, el poder de compra real desciende.

Según los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística, la inflación en el mes de octubre de 2022 es la más alta de los últimos 30 años y la inflación subyacente en las islas ya es similar a la de la península.

El impacto más evidente que tiene la inflación en la recaudación tributaria está directamente relacionado, por razones evidentes, con el IGIC ya que al ser este un impuesto indirecto que se calcula como un porcentaje fijo sobre el precio, a medida que éste se incremente, mayor será la cuota de IGIC a pagar.

Además del impacto económico, esta situación provoca un efecto pernicioso al principio de capacidad económica. Si como regla general, los impuestos indirectos no reman en la línea de a mayores ingresos, más impuestos a pagar, sino que intervienen en la recaudación de forma ciega y el impuesto es el mismo para todos los contribuyentes, independientemente de sus ingresos o patrimonio, en un escenario de alta inflación como el que estamos describiendo, podríamos decir que el IGIC potencia el efecto negativo que la inflación provoca en el poder adquisitivo y consumo para las rentas más bajas. Lo peor es que, tras las brutales subidas del precio de los productos básicos y la pérdida del valor del dinero, haya personas que están sufriendo y van a sufrir aún más sus consecuencias.

- La ampliación del Régimen Especial del Pequeño y Mediano Empresario y Profesional (Repep). El Repep es el régimen al que pueden acogerse los beneficiarios de la exención del pago del IGIC y debe ampliarse para aquellos que facturen hasta 50.000 euros al año. La inscripción en dicho régimen debe ser posible durante todo el año.

- Rebaja de los tipos del IGIC, tipo general del 7% al 5% durante los años 2023 y 2,75% el tipo reducido.
- La aplicación del tipo 0 para la producción, transporte y distribución de energía eléctrica, gas, vapor y agua caliente (que en este momento se encuentra en el 3%).

- La aplicación del tipo 0 para el transporte de viajeros y mercancías de servicio público por vía terrestre.
- Eximir a las empresas del sector primario, que tienen tipo cero, de adelantar el IGIC al Gobierno de Canarias.

- La aplicación del tipo 0 del IGIC las entregas de energía eléctrica realizadas por los comercializadores a consumidores, independientemente de si se trata de una persona física o jurídica y de la potencia contratada.

- La aplicación del principio de caja. Régimen especial del criterio de caja para el IGIC. El impuesto se devengará en el momento del cobro total o parcial del precio por los importes efectivamente percibidos.

En relación con la repercusión del impuesto, deberá efectuarse en el momento de expedir y entregar la factura correspondiente, pero se entenderá producida en el momento del devengo de la operación determinada, conforme a lo dispuesto en el apartado anterior.

- **Actividades agrícolas, forestales y ganaderas.** Tributarán a tipo 0 los siguientes bienes cuando por sus características objetivas, envasado, presentación y estado de conservación, sean susceptibles de ser utilizados directa, habitual e idóneamente en la realización de actividades agrícolas, forestales o ganaderas: semillas y materiales de origen exclusivamente animal o vegetal susceptibles de originar la reproducción de animales o vegetales, fertilizantes, residuos orgánicos, correctores y enmiendas, herbicidas, plaguicidas de uso fitosanitario o ganadero.

- **Impuestos especiales:** El precio de los carburantes está por las nubes. El alza de diez céntimos en cinco días ahoga a los canarios. Muchos conductores apuntan al pago de impuestos en el combustible como uno de los culpables. El precio de la gasolina en Canarias es más caro que en península, excluyendo impuestos. Alrededor de la mitad de lo que pagamos en gasolina y gasoil en España va destinado a impuestos, en Canarias este porcentaje es menor. Especialmente dramática es la situación de las islas no capitalinas, especialmente las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma, donde la falta de competencia y dimensión del mercado hacen que el precio sea muy superior.

Canarias cuenta con capacidad normativa para regular el impuesto sobre combustibles derivados del petróleo, así como otros instrumentos fiscales para compensar el alza del precio.

- Modificar la *Ley 5/1986, de 28 de julio*, como planteamos en una proposición de ley, *del Impuesto Especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo* –con efecto del 1 de enero de 2023– para incluir entre las exenciones la entrega de combustibles a mayoristas cuyo consumo se realice en el ámbito de las islas verdes (La Palma, La Gomera y El Hierro). La exención deberá repercutirse en el precio final a abonar por el consumidor para garantizar la media del precio del resto de las islas capitalinas.

- Mantenimiento de la devolución del 100% de la cuota del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo del gasóleo y gasolina profesional utilizado por los transportistas como carburante en los vehículos destinados al transporte de mercancías y pasajeros, y el utilizado como carburante por el agricultor en los vehículos, artefactos y maquinaria afectos a la explotación agrícola, forestal o ganadera.

- Ampliación de la devolución del 100% de la cuota del impuesto especial de la Comunidad Autónoma de Canarias sobre combustibles derivados del petróleo del gasóleo y gasolina profesional, utilizado en las actividades industriales y agroindustriales.

Esta propuesta de acciones sobre las que podría actuar, con la intensidad expuesta u otra –si se hubiera producido el diálogo solicitado al Gobierno– es lo que pretendíamos que sucediera antes de pensar en una enmienda a la totalidad.

- **Compensación de la minoración de ingresos como consecuencia de las medidas propuestas.**

No proponemos un recorte de los gastos ante una posible minoración de ingresos, nuestra intención es que este paquete de beneficios fiscales coyuntural, no afectara a los ingresos de la comunidad autónoma; haciendo uso –también de forma excepcional– de la capacidad de endeudamiento de la comunidad autónoma en 2023, que compensara la posible disminución de ingresos derivados de la recaudación de la cuota autonómica del IRPF, del IGIC y de los impuestos especiales sobre los que pretendemos actuar.

Hay capacidad de endeudamiento. Debemos tener en cuenta que en 2022 no hubo refinanciación de operaciones. Ni en 2021, ni en 2022 ha habido adhesión al compartimento de Facilidad Financiera del Fondo Financiación a Comunidades Autónomas y, además, en materia de endeudamiento, la deuda pública autonómica de Canarias ascendió en el primer semestre de 2022 a 6.455 millones de euros, de acuerdo con los datos del Banco de España, lo que supuso una reducción de 120 millones de euros respecto a la primera mitad de 2021.

Como explica el Gobierno en la documentación que acompaña al proyecto de Ley de presupuesto de 2023 “La deuda pública autonómica de Canarias, como porcentaje del PIB, se ha situado en el primer semestre de 2022 en el 14,6%, -1,7 puntos porcentuales por debajo de la primera mitad de 2020 (16,3%), y 10,3 puntos menos que la media nacional, que se situó en el 24,9%, también -1,7 puntos menos que en el mismo periodo del pasado año (27,0%). Canarias sigue siendo una de las comunidades menos endeudadas en términos de PIB, solo mejorada por la Comunidad de Madrid (14,1%) y seguida del País Vasco (15,1%). Con datos de población provisionales, la deuda por habitante de Canarias se situó al final de la primera mitad de 2022 en 2.971€/hab. y sigue siendo la más reducida del conjunto de las CCAA, cuya media está situada en 6.683€/habitante.”

Con estos datos el Gobierno estima “que el endeudamiento a 31 de diciembre de 2022 alcance los 6.466,74 millones de euros, lo que supone un incremento del saldo de deuda viva respecto al cierre del ejercicio 2021, por importe de 33 millones de euros. A 31 de diciembre de 2023, el endeudamiento previsto alcanzaría los 6.518,38 millones de euros”.

Y contamos con la prolongación por parte de la Comisión Europea de la suspensión de las reglas fiscales para 2023, en lo relativo a los objetivos de estabilidad, y de deuda pública, así como la no aplicación de la regla de gasto, que permitirían una actuación anticíclica más ambiciosa y efectiva sobre los posibles efectos de la inflación y resto de incertidumbres ya comentadas en esta Enmienda a la totalidad.

En definitiva, contaríamos con margen suficiente, sin poner en peligro la estrategia de endeudamiento, para actuar más y mejor desde la acción pública de la comunidad autónoma en 2023.

En cuanto al resto de la propuesta, que comentaremos en el Bloque 3, decir que su financiación estaría en una parte también soportada sobre el endeudamiento y el grueso en modificaciones y ajustes de los créditos presupuestarios actuales del proyecto de ley.

### **Bloque 3.**

#### **La política de gastos.**

Una primera consideración. Reiteramos que el objetivo de nuestra propuesta de mejora presupuestaria global que hicimos al Gobierno y de la que no hemos obtenido respuesta, se hacía sin perjuicio del análisis del gasto de las distintas secciones presupuestarias que ya realizamos en las sesiones de la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias los pasados días 3, 4 y 7 de noviembre ante los consejeros y consejeras del Gobierno.

Por lo tanto, insistimos en lo ya comentado al final del apartado introductorio de esta enmienda a la totalidad: “esta propuesta no recoge el conjunto de la acción de enmiendas al articulado y a las secciones económicas del presupuesto (generales y territorializadas) que pudieran plantearse por nuestro grupo en caso de seguir la tramitación del proyecto de Ley de presupuestos de la CAC para 2023, cuya presentación se realizaría en el momento procedimental oportuno”.

Asimismo, la gestión de los fondos europeos la comentamos de forma más detallada, a los efectos de esta Enmienda a la totalidad, en el Bloque 6 de este documento. No obstante, anticipamos en este punto que muchas de las subidas experimentadas están vinculadas de forma coyuntural al uso de los fondos extraordinarios Next Generation EU tanto a través del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) como a los fondos React-EU en determinados programas de las consejerías.

Con carácter general queremos hacer algunas apreciaciones sobre las políticas de gastos:

#### **Inversiones reales y transferencias de capital:**

La información general del Gobierno es que todo el conjunto del Gobierno sube al fijar un límite de gasto no financiero (capítulos 1 al 7 de gastos) en 10.180,78 millones de euros, un 11,9% más que en 2022.

Pero si analizamos los capítulos VI (Inversiones reales) y VII (Transferencias de Capital) vemos que no es exactamente así.

Globalmente, la subida de los capítulos VI y VII es evidente. Los créditos del capítulo VI para 2023 se elevan a 975,22 millones de euros, con un incremento del 32,23%, equivalente a 237,67 millones de euros, sobre el presupuesto de 2022 y los créditos del capítulo VII ascienden a 788,83 millones de euros. Esto supone un crecimiento del 21,45% sobre el presupuesto inicial de 2022.

Pero hay excepciones importantes en varios departamentos a la subida generalizada:

En el capítulo VI (inversiones reales) la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, experimenta una disminución del 14,86%.

En el capítulo VII, la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda dispone en el ejercicio 2023 de un crédito de 22,96 millones de euros, que en comparación con el presupuesto de 2022 se traduce en una disminución del 26,83%. Y la Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud experimenta una disminución de un 27,79 %, al pasar de 36,10 millones de euros en 2022 a 26,07 millones de euros en 2023, unos 10,3 millones de euros menos.

#### **La planificación del gasto por secciones.**

##### **◆ Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.**

Como explica la memoria del departamento en el PL de presupuestos, corresponde a esta consejería el desarrollo y ejecución de uno de los ocho ejes que deben centrar la agenda de cambio, previstos en el Acuerdo para un Gobierno de Progreso y de Cambio para Canarias; concretamente, el desarrollo de una política fiscal justa y suficiente.

Los escenarios económicos y por lo tanto los presupuestarios del periodo 2020-2023 han sido extraordinarios por la atención a los efectos sanitarios, sociales y económicos de la pandemia de la COVID-19, y a partir de 2022 a los originados por la invasión rusa a Ucrania que persisten. Pero también han sido extraordinarios para afrontar estos acontecimientos por la respuesta de la Unión Europea lo que ha originado una inyección de recursos para afrontar estos problemas, muy al contrario de la respuesta originada en la crisis de 2008.

El desarrollo de una política fiscal justa y suficiente debe tener entre sus parámetros de diseño el momento y las circunstancias económicas que se viven en cada momento. Como explicamos en el Bloque 1 de nuestra enmienda sobre el escenario social y económico con el que nos podemos encontrar en 2023 y en las propuestas de mejora del presupuesto que desarrollamos en esta enmienda a la totalidad no compartimos que las acciones de alivio fiscal

propuestas por el departamento sean suficientes, aunque coincidimos que deben ser coyunturales, exclusivamente para 2023 y en actuaciones concretas.

Necesitamos una respuesta más decidida en las políticas fiscales como instrumento que ayude a paliar los efectos de la inflación en las personas y empresas que peor pasaran esta situación y es lo que no hace el Gobierno.

En cuanto a la coordinación que ejerce la consejería dentro del Gobierno para la gestión de los fondos europeos vinculados a la recuperación Next Generation, también expresamos nuestra preocupación por el grado de ejecución actual pero también la confianza que a finales de 2023 podamos estar en niveles altos de materialización de los recursos. Un análisis más pormenorizado lo desarrollamos en el Bloque 5.

#### ◆ **Economía, Conocimiento y Empleo.**

En esta consejería llamamos la atención en tres escenarios: Prevención de riesgos laborales, la promoción económica y la no previsión de planes de contingencia.

**Prevención de riesgos laborales.** La Dirección General de Trabajo pierde dotación presupuestaria por tercer año consecutivo. A la bajada del 1,94% del pasado año se le une ahora una bajada de un 0,23%.

El programa 494B, de Promoción de la prevención de riesgos laborales y asesoramiento técnico, sufre un recorte del 3,51%, después de la bajada del 17,8% que sufrió en este año.

Hace unos días, el sindicato Comisiones Obreras advertía que los accidentes laborales se han disparado este año en Canarias. En los 9 primeros meses del año se produjeron 36.272 accidentes laborales, un 18,33% más que en el mismo periodo de 2021. Y en estos presupuestos ¿cuál es la respuesta del Gobierno? Menos presupuesto para la salvaguarda de la salud y seguridad de nuestra población trabajadora y la prevención de riesgos laborales y el cumplimiento de la normativa laboral no parece ser una prioridad para este Gobierno, tampoco en 2023.

**Promoción económica.** Baja su partida en un 23,55% y la Viceconsejería de Economía e Internacionalización, que ya bajó un 2% el pasado año, vuelve a bajar ahora un 0,88%.

La Consejería de Economía y Empleo fue la gran ausente en la crisis económica derivada de la COVID-19. Se limitó a desarrollar una política meramente asistencialista, repartiendo unas pocas ayudas que, cuando llegaron, lo hicieron tarde y mal.

El presupuesto de esta consejería se sostiene por los fondos de recuperación y las ayudas europeas. Pero esos fondos no van a durar siempre.

**Proyecto de planes de contingencia.** La consejería, que sepamos, no cuenta con un análisis de escenarios adversos para las islas de forma completa. Después de la COVID-19 y la guerra desatada por la invasión rusa en Ucrania, deberíamos haber aprendido la lección de contemplar planes de contingencia como por ejemplo ante posibles desabastecimientos, apagones energéticos, o ante los efectos en familias y empresas por el encarecimiento de hipotecas.

Recientemente, hemos visto un ejemplo claro de la necesidad de prever escenarios adversos con lo ocurrido en el puerto de La Luz, en Las Palmas de Gran Canaria, con la retirada de la flota soviética, que afectará no solo a la industria naval sino a todos los subsectores económicos relacionados con esta industria.

#### ◆ **Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud**

Resaltamos también tres cuestiones: renta ciudadana, lucha contra la pobreza e infraestructuras sociosanitarias.

**Renta ciudadana.** La percepción es que la renta de ciudadanía es de boquilla, porque no hay partida para que funcione correctamente, tal y como está planteada; ¿dónde está el dinero para que los ayuntamientos puedan gestionarla?

**Lucha contra la pobreza.** Se evidencia falta de planteamientos para abordar la atención a la pobreza que, frente a las cifras de crecimiento económico y bajada del paro, las ONG nos dicen que aumenta la presión de necesidades para las personas con menores recursos.

**Catálogo de prestaciones y servicios sociales.** El catálogo sometido a la consideración del Consejo General de Servicios Sociales no contiene ficha financiera, lo que incumple la Ley de Servicios Sociales.

Este catálogo, que está en elaboración desde principios de la legislatura, debe recoger la ficha de prestaciones y servicios, además de la ficha financiera, como establece la norma, y ninguna de las dos circunstancias concurrieron, lo que generó la abstención de colegios profesionales y entidades, que solo recibieron un anexo de ficha de prestaciones del que se les advirtió que no era definitiva y que se incorporarían en adelante sus peticiones.

La Ley de Servicios Sociales estipula en su artículo 16, Definición del catálogo de servicios y prestaciones, lo siguiente: “El catálogo de servicios y prestaciones es el instrumento que determinará el conjunto de prestaciones y servicios del sistema público de servicios sociales de Canarias que deberán garantizar las administraciones públicas competentes, que se podrán combinar entre sí siempre dentro de los límites establecidos reglamentariamente y que deberá ir acompañado de la correspondiente ficha financiera”. Lo aprobado no es lo que exige la ley y el Gobierno debería saberlo y corregir de inmediato ante la posibilidad de demanda a instituciones por prestaciones o servicios para los que no tienen financiación, y que estamos seguros la Fecam y la Fecai ya están estudiando ante la situación jurídica que puede generarse.

En este momento, ni quienes votaron en el Consejo General saben cómo queda la ficha de prestaciones, y por supuesto ni desde donde, ni con cuánto, se va a financiar.

Entroncando esta cuestión con el proyecto de Ley de Presupuestos para 2023 consideramos que ni esas prestaciones, ni la financiación que suponen están previstas en el presupuesto 2023. El proyecto de ley recoge los mismos servicios y prestaciones previos a la ley y con los mismos precios, sin ninguna actualización.

**Infraestructuras sociosanitarias.** Observamos cómo 5 años después de que se firmaran los convenios de financiación para la construcción de 5.000 plazas sociosanitarias en Canarias, hoy no solo no han puesto nada en marcha, sino que han reducido en 10,3 millones de euros la partida, dejando la inversión en algo testimonial, casi inexistente.

Al mismo tiempo, vemos a nuestros mayores, sin poder ser derivados a las plazas sociosanitarias que necesitan, en los hospitales, en los pasillos de urgencias durante días, o en el domicilio con un cuidador al que se ha coartado su propia vida y a los que el Gobierno pretende compensar con ayudas que van desde los 90 euros a los 380 euros al mes para gastos, en unos años en los que la inflación se ha disparado.

¿Podrá decir el Gobierno, sin sonrojarse, que han acabado con la lista de espera en dependencia y que los dependientes canarios están atendidos? Personas que están igual o peor y que, ahora, tendrán que volver a la espera, a la de la nueva lista de personas que a ustedes no les preocupa, la de las miles de personas que están empeorando su situación sin la atención y cuidados que necesitan.

Si analizamos el dato de que en los próximos 15 años tendremos más de 600.000 personas mayores de 65 años, las personas dependientes se multiplicarán hasta por 3. ¿Saben dónde están mandando ustedes a todos esos mayores? A los hospitales, a las urgencias, están ocultando la lista de espera sociosanitaria, enviando a todas estas personas a acudir al sistema sanitario, directamente a otra lista de espera.

Precisamente dos de las acciones de propuesta de mejora que entendemos deben contemplar los Presupuestos del ejercicio que viene inciden directamente en este problema, sobre las políticas de sanidad y derechos sociales.

#### ◆ **Sanidad.**

Su presupuesto no alcanza ni siquiera la media del Gobierno y arrastra en esta legislatura un problema de gestión y credibilidad importante.

El aumento relativo de los fondos se contrapone con la gestión caótica del área por la que han pasado tres consejeros y cinco directores del Servicio Canario de la Salud.

Es una pesadilla para todos aquellos que están en lista de espera y la prueba es que, disponiendo de más recursos, se tengan peores resultados; y esto solo puede ser achacable a la falta de planificación en la gestión.

También se detecta bajo nivel de ejecución, especialmente en el apartado de infraestructuras. La mayoría de ellas estaban planteadas o iniciadas al finalizar la pasada legislatura, y ahí siguen, pintadas en el presupuesto. Pasan los años y no se hacen realidad.

Y también llama la atención la falta de coordinación entre las consejerías de Sanidad y Derechos Sociales, ninguna acción conjunta para gestionar las camas hospitalarias que se están convirtiendo en camas sociosanitarias, así como la falta de atención al personal sanitario que reclama mejoras en sus retribuciones y carrera profesional.

Sobre la prioridad de abordar las listas de espera sanitaria este grupo parlamentario ha hecho una propuesta concreta en el documento de mejora de los presupuestos remitida al Gobierno que incluye, además, la necesidad de atender ya las deficiencias en salud pública.

**Salud mental.** Y también vemos cómo la crisis socioeconómica, el consumo de estupefacientes y la depresión están aumentando los suicidios en Canarias que con un 9,56% en la tasa por 100.000 habitantes es una de las más altas de España. ¿Y la respuesta de la administración sanitaria canaria? Parece que seguimos esperando.

Y a todo unimos la situación de personal sanitario. Desde los que trabajan en salud pública hasta los médicos de familia o de centro hospitalarios no terminan de ver al Gobierno de Canarias implicado en soluciones sino en seguir dando largas a las problemáticas que están denunciado en cuando a la gestión del Servicio Canario de la Salud.

#### ◆ **Educación, Universidades, Cultura y Deportes.**

En este departamento, el Gobierno presume, un año más, de subidas históricas en los presupuestos de la comunidad, pero no consigue cumplir el objetivo de llegar al 5% del PIB en inversión educativa.

Los presupuestos son una continuación de los de 2022, basados en desarrollar los proyectos que el ministerio pone a disposición de las comunidades autónomas, apoyándose, sobre todo, en financiación europea.

Nos preocupa la dependencia de la financiación europea (en unos 30 proyectos) porque las contestaciones que nos están dando a las preguntas sobre cómo se van a garantizar los proyectos, nos están confirmando que no están garantizados después del 2023 o 2025, según los casos. Y no nos referimos a las iniciativas de carácter coyuntural sino a la programación de programas que deberían ser estructurantes del sistema educativos. Sin perjuicio de las observaciones que haremos en el análisis de los fondos Next Generation en el apartado correspondiente de esta enmienda a la totalidad, ponemos aquí como ejemplos las unidades de acompañamiento a las familias vulnerables (casi 3 millones de euros) que tras el 2023 se quedan sin financiación; o el PROA+ (casi 6 millones de euros).

En particular llamamos la atención sobre tres temas:

- La modernización de la FP (ahora llamada el redimensionado de la FP, casi 5 millones de euros) y la FP Dual (con unos 10 millones de euros), sostenidas con financiación europea; las becas de FP Dual, financiadas con dinero europeo.
- La escolarización de 0-3 años, altamente sostenida con dinero de Europa, no solo para construcción, obras o compras de recursos (8 millones de euros), sino también para gastos de personal (6 millones de euros).
- Infraestructuras educativas, con unos 17 millones de euros de fondos europeos. En contestación a una pregunta escrita a este grupo parlamentario el Gobierno ha afirmado que después del 2023 tendrán que plantearse cómo van a financiarlas; por lo tanto, no existe a día de hoy garantías en dicha planificación.

También existe preocupación porque, al detectarse un mayor nivel de acoso escolar en las aulas, se mantengan los mismos recursos que en 2022 para atender este problema, como sucede con la partida para ayudas individualizadas al transporte y para las residencias escolares, a las que parece que la inflación no les afecta.

La subida en comedores y desayunos escolares asciende a 1,6 millones de euros, pero tenemos dudas de que sea suficiente por el incremento de los precios y porque habrá que atender también a los nuevos comedores previstos poner en marcha en 2023. Entendemos que se debería aumentar las cantidades que da a los centros para abaratar las cuotas que pagan las familias.

En la Escuela de Actores de Canarias, sede en Tenerife, disminuye la partida y de la sede de Gran Canaria se olvidaron, no aparece en los presupuestos.

La financiación de las universidades sube 11.310.480 euros, muy por debajo de los 20 millones exigidos por ambos rectores en sus sesiones de apertura de curso y que, desde la Presidencia del Gobierno, se dijo que serían atendidos. Hay que abordar el rejuvenecimiento de las plantillas, las retribuciones económicas, las infraestructuras y conseguir la excelencia universitaria. No se puede hablar del futuro de Canarias, ni de innovación, ni de la estrategia de especialización inteligente, sin contar con los dos centros universitarios públicos de Canarias.

**Deportes.** El presupuesto aumenta ligeramente en subvenciones, pero no se aumentan las partidas en apoyo de la doble insularidad, el deporte femenino ni el deporte escolar. Y, además, no han sido capaces de desarrollar la Ley de Deportes que se aprobó la legislatura pasada.

**Cultura.** Se empieza a recuperar lo perdido en la anterior crisis, pero llamamos la atención en la política de subvenciones a entidades, teniendo en cuenta quiénes tienen las actividades más relevantes y de mayor proyección y quién no.

También se evidencia la falta el desarrollo de dos leyes aprobadas la pasada legislatura, la Ley de Patrimonio Cultural y la Ley de Lectura y Bibliotecas de Canarias.

#### ◆ **Obras Públicas, Transportes y Vivienda.**

**Obra pública.** La obra pública no ha sido el tractor necesario en esta época de crisis, la baja ejecución de la consejería hace que cada año se repita en las partidas presupuestarias sin ejecutar en años anteriores.

**Transportes.** No se ha tenido en cuenta las conexiones entre las islas verdes y tampoco en coste de los combustibles en el transporte terrestre de las mismas. En esta última, insistimos en una de las acciones que incorporamos a la propuesta de mejora presupuestaria para 2023 que nuestro grupo hizo llegar al Gobierno.

En el transporte público, no hay actuaciones decididas para mejorar los servicios, las paradas o aumentar intercambiadores.

**Vivienda.** Tenemos un Plan de Vivienda, más dinero que nunca para el área de vivienda pública en Canarias y las preguntas son evidentes, ante la baja ejecución en esta legislatura de los recursos consignados. ¿A un mes del cierre del ejercicio presupuestario nos preguntamos cuál es el grado de ejecución real de esos créditos? ¿Se han cumplido los objetivos? Porque seguimos sin ver resultados tangibles.

No digamos cuántas viviendas se han construido porque somos conscientes de que la construcción de una vivienda lleva un tiempo. Así que, siendo razonables, la pregunta sería: ¿Cuántas de esas viviendas cuya previsión de construcción se presupuestó por millones de euros están ya iniciadas?

Desde el Grupo Parlamentario Nacionalista proponemos que se arbitren todos los mecanismos administrativos y legales para ir de la mano con el sector de la construcción, a fin de impulsar y agilizar la construcción del mayor número de viviendas destinadas a familias vulnerables y a la población joven en los próximos años.

Ya evidenciamos también la bajada de capítulo de transferencias de capital que ha quedado en 61,02 millones de euros. En este año 2022 ascienden 64,5 millones, como consecuencia de la inclusión de las actuaciones ligadas al Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia (MRR).

#### ◆ **Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad.**

El departamento crece un 12,55%, equivalente a 45,39 millones de euros. Pero no es un gasto digamos “productivo” en términos de nuevas políticas públicas ni de inversiones relevantes. El incremento se debe, fundamentalmente, a los créditos para financiar la organización de las elecciones autonómicas del 2023.

En inversiones reales de la consejería, su aumento en unos 20,4 millones de euros, proceden en este presupuesto de los financiados con fondos Next Generation.

**012.** Aunque aparece una nueva licitación del 012 en los presupuestos, preocupa la situación en esta entidad pública para la que el Gobierno da con soluciones efectivas y en estos días hemos conocido el anuncio de una huelga en un servicio esencial de la comunidad autónoma.

**Fondo de contingencia.** Nos llama la atención en la sección 19, Diversas consejerías, destinada a atender necesidades de carácter no discrecional y no previstas en el presupuesto inicialmente aprobado que puedan presentarse, está dotada con 15,01 millones.

Se incluyen 2 millones de euros para afrontar el coste derivado del traspaso de funciones y servicios de la Administración General del Estado a la comunidad autónoma en materia de ordenación y gestión del litoral (competencias en Costas), sin perjuicio, de las partidas consignadas en los créditos de las correspondientes consejerías para hacer frente a los gastos derivados del citado traspaso. ¿De qué gastos se trata? ¿Y cuál es la necesidad de que no esté consignado en la consejería correspondiente?

**Indemnizaciones ex miembros del Gobierno y ex altos cargos.** Esta partida se incrementa un 309,95%, pasando de 40.006€ a 164.006 euros ¿Cuál es su finalidad real?

**Modernización y calidad de los servicios.** La Dirección General de Modernización y Calidad de los Servicios se reduce en un 8,92%, cuando es el centro directivo llamado a impulsar la reforma, la modernización y la calidad de los servicios públicos.

**Empleo público.** Vuelve a incorporarse este año la referencia a que se desarrollará un aplicativo informático que permitirá gestionar las listas de empleo temporal de una forma más eficiente, eficaz y transparente. Dos años consignando la misma previsión. ¿Veremos este año por fin esa gestión? ¿Habrá novedades sobre la regulación de esas listas? ¿Aprobará el Gobierno un reglamento de gestión de las mismas?

**Estabilización del empleo temporal.** La preocupación sigue existiendo en el cumplimiento de calendario o si ocurrirá lo mismo que está ocurriendo en el ámbito de Educación, donde los sindicatos han anunciado paros y donde se está advirtiendo de que cientos de profesionales corren grave riesgo de perder sus puestos de trabajo. Cuestión que hemos advertido por activa y por pasiva desde el Grupo Nacionalista Canario.

Si el objetivo es la estabilización, los procesos no pueden terminar con las personas en la calle tras años prestando servicios. Es injusto para ellas y sería una pésima noticia para la Administración, que perdería un enorme capital humano con experiencia y capacidad acreditadas. Por lo tanto, las garantías de estabilización y tener previsto un plan con soluciones para las personas que no pasen el proceso de estabilización es muy importante.

No obstante estaremos atentos al reciente acuerdo anunciado entre la Administración y sindicatos en esta materia de la pasada semana y en su cumplimiento.

**Calendario legislativo.** Estando en la recta final de la legislatura, hay que recordar que en la presentación presupuestaria del pasado año se afirmaba que vendrían al Parlamento la modificación de la Ley del juego y apuestas, para una mejor protección de los menores; la Ley de Gobierno y Administración pública; la Ley de régimen jurídico del sector público; la Ley de empleo público y la Ley canaria de Gobierno abierto. ¿Alguna de ellas verá la luz?

**Sigue sin regularse el teletrabajo.** Lamentablemente esto solo contribuye al descrédito de la Administración y a demonizar a los empleados públicos, cuando lo que subyace es la falta de organización y de gestión unido a la carencia de medios materiales y personales.

Concluye la legislatura y quedan pendientes de cumplir los objetivos marcados en su inicio, para los que no se recoge ningún proyecto en este presupuesto.

No se han desarrollado políticas para transformar la Administración ni para la mejora de la gestión después de la pandemia. Son un clamor las quejas por falta de atención ciudadana. No se entiende cómo después de la pandemia se han abierto todas las actividades económicas y sociales y la administración pública sigue poniendo trabas para atender a los ciudadanos.

#### ◆ **Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial.**

Transición Ecológica es el departamento que más vende, pero el que menos hace. Si nos dejamos llevar por la propaganda de su departamento y de su consejero, Canarias existe después que él llegó a la consejería.

Llamamos la atención en esta ocasión sobre algunas cuestiones puntuales:

**Parques nacionales.** Siguen existiendo deficiencias en la financiación de algunos parques.

**Reservas de la Biosfera.** Siendo tan importantes y tan fundamentales, no existen mejoras en sus créditos: siguen los mismos 510.000 euros de años anteriores. Cabe recordar que mantener el estatus de Reserva de Biosfera depende mucho la conservación de las islas. No se entiende que creciendo la consejería en recursos de forma importante, no se haya mejorado esta ficha financiera.

**Universidades públicas canarias.** La colaboración de este departamento con las universidades tampoco mejora con respecto al ejercicio de 2022.

**Agencia Canaria del Cambio Climático.** Se vuelve a incluir en el presupuesto la creación de la agencia canaria, por cuarto año consecutivo, y no se ha hecho absolutamente nada.

Y en relación a los proyectos destinados al cambio climático, con casi 4 millones de euros en 2023, las dudas siempre presentes hacen referencia a la capacidad de ejecución de la consejería. Ya veremos el cumplimiento de esas mismas partidas en 2022.

Sería conveniente aclarar los objetivos de la partida de Renaturalización de espacios costeros, que cuenta con bastantes recursos; o la de Infraestructura verde, donde hace falta concreción de proyectos reales y tangibles; o porqué financian festivales desde este departamento.

En el caso de La Palma, en su recuperación y en la parte que compete a este departamento, se espera más acierto y más gestión de la que hemos visto en este 2022.

En **Planificación Territorial**. Tenemos una legislatura perdida. Una penosa gestión en planificación territorial que se ha convertido en la “maría” del departamento.

**Obras hidráulicas**. Una legislatura casi nula, la inversión de la comunidad autónoma como del Estado han estado muy por debajo de lo prometido y lo demandado. El protocolo firmado en diciembre de 2018 con el Estado con la actual vicepresidenta del Gobierno se ha quedado en nada, y este Gobierno no lo ha reclamado, hoy en día, después de muchas promesas no se ha firmado ningún convenio, en materia de depuración y saneamiento, que tanto criticaron varios de los partidos del pacto de las flores la pasada legislatura. Dejarán el Gobierno con el problema peor que nunca sin inversión y sin soluciones a los vertidos.

**Ley de Cambio Climático**. Creíamos firmemente que podría ser una ley de consenso. Pero los modos en las que ha mandado el Gobierno al Grupo Parlamentario Socialista a tramitar el proyecto de Ley de Cambio Climático son intolerables. Desprecio y actitudes antiparlamentarias hacia los grupos que querían mejorar o cambiar aspectos del documento. Imponiendo su rodillo, con malas formas y sin dar una explicación más allá de un sí o un no a las propuestas de la oposición.

No ha habido debate, no han querido debate, sí imponer sin convencer, aunque después el Gobierno venda el logro de una ley que no ha querido transar con nadie.

Ante esta actitud no podemos decir nada porque si manifestamos nuestro desacuerdo nos responsabilizan de romper la unidad. Y nosotros planteamos... Realmente, ¿quién rompe la unidad?

#### ◆ **Agricultura, Ganadería y Pesca.**

Los presupuestos para 2023 siguen sin dar respuesta a las necesidades del sector primario en esta legislatura.

La memoria del proyecto de ley dice una cosa y los números reflejan otra realidad muy distinta: crece la vulnerabilidad del sector, descienden las exportaciones de productos canarios, producimos menos productos locales, exportamos y dependemos más del exterior y no se está generando empleo.

En esta consejería no hay articulación de políticas anticíclicas y expansivas para mitigar los efectos socioeconómicos que nos dejó la pandemia. Es el cuarto presupuesto que no aporta nada. Para este departamento no ha existido el *brexit*, la COVID-19, la invasión rusa a Ucrania y sus efectos en el sector primario, o la ascendente inflación.

El alza de los precios, principalmente de la alimentación animal, influye directamente en el sector primario, muy sensible a este parámetro, y también en los costes del transporte y especialmente en el caso de las islas no capitalinas. Nada hay contemplado para esta realidad, las partidas no están calculadas para afrontar nuevas situaciones difíciles para el sector,

La unidad que pide el Gobierno ha sido respondida con nuestra mano tendida para hacer frente a las dificultades, pero casi nada de lo que nuestro grupo parlamentario ha planteado se ha aprobado en sede parlamentaria o ha sido llevado a cabo.

¿De qué nos sirve traer a la Cámara proposiciones no de ley y aprobarlas por unanimidad si después no se llevan a la práctica por la incapacidad de gestión de este Gobierno? Es el caso de los acuerdos para abaratar el transporte de mercancía, apoyo a los costes energéticos, mayor apoyo a los ensilados frente a la falta de materia prima, la escasa o nula comercialización de nuestros productos del sector, la situación internacional del transporte de mercancías, el furtivismo descontrolado de muchos de nuestros recursos, la competencia desleal en la producción y comercialización del aloe, de la piña; la ausencia de acuerdo con las grandes cadenas alimentarias para dar una salida a un precio digno de nuestro producto y la caída de cultivos como el del tomate; entre otras muchas circunstancias.

Y a esos incumplimientos se une la realidad que tenemos que abordar tras la catástrofe sufrida en La Palma, a la que tampoco se le está dando la respuesta que exigen los palmeros y palmeras.

Desde el Grupo Nacionalista Canario hemos propuesto, igualmente, campañas de promoción del producto fresco, transformar GMR en un gran comercializador e intermediario público que pueda adelantar los pagos y dar mayores garantías al sector; pero nada de esto ha sido considerado por la Consejería de Agricultura, pero eso sí, se utiliza GMR como escaparate publicitario de la consejería.

Estamos perdiendo un tiempo irrecuperable y ante los cuartos presupuestos del área no sabemos si existe, o tienen previsto realizar, un estudio o análisis real del sector y todos los subsectores, para determinar cómo le está afectando la situación de crisis, con la inflación descontrolada, y cómo se le puede dar respuesta para planificar la supervivencia del sector.

En Pesca, tenemos que lamentar que solo se han dedicado a perder cuota y enfrentar a los sectores profesionales, y hundir a más de 20 embarcaciones de atuneros por la nefasta gestión.

Tanto es así, que los sectores de pesca profesional y deportiva se han puesto de acuerdo para pedir la dimisión del director del área.

Nos resulta incomprensible disponer en estos presupuestos de más de 3 millones de euros para acuicultura, en islas como El Hierro o Fuerteventura, cuando es una práctica ilegal. Sorprende que un departamento gubernamental no conozca las normas que tenemos en Canarias.

Esta consejería, una de las más importantes porque gestiona el sector primario, el sector que se asienta sobre nuestro entorno medioambiental, solo ha dado dinero sin rumbo, sin planificación y sin generar futuro e ilusión.



### ◆ **Turismo, Industria y Comercio.**

El año pasado, cuando vimos el presupuesto de este departamento, expresábamos nuestra decepción. Hoy estamos más decepcionados con su ejecución. La mayor parte está destinado a transferencias, ayudas y subvenciones.

Ni en La Gomera, con partidas que se reflejan año tras año, donde hemos visto cómo incluso los centros como la Casa de la Miel de Palma, en Alojera, de la Miel de Abeja, en Agulo, o el Centro de Artesanía de Valle Gran Rey, siguen cerrados; con la importancia que tienen para el turismo y el mantenimiento de la cultura, la identidad y el patrimonio gomero.

Para el próximo año la percepción es que se sigue subestimando el papel importante del turismo para generar empleo y actividad económica y su capacidad de arrastre en otros sectores. Este año el presupuesto aumenta más de 1000 millones de euros y este departamento crece solo 25 millones de euros.

Sigue siendo un presupuesto prácticamente continuista donde tampoco se tiene en cuenta ninguna de las peticiones y aportaciones hechas. Ni en PNL, ni vía enmiendas.

Acabamos la legislatura sin un verdadero plan para el turismo. Sin fijar la ruta, sin que el presupuesto sea el reflejo de lo decidido y lo consensuado. Camina la consejería a golpe de actuaciones aisladas. Así que tenemos lo mismo: promoción, municipios beneficiados y otros olvidados. No se han visto cambios sustanciales, ni mejoras en el destino.

**Inspección turística.** La calidad también tiene mucho que ver con que funcione adecuadamente el plan de inspección. El control del producto, de la actividad, la legalidad, el intrusismo... todo eso es fundamental. Y nos sorprende que, partiendo en 2021 con 100.000 euros, en 2022 dejara la partida en 50.000 euros y este año, en unos ridículos 25.000 euros. Y eso que quienes ahora gobiernan la pasada legislatura, estando en la oposición, exigían, continuamente, más medios y más inspectores.

**Equilibrio territorial.** Como el año anterior, el presupuesto no es justo ni equilibrado. En 2022 intentaron ocultarlo, pintando partidas para promoción para todas las islas y repitiendo en algunas la misma partida solo para equilibrar la inversión en ellas. Pero este año ni se han molestado en disimular. Por ejemplo, hemos pedido por activa y pasiva la extensión de Hecansa a todas las islas, y solo se ha extendido de alguna forma a La Gomera.

**Fondo de diversificación turística.** En 2021 tenía 1.600.000 euros, en el inicial de 2022 dejó una cuarta parte, 400.000 euros, y ahora aparecen apenas 100.000 euros. Igual es que el destino ya está diversificado.

**Ordenación y promoción turística.** En formación profesional turística disminuye en casi 300.000 €. Y desaparecen de un plumazo las transferencias a los ayuntamientos. En productos turísticos y calidad turística, aumentan apenas 100.000 euros y aún sigue por debajo del recorte de esta partida en 2022 con respecto al 2021 y en promoción y apoyo a la comercialización: con el aumento tan considerable que tiene, recortan las transferencias a los cabildos pasando de casi 4 millones de euros que tenían el año anterior dejando solo 1 millón de euros en 2023.

**Infraestructuras turísticas.** Pasa de 28 millones de euros a 24 y concretamente en Infraestructuras turísticas y gestión integral de núcleos turísticos sufrió un recorte de un 21% en 2022, y este año la vuelve a recortar dejando la partida en 21 millones de euros frente a los 36 con que contaba en 2022.

**Las acciones que dependen de la viceconsejería como planificación turística y sistema de información.** Le quita todo el capítulo IV de transferencias corrientes. En el presupuesto anterior tenía 4 millones de euros para subvenciones a empresas privadas. Y no es que rebaje la partida sino que la elimina completamente. En inversiones reales, deja las partidas a prácticamente a la mitad. Y también recorta el capítulo VII, quitándole más de un 20% a cabildos, ayuntamientos y entidades privadas para que realicen obras e inversiones. Y la partida de apoyo a la reactivación social y económica del ocio, la hostelería y el turismo activo también desaparece.

**Viceconsejería de Industria.** Eliminan prácticamente su capítulo VI, pasando de los 2 millones de euros en 2022 a unos 100.000 euros en 2023. Y lo mismo pasa en Seguridad industrial y minera, donde pasa de 2 millones a apenas medio millón. Eliminando recursos para inversiones que tenían para cabildos e instituciones sin fines de lucro y en Desarrollo industrial se pasa de 8 en 2022 a 5 millones de euros en 2023, y por último también se detecta la bajada en Comercio y Consumo, dejando la partida en 1,5 millones de euros en 2023.

En un escenario europeo tan sujeto a variaciones por la incertidumbre económica en 2023, donde se encuentran nuestros principales emisores de turistas, no vemos en el diseño de estos presupuestos un verdadero plan de contingencia ante posibles eventualidades y en el caso del sector industrial, los recortes producidos no atisban una apuesta por la diversificación y modernización del sector desde lo público.

#### • **Plan Reactiva Canarias.**

En el Pleno del Parlamento de Canarias del pasado 9 de noviembre, dejamos clara la posición de CC-PNC-AHI en la interpelación (I-0014) al Gobierno sobre incumplimiento del Plan Reactiva de Canarias.

Recordamos algunas cuestiones donde el Gobierno ha perdido las formas, la oportunidad de consenso y finalmente su credibilidad sobre lo que predica.

- El pacto que lo sustentó ya no existe para el Gobierno de Canarias.
- La web de seguimiento de las acciones está sin actualizar, desde 2020.
- La última reunión de la Comisión de seguimiento del Plan Reactiva fue el 3 de febrero de 2022.
- El avance de informe de ejecución del 2021 (que tenía que haberse entregado en noviembre de 2021) se remitió hace escasos días al Parlamento, un conjunto de obviedades de la literatura del plan y unas cuentas que juntan recursos ordinarios y ya planificados en los presupuestos de 2021, con recursos procedentes del Estado, para intentar justificar que su actuación tiene que ver con el Plan Reactiva diseñado.

- Ya en este proyecto de Ley de presupuestos, lo eliminan sin más:
  - o Dos consejerías repiten en la memoria de programas de los presupuestos de 2023 el mismo contenido literal de 2022 para justificar que algunos de sus objetivos están alineados con el Plan Reactiva, pero no especifican en qué proyectos ni con qué importes.
  - o El resto de los departamentos ya no se preocupa ni en aparentar que están alineados con el Plan Reactiva, ni lo mencionan.
  - o El departamento de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos lo menciona para indicarnos que la acción de cumplimiento por objetivos está mencionada en dicho plan.
  - o El texto articulado no hace ni una mención al Plan Reactiva, ni recogen las obligaciones pactadas en cuanto al seguimiento del mismo, y que aparecían en los presupuestos de 2022, así como tampoco han hecho nada en las cuestiones para su seguimiento.
  - o El informe económico no dedica ni una línea a sus efectos en el desarrollo de Canarias.
- El Plan Reactiva es un ejemplo de la forma de trabajar de este Gobierno. Actos, propaganda, para después quedar todo en papel mojado.

Por último, comentamos también que la mejora de ingresos en sí misma no es buena noticia sino viene acompañado de gestión y ejecución eficaz frente al gastar por gastar.

La prueba más palpable en el discurso político que desarrollan es que para justificarse recurren permanentemente a anteriores legislaturas, ¡después de más de tres años gobernando! ¿Tiene fundamento su gestión, sus argumentos y los defienden, o el mejor argumento del pacto de las flores es recurrir al pasado?

### **Las propuestas del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario.**

Hechas las apreciaciones generales sobre la presupuestación de las distintas consejerías, señalando donde discrepamos y/o dudamos de su mejora para 2023, nos centramos ahora en este bloque en la propuesta de la política de gastos que hicimos llegar como grupo al Gobierno el pasado 8 de noviembre sobre acciones de mejora que consideramos deben estar contemplados en el ejercicio de 2023.

Proponíamos actuaciones concretas en los servicios públicos esenciales (Sanidad, Políticas Sociales y Educación) además de actuaciones concretas en materia de vivienda y empleo; ayudas directas y también para hacer frente a la inflación; reforma y modernización de la Administración Pública y una serie de actuaciones territorializadas como acciones prioritarias que detallamos a continuación:

#### ■ **En los servicios públicos esenciales, empleo y vivienda**

##### — **Sanidad**

#### ● **Actuación estructural para abordar la minoración de las listas de espera sanitarias.**

Los terribles datos oficiales en lista de espera quirúrgica del último trimestre, que nos llevan a unas inaceptables cifras de 33.000 canarios esperando en nuestros hospitales por una operación quirúrgica (es decir, un incremento de más del 7% sobre el semestre anterior, y prácticamente un 25% más que en el primer semestre de 2019 cuando se inició la presente legislatura) no hacen más que constatar el fracaso de su plan de choque (el denominado Plan Aborda) para cortar esa auténtica hemorragia en la gestión sanitaria. Y de nuevo, no por falta de recursos (al que destinaron 200 millones de euros adicionales), sino deficiencia en la gestión a la hora de adoptar medidas, sin contar con los profesionales.

Tiene que existir respaldo presupuestario, no ya a un plan de choque puntual, sino a una planificación estructural capaz de dar estabilidad a unas actuaciones eficientes, que nos permitan albergar esperanzas de mejoras irrenunciables, continuadas en el tiempo y realistas a corto, medio y largo plazo en las listas de espera quirúrgicas y diagnósticas. En definitiva, un plan plurianual.

##### — **Políticas Sociales**

#### ● **Revisión inmediata de los precios que se pagan a los operadores del sector de servicios sociales.**

Revisión de los precios que se pagan a los operadores del sector social por atender a nuestros mayores, menores, personas con discapacidad o víctimas de violencia de género. La inflación ha alejado aún más la financiación que reciben del coste real, y eso lo pagan los usuarios y los trabajadores. Si se revisan precios en obras públicas hay que hacer lo mismo en esta área.

#### ● **Mejorar sustancialmente las prestaciones en dependencia.**

El Gobierno de Canarias está priorizando, y no por decisión de las familias, sino por una instrucción de la directora general de Dependencia y Discapacidad, la concesión de una prestación económica para los cuidados en el entorno familiar (PECEF), que es la más barata del sistema y que, en el peor de los casos diagnosticado, asciende a 386 euros.

El Gobierno actual aplica las mismas recetas que en la anterior crisis económicas (Real Decreto Ley 20/2012), en unas circunstancias en las que disponen de más financiación y más herramientas, por lo que sus decisiones se encaminan irremediamente a abaratar el sistema público y precarizar a las cuidadoras, personas dependientes y sus familias. Hay que cambiar esa tendencia.

- **Actuación urgente para paliar déficit de centros sociosanitarios.**

Es necesario construir en las islas centros de referencia para la atención de mayores. Asimismo, incluir medidas legislativas para adaptar la Ley del suelo y facilitar la construcción prioritaria de centros sociosanitarios con plazas residenciales, plazas de atención diurna y plazas de cuidado nocturno.

- **Bonificaciones a personas con dependientes a su cargo.**
- **Financiación de programas de respiro a las personas cuidadoras de personas dependientes.**

— **Educación.**

- **Fomento del Plan de impulso de lenguas extranjeras (PILE).**

Se trata de un plan implantado desde el curso 2016/2017. Es un proyecto de educación bilingüe estratégico, que plantea un cambio educativo en la forma de estudiar las lenguas extranjeras en las aulas canarias, al objeto de mejorar las competencias lingüísticas en lenguas extranjeras de los estudiantes de los centros públicos canarios.

Dada la importancia cada vez más urgente de alcanzar un alto porcentaje de alumnado canario bilingüe, que pueda competir en un mercado formativo y laboral cada vez más internacional, es necesario fomentar y potenciar este plan. Cumple también con el objetivo de internacionalización de la economía canaria.

- **Plan de impulso y adecuación de la Formación Profesional.**

El objetivo es preparar al alumnado canario para las nuevas profesiones y tecnologías. Para ello, es necesario un proceso de análisis y convenio con los diferentes sectores productivos, para detectar las necesidades profesionales, actuales y futuras. A partir de ahí, detectar las necesidades del sector educativo para dar respuesta a dichas necesidades: formación del profesorado y equipar los centros con los recursos materiales y humanos precisos para atender convenientemente las necesidades y ofrecer la mejor formación profesional.

Además, atendiendo a la apuesta por la Formación Profesional Dual, será necesario conveniar con los sectores productivos, para que desde la Administración pública se forme a los tutores de empresa en herramientas pedagógicas, que les permita asumir este papel adecuadamente, así como, garantizar la formación en las empresas de todo el alumnado matriculado en FP Dual.

Para cumplir estos objetivos, deberían usarse convenientemente los fondos europeos, MRR y React-EU.

En todos los casos, la formación del alumnado deberá plantearse como bilingüe, por lo que habrá que proyecto de planificar a corto plazo conseguir este objetivo. Para ello, este plan debe enlazarse con el PILE.

- **Aumentar la financiación de las universidades públicas canarias.**

Aumentar 10 millones la financiación en 2023 para poder hacer frente a sus gastos estructurales y establecer un convenio-programa plurianual que garantice el desarrollo de un plan de inversión en infraestructuras y de refuerzo de sus plantillas, así como las reformas necesarias desde 2023 al 2026 sin perjuicio de su prórroga en el futuro.

— **Vivienda.**

- **Concesión de suelo público para la construcción de viviendas destinadas a familias vulnerables y la población joven.**

El incremento del euríbor se ha traducido en un incremento desorbitado de las cuotas a pagar por las hipotecas que, unido a los altos costes que afrontan las familias canarias derivados de la inflación, puede llevarlos a la quiebra por no poder afrontar el pago de la hipoteca y la consiguiente amenaza de desahucio.

A esto se une el alza del precio de los alquileres que, en determinadas zonas metropolitanas y en municipios turísticos, ya se hace insostenible. Este escenario se agrava para la población más joven que ve con desesperanza cómo afrontar un proyecto de vida futuro se convierte en una meta inalcanzable.

El Plan de Vivienda de Canarias 2020-2025 no está dando los resultados esperados. Es preciso agilizar la construcción de viviendas públicas para poner a disposición de las familias más vulnerables y la población juvenil, utilizando todos los instrumentos administrativos y legales que permitan su impulso. Entre estos instrumentos está la colaboración público-privada.

Se propone arbitrar los mecanismos administrativos para la concesión de suelo público para la construcción de viviendas destinadas a familias vulnerables y la población joven con el objetivo de que, en colaboración con el sector de la construcción, puedan levantarse 4.000 viviendas en tres años.

— **Empleo.**

- **Formación y cualificación profesional adaptadas al tejido económico canario.**

A pesar de las elevadas cifras de desempleo, para determinadas profesiones, los empresarios no logran encontrar mano de obra especializada y cualificada para cubrir determinados puestos de trabajo. Este problema es especialmente significativo en sectores como la construcción, el industrial e incluso en el sector servicios. La falta de mano de obra está ralentizando y en algunos casos paralizando la actividad económica. Esto se explica por deficiencias en la orientación en la formación de los desempleados. Ante esta perspectiva, resulta obligado incrementar los esfuerzos en adecuar la formación de los desempleados a las necesidades de demanda del mercado laboral.

Existen antecedentes en el Proyecto Enlaza, desarrollado con éxito por el Gobierno de Coalición Canaria en la pasada legislatura, cuyo eje pilotaba sobre un diseño de la formación profesional adaptada y vinculada a la empresa.

El proyecto de formación y cualificación profesional adaptada al tejido económico canario que se propone por el Grupo Nacionalista Canario tendría como objetivo ajustar la formación que se imparte a través del Servicio Canario de Empleo (SCE) con las necesidades del mercado de trabajo, vinculando la formación con las empresas canarias. Incrementar las actuaciones y los recursos para estrechar la colaboración entre el SCE, las empresas y pymes canarias para que estas últimas sirvan de proyecto de plataforma para la realización de prácticas de formación.

Si bien hay dos programas en el proyecto de Ley de presupuestos del SCE: programa 241H, de Inserción y reinserción ocupacional de desempleados, y el programa 241J, Refuerzo de estabilidad y empleabilidad, estimamos que ambos programas siguen siendo insuficientes y es preciso modificar su orientación para que contribuyan a formar y preparar a los desempleados canarios en las capacidades y destrezas que demanda el mercado de trabajo y, de este modo, evitar que haya sectores que no encuentren profesionales por falta de formación.

■ **Ayudas directas a los sectores productivos para hacer frente a la inflación.**

● **Ayudas específicas a las empresas.**

Ayudas específicas a las empresas que apoyen a nuestros jóvenes emprendedores, como forma de retener talento y generar empleo juvenil.

● **Línea de ayuda específica para pymes y autónomos.**

Ayudas concretas para costes energéticos.

● **Ayudas en el sector primario.**

- Ampliación de la partida para jóvenes ganaderos y agricultores.
- Ampliación de la partida a la renovación pesquera.
- Ampliación de las partidas para riego agrícola.

■ **Reforma y modernización de la Administración pública canaria.**

● **Estrategia para la reforma y modernización de la Administración pública canaria.**

Para dar una respuesta ágil y eficaz a las demandas de la ciudadanía y ofrecer unos servicios públicos de calidad no solo basta con disponer de recursos económicos. Es preciso también gestionar con eficacia y eficiencia, mejorando la ejecución presupuestaria. Para eso se hace necesario dar un vuelco a la actividad y la organización de la administración pública canaria por lo que se propone una Estrategia para la reforma y modernización de la Administración pública canaria que estaría basada en la mejora de la atención ciudadana, agilizando e incrementando los procedimientos de respuesta inmediata, la simplificación de trámites administrativos, la digitalización de los procesos y la estabilización del personal.

● **Empleo público.**

Los empleados públicos son un pilar indispensable para la Administración pública. Han sido muchos años sin incremento de las tasas de reposición y sin embargo la demanda ciudadana de servicios públicos ha sido cada vez mayor. Esto explica las altas tasas de temporalidad del personal en la administración pública canaria que supera en porcentaje al de la mayoría de las comunidades autónomas, especialmente en los ámbitos educativos y sanitarios. Además, en los próximos años, se prevé la jubilación de entre un 30% y un 50% de los empleados públicos. El refuerzo de los servicios públicos viene unido inexcusablemente al refuerzo y la estabilidad de los empleados públicos.

● **Estabilización.**

Ofrecer una garantía de estabilidad de todos los trabajadores en abuso de temporalidad, estableciendo criterios y mecanismos adaptados a la realidad de Canarias, evitando que ningún profesional pierda su puesto de trabajo.

● **Negociación con los sindicatos.**

Abrir la negociación con los sindicatos para pactar, en el primer trimestre de 2023, unos objetivos y un calendario que permitan desarrollar las siguientes materias:

- Recuperación del 5% de las retribuciones en las empresas públicas. Caso especial de Gestión para la Salud y Seguridad en Canarias (GSC).
- Desarrollo de la carrera profesional en el ámbito de la Administración general.
- El 100% de la paga adicional de los profesionales sanitarios.
- Mejoras en Dirección General de Salud Pública. Organizativas y de personal.

● **Preparados para asumir las competencias en materia de ordenación del litoral.**

**Gestión de nuevas competencias:** Creación de la Dirección General de Costas o adscripción de dichas competencias a otra dirección general o viceconsejería existente y dotarla de personal y recursos económicos para asumir las transferencias del Estado y que sea operativa en los dos primeros meses del año.

● **Necesidades territorializadas que consideramos deben estar en el presupuesto.**

■ <b>La Palma</b>	La priorización en la recuperación económica y social de la isla como consecuencia de la erupción volcánica. (Apartado específico en este documento).
■ <b>La Gomera</b>	Palacio de congresos insular.
■ <b>El Hierro</b>	Complejo educativo de El Hierro (que contemple un nuevo CEIP en Valverde así como un nuevo instituto insular que imparta las enseñanzas secundarias y las de centro integrado de Formación profesional). Y la Ciudad Deportiva Insular de El Hierro.

■ <b>Fuerteventura</b>	Helicóptero medicalizado con base en Fuerteventura.
■ <b>Lanzarote</b>	Acceso y aparcamiento del Hospital José Molina Orosa.
■ <b>La Graciosa</b>	Almacén de pertrechos para pescadores y renovación de pantalanes del puerto de Caleta de Sebo.
■ <b>Gran Canaria</b>	Centro Náutico - Pesquero de San Cristóbal, en Las Palmas de Gran Canaria, que supone la transformación de la entrada a la capital por el sur. 2.ª fase del Corredor Paisajístico (un corredor para peatones y bicis) que uniría Telde con Las Palmas de Gran Canaria. La primera fase la ejecutó la Consejería de Turismo.
■ <b>Tenerife</b>	Inversiones y medios materiales y humanos necesarios para la puesta en marcha de los hospitales del norte y el sur de Tenerife. Inversiones en el HUC y HUNC.
■ <b>Todas las islas</b>	Transportes. Apoyo a la inversión en infraestructuras para adaptarlas al aumento de demanda, adaptación y mejora de determinadas paradas de guagua (hospitales, aeropuertos u otras paradas de gran afluencia) donde hoy hay dificultades de estacionamiento de guaguas o donde las personas que esperan tienen poco espacio.

Junto a las propuestas de mejora del presupuesto de 2023 que ya habíamos explicado en el Bloque 2, bajo el epígrafe de medidas fiscales de lucha contra la inflación, como las definidas en este Bloque 3 de actuaciones concretas en las distintas secciones presupuestarias, justificamos básicamente una parte de nuestra enmienda a la totalidad porque otro presupuesto, que atienda con más mecanismos los efectos de la inflación y contenga otras prioridades, es posible en 2023.

#### Bloque 4.

##### **Análisis de la gestión de los fondos Next Generation-EU en Canarias.**

Los fondos europeos de reconstrucción son también conocidos como *Next Generation*, están divididos entre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) y la Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (React-EU).

**Marco regulatorio para la gestión de los fondos europeos en Canarias.** Hay que tener en cuenta que sin perjuicio de la normativa europea y estatal aplicables, Canarias dispone desde 2021 de una Ley para la agilización administrativa y planificación, gestión y control de los fondos procedentes del instrumento europeo de recuperación denominado «Next Generation EU», que establece disposiciones generales para facilitar la planificación, gestión, ejecución y control de los fondos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación (Next Generation EU). Y en desarrollo de esta ley (disposición adicional sexta) se creó un instrumento de proyecto de planificación específico, de las unidades administrativas provisionales de la Dirección General de Planificación y Presupuesto, la Intervención General y la Dirección General de la Función Pública, aparte de otras instrucciones dictadas por el Gobierno para la planificación y gestión de los fondos de recuperación europeos en las distintas consejerías.

Por lo tanto, se cuenta con las herramientas legislativas y normativas necesarias para la gestión de los fondos europeos de forma adecuada en las islas y el Gobierno se ha ido dotando de personal para dicho fin.

**Recursos Next Generation asignados a Canarias.** A septiembre de 2022 (según la actualización del II informe de situación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), el Gobierno de España ha desplegado en Canarias 1.315 millones de euros de los fondos europeos para la recuperación. Con la siguiente distribución: 1.210 millones de euros se han transferido para la gestión directa, por parte del Gobierno canario, y 105 millones se ejecutan directamente por el Estado.

Adicionalmente a esta cantidad se han asignado otros 630 millones de euros de los fondos React-EU para financiar el gasto necesario para responder a la crisis sanitaria por la COVID-19, fortalecer el estado del bienestar y reactivar la economía tras el impacto de la pandemia.

Según dicho informe participamos en dos planes complementarios del PRTR, en el de Energía e Hidrógeno renovable y en el de Biodiversidad.

Canarias también participa en proyectos estatales a través de 28 proyectos piloto de Derechos Sociales y 3 de la Agenda Urbana para entidades locales.

Y por último, estamos presentes, con una asignación de 8 millones de euros en cuatro planes estratégicos (Pertes) en el de Salud de vanguardia; Energías renovables, Hidrógeno renovable y almacenamiento; Cadena alimentaria y el Aeroespacial.

**Gestión de los fondos europeos Next Generation por parte del Gobierno de Canarias.** Es otra de las grandes preocupaciones, no solo aquí en Canarias si no también en España. Todos los informes diagnostican la lentitud en su aplicación. Y esta lentitud incide directamente en la recuperación real y en las áreas concretas de actuación para los que fueron diseñados estos fondos.

Observar en primer lugar que el plazo de ejecución de los fondos del React-EU acaba el 31 de diciembre de 2023 y los del MRR a finales de 2026 y, en segundo lugar, en Canarias, los recursos del React-EU se distribuyen para su ejecución a través del Programa Operativo Canarias Feder 2014-2020 (Fondo Europeo de Desarrollo Regional) y del Programa Operativo Canarias FSE 2014-2020 (Fondo Social Europeo).

El vicepresidente del Gobierno manifestó en septiembre de este año en un foro sobre el instrumento Next Generation EU, que “el Gobierno de Canarias habrá ejecutado a final de este año 506 millones de euros del programa React-EU, lo que supone algo más del 80% del total”. Preciso que “312 millones se ejecutaron el año 21 y que otros 194 millones se formalizarán durante este mismo ejercicio, con lo cual solo quedarían pendientes 124 millones de euros para el último año”.

En cambio la información aportada en el tomo 4 del proyecto de Ley de presupuestos para 2023 de la Comunidad Autónoma de Canarias, que contiene la memoria explicativa del presupuesto y la estimación de ejecución de 2022 en su apartado 2.8 fondos Next Generation EU refleja en cuanto a los ingresos y gastos del fondo React-EU que la ejecución en 2021 fue de unos 307 millones de euros y que la previsión en 2022 es de 146 millones de euros, aproximadamente, y el resto, unos 159 millones de euros, a ejecutar en 2023.

### CUADRO 3. PREVISIÓN DE INGRESOS REACT EU

	DRN 2021	PREVISIÓN DRN 2022	PREVISIÓN DRN 2023	PREVISIÓN DRN 2024	TOTAL
<b>FEDER REACT</b>	59.141.395	70.238.000	51.314.868	209.366.986	390.061.248
<b>FSE REACT</b>	0	98.617.833	60.845.388	80.342.502	239.805.724
<b>TOTAL</b>	59.141.395	168.855.833	112.160.256	289.709.488	629.866.972

### PREVISIÓN DE GASTOS REACT EU

	EJECUCIÓN 2020	EJECUCIÓN 2021	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2022	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2023	TOTAL
<b>FEDER REACT</b>		188.471.695	63.764.306	137.825.247	390.061.248
<b>FSE REACT</b>	16.544.985	118.860.739	82.400.000	22.000.000	239.805.724
<b>TOTAL</b>	16.544.985	307.332.434	146.164.306	159.825.247	629.866.972

Cuadros del Tomo 4. Punto 2.8. Fondos Next Generation EU del proyecto de Ley de presupuestos generales de la CAC para 2023.

### MRR.

En cuanto a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de los 1.125.576.844 euros que hemos recibido, incluidos los previstos para 2023, redondeando 468 millones de euros lo hicieron en 2021 y 624 millones de euros, en 2022; y el resto, unos 32 millones de euros, es la previsión para 2023. El cuadro de ejecución que nos presenta el Gobierno es que de los 468 millones de euros recibidos en 2021 ejecutaron 43. Y que de los 624 millones de euros de este año se prevé ejecutar 143 millones de euros, pasando el resto de ejecución al periodo 2023-2026.

### CUADRO 1. PREVISIÓN DE INGRESOS MRR

	DRN 2021	PREVISIÓN DRN 2022	PREVISIÓN DRN 2023	TOTAL
<b>MRR</b>	468.567.647	624.319.582	32.689.615	1.125.576.844

### CUADRO 2. PREVISIÓN DE GASTOS MRR

	EJECUCIÓN 2021	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2022	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2023	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2024	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2025	PREVISIÓN EJECUCIÓN 2026	TOTAL
<b>MRR</b>	43.772.213	143.620.828	215.942.089	338.060.669	230.508.627	153.672.418	1.125.576.844

Cuadros del Tomo 4. Punto 2.8. Fondos Next Generation EU del proyecto de Ley de presupuestos generales de la CAC para 2023.

También de la información contenida en la actualización del II Informe de situación del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), elaborado por la Administración General del Estado, no se desprende esa aceleración que dice el Gobierno de Canarias en la gestión de los fondos Next Generation. Todo lo contrario.

Por otra parte, el nivel de dichos fondos MRR y React-EU, de gestión directa del Gobierno de España en Canarias, también es preocupante. Es más, esta semana hemos sabido por los medios, a raíz de la inspección de la UE, la evidencia de que en España la gestión de los fondos no está yendo todo lo bien que debiera.

Como decíamos en la introducción de esta enmienda a la totalidad, en los fondos Next Generation EU por ahora solo vemos lentitud en la gestión, y pese a lo preocupante e importante de este retraso, manifestamos nuestra visión de que en esta área podamos alcanzar objetivos aceptables de ejecución y recuperar dinamismo a lo largo de 2023, si el Gobierno de Canarias aumenta sus esfuerzos en este objetivo.

**Gastos estructurales con financiación de los fondos Next Generation EU en Canarias.** Mostramos nuestra preocupación sobre algunas decisiones del Gobierno de Canarias en la aplicación de estos recursos en acciones estructurales, como por ejemplo en las áreas de Educación y Servicios Sociales donde, en distintas respuestas del Gobierno a preguntas de este grupo parlamentario, no está claro, nada claro, la garantía de continuidad de las acciones puestas en marcha, una vez se acaben los créditos europeos.

En una respuesta del Gobierno de Canarias a un medio de comunicación a través del portal de transparencia aportaban la siguiente documentación, sobre proyectos financiados con fondos React-EU y MRR en 2022:

- Mecanismo para la recuperación y la resiliencia (MRR)
- Ayuda a la recuperación React-EU

Consejería	Mecanismo	Concepto	Importe
Economía, Conocimiento y Empleo	(MRR)	Subvención PTFUSA Proyecto Biodiversidad	1.200.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	(MRR)	Conectividad polígonos industriales y centros logísticos	1.490.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	(MRR)	Mejora infraestructuras y telecomunicaciones de los edificios	2.560.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	(MRR)	Energía e hidrógeno renovable	6.000.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	React - EU	Ayudas mantenimiento de actividad de autónomos y pymes	73.861.511,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	React - EU	Proyecto Diginnova	5.000.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	React - EU	Suministro, instalación y puesta en marcha de dos cables eléctricos y de comunicaciones submarinos	6.000.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	React - EU	Consolidación del área experimental de biotecnología azul y acuicultura Pozo Izquierdo	2.993.700,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	React - EU	Biogreenfinery - Hidrógeno verde para biorefinería	3.390.000,00 €
Economía, Conocimiento y Empleo	React - EU	Plataforma experimental de tecnología de desalación de agua de mar de osmosis inversa	2.792.500,00 €
Consejería de Economía, Conocimiento y Empleo			<b>105.287.711,00 €</b>
Agricultura, Ganadería y Pesca	Sin especificar	Inversiones en sistemas de gestión de estiércoles en ganadería	219.938,00 €
Agricultura, Ganadería y Pesca	Sin especificar	Transformación integral y modernización de invernaderos	2.306.817,00 €
Agricultura, Ganadería y Pesca	Sin especificar	Inversiones en eficiencias energéticas y energías renovables (biogás y biomasa agrícola)	99.318,00 €
Agricultura, Ganadería y Pesca	Sin especificar	Aplicación de agricultura de precisión y tecnologías 4.0 en el sector agrícola y ganadero	118.152,00 €
Agricultura, Ganadería y Pesca	Sin especificar	Inversiones en instalaciones de protección frente a insectos vectores	236.493,00 €
Agricultura, Ganadería y Pesca	Sin especificar	Mejoras en instalaciones de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado, y para nueva construcción de centros de limpieza y desinfección de vehículos de transporte por carretera de ganado	140.000,00 €
Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca			<b>3.120.718,00 €</b>
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Fomento del transporte público	50.294.936,97 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Mejora de la calidad del aire	8.722.740,81 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Ayuda a las actuaciones de rehabilitación de barrios	42.633.730,00 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Apoyo a las oficinas de rehabilitación	1.208.680,00 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel edificio	6.000.000,00 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Programa de ayuda a la mejora eficiencia energética en viviendas	2.000.000,00 €
Obras Públicas, Transportes y Vivienda	Sin especificar	Ayuda a la elaboración del libro del edificio	1.000.000,00 €
Consejería de Obras Públicas, Transportes y Vivienda			<b>111.860.087,78 €</b>
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos	16.632.808,00 €
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana	917.500,00 €
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad	30.158.889,00 €
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Preservación del espacio litoral y los recursos hídricos.	17.343.780,00 €
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Despliegue e integración de energías renovables	14.876.090,54 €

Consejería	Mecanismo	Concepto	Importe
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Infraestructuras eléctricas, promoción de redes inteligentes y despliegue de las flexibilidad y el almacenamiento	4.484.342,68 €
Transición Ecológica, Luc. Cambio Climático y Plan. Terr.	Sin especificar	Política Industrial España 2030	24.694.358,02 €
Consejería de Transición Ecológica, Lucha contra el Cambio Climático y Planificación Territorial			<b>109.107.768,24 €</b>
Agencia Canaria de Investigación, Innovación (ACIISI)	Sin especificar	Reforma institucional y fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación	3.852.000,00 €
Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad (ACIISI)			<b>3.852.000,00 €</b>
Turismo, Industria y Comercio	(MRR)	Planes de sostenibilidad turístico en destino	138.300.000,00 €
Turismo, Industria y Comercio	(MRR)	Apoyo eficiencia energética establecimiento alojativos	16.533.470,00 €
Turismo, Industria y Comercio	React - EU	Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades, incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesional	1.000.000,00 €
Turismo, Industria y Comercio	React - EU	Apoyo a medidas de ayuda económica en las regiones más dependientes de los sectores más afectados por la crisis de la COVID	40.900.000,00 €
Turismo, Industria y Comercio	React - EU	Actuaciones de promoción para la recuperación de mercados	39.900.000,00 €
Turismo, Industria y Comercio	React - EU	Laboratorio de protocolos turísticos	1.000.000,00 €
Consejería de Turismo, Industria y Comercio			<b>109.107.768,24 €</b>
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	EcoDigEdu Actuación	63.474.321,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Formación en digitalización y en sostenibilidad aplicadas a los sectores productivos	130.133,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Aulas de emprendimiento en FP	235.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Redimensionamiento de la oferta FP	3.352.500,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Conversión de aulas en espacios de tecnología aplicada	551.975,56 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Creación de ciclos formativos de grado medio y de grado superior bilingües	4.995.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales	6.909.737,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Red de centros del primer ciclo de Educación Infantil	39.548.007,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	PROA+	15.634.323,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Creación de unidades de acompañamiento	6.324.133,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Modernización y gestión sostenibles de las infraestructuras y las artes escénicas y musicales	1.245.172,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Dotación de bibliotecas	308.360,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Actuación sobre patrimonio de las CCAA, CCLL y privados	1.260.823,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Digitalización y documentación de bienes culturales	140.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Descripción y digitalización de fondos documentales	59.638,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Apoyo a aceleradoras culturales	1.184.103,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Ayudas oferta cultural áreas no urbanas	313.280,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Ayudas a salas de cine	536.064,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	(MRR)	Modernización de las instalaciones deportivas	1.116.031,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Construcción y mejora de infraestructuras deportivas y educativas	10.000.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Sistema de trabajo colaborativo (Nube Medusa) y ampliación de servidores de CAU_CE	1.785.333,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Equipos digitales para la transformación de los espacios educativos	2.064.100,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Brecha digital y E-Inclusión	10.590.944,12 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Digitalización de la educación, prácticas de enseñanza y aprendizaje, contenido educativo digital y entornos virtuales de aprendizaje	5.559.622,88 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Plan de fortalecimiento sector audiovisual (PFSA). Fondo de coproducción minoritaria	1.000.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	PFSA. Obras audiovisuales interactivas	300.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Digitalización y accesibilidad en línea del patrimonio cultural	4.500.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Digitalización de universidades	1.520.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	FP Dual. Becas	20.000.000,00 €
Educación, Universidades, Cultura y Deportes	React - EU	Personal docente COVID	60.000.000,00 €
Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes			<b>249.004.277,56 €</b>
Servicio Canario de la Salud	Sin especificar	Despliegue e integración de energías renovables	1.875.835,39 €
Servicio Canario de la Salud	Sin especificar	Renovación y ampliación de capacidades del Sistema Nacional de Salud	20.969.984,57 €
Servicio Canario de la Salud (SCS)			<b>22.845.819,96 €</b>



Consejería	Mecanismo	Concepto	Importe
Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	React - EU	Gastos de menores extranjeros no acompañados	15.300.000,00 €
Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud	(MRR)	Atención a personas en situación de dependencia	23.036.849,00 €
Consejería de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud			38.336.849,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	(MRR)	Programa de modernización de Administración de la justicia en Canarias	4.979.505,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	(MRR)	Implantación CSIRT-CAN Ciberseguridad	2.260.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	(MRR)	Refuerzo conectividad centros públicos de referencia	3.435.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	(MRR)	Aplicación, implantación y dirección informática	5.100.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	(MRR)	Gestión de las listas de empleo	90.753,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	(MRR)	Transformación digital y modernización	410.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	React - EU	Adquisición de vehículos contra incendios	2.300.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	React - EU	Adquisición de vehículos GES	348.635,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	React - EU	Adquisición equipamiento para voluntariado de protección	500.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	React - EU	Adquisición de equipamiento digital para instalaciones	1.900.000,00 €
Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad	React - EU	Adquisición de dispositivos de seguridad acuática	500.000,00 €
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad			21.823.893,00 €

Fuente: Gobierno de Canarias. Elaboración propia del cuadro.

En relación con este listado, mostramos, en principio, cierta preocupación sobre determinados proyectos financiados con fondos europeos de recuperación y en los que no está demostrada-garantizada su continuidad. En cualquier caso quedamos a la espera de un trabajo más minucioso.

- En el área de Educación: los proyectos de Creación de ciclos formativos de grado medio y de grado superior bilingües; Reconocimiento y acreditación de las competencias profesionales; Creación de unidades de acompañamiento; FP Dual-Becas y Personal docente COVID.
- En el área de Derechos Sociales: los proyectos de Gastos de menores extranjeros no acompañados y Atención a personas en situación de dependencia.

### Adenda al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)

El Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital está trabajando en la elaboración de la Adenda al Plan de Recuperación, que incluirá nuevas reformas e inversiones que se van a financiar por un lado con cargo a los 7.700 millones de euros de transferencias adicionales y por otro entre 70.000 y 84.000 millones de euros en préstamos. A estos recursos se unirán las posibles transferencias adicionales provenientes del proyecto REPowerEU, actualmente en negociación.

Los fondos de la adenda del plan serán créditos que deberán ser reembolsados a la UE, y será preciso establecer un marco adecuado de gestión financiera por las distintas administraciones. Es decir, deberán ser gastos financieros del capítulo VIII en términos presupuestarios para garantizar la sostenibilidad fiscal, dado que serán financiadas mayoritariamente mediante créditos.

La prioridad de la Adenda con estas transferencias adicionales estará dedicado al refuerzo de los Perte y a aquellas inversiones que contribuyan a consolidar la autonomía estratégica en el ámbito de la seguridad energética, agroalimentaria, tecnológica y digital.

También se incluirá en la adenda los 7.700 millones de euros adicionales que recibirá España tras el recálculo de Bruselas de las transferencias no reembolsables y de los que podría haber una nueva asignación de fondos a las comunidades autónomas.

El Gobierno de España está trabajando en la constitución de un fondo para que los gobiernos autonómicos puedan articular inversiones en su territorio con cargo a los créditos movilizados con la adenda a través de instrumentos financieros como créditos, préstamos, avales o participaciones en capital. Adicionalmente, se creará un Fondo para Inversiones Estratégicas dirigido a las comunidades autónomas, que les permitan llevar a cabo políticas públicas de su competencia, tales como vivienda, transporte o economía de los cuidados

Se puso en marcha un proceso de diálogo y consulta con las comunidades autónomas, los grupos parlamentarios y los agentes sociales para definir la articulación, los objetivos y el destino de las transferencias y préstamos de la adenda, que culminó el pasado 15 de septiembre.

No conocemos exactamente las propuestas enviadas al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital por parte del Gobierno de Canarias o si lo hizo.

En una contestación de solicitud de documentación del Grupo Parlamentario Nacionalista al Gobierno de Canarias sobre gestiones para los fondos Next Generation se hace la observación siguiente:

“...El documento sobre los Proyectos estratégicos tractores público-privados, fue aprobado por el Gobierno de Canarias y trasladado al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con las siguientes características:

Se trata de proyectos estratégicos, emblemáticos, con las siguientes características:

- Transformadores: que contribuyan a cambiar el modelo productivo de Canarias
- Sostenibles financieramente: el dinero NextGen cubre (parte de) la inversión, pero el proyecto genera ingresos superiores a los costes
- Que resuelvan problemas específicos de la economía canaria
- Originales, innovadores, adaptados a la realidad y especificidades de Canarias
- Modernos, “a prueba de futuro”, alineados con las tendencias económicas previsibles para los próximos años
- Generadores de empleo de calidad
- Grandes (superiores a 100M €)
- Ejecutables a corto plazo (descartamos proyectos que por falta de permisos, etc., no puedan comenzar en la primera mitad de 2022)
- Y, por supuesto, perfectamente alineados con los objetivos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Estos proyectos cuentan ya con inversores dispuestos a aportar financiación privada, si bien necesitan de financiación pública para poder obtener un retorno de inversión positivo, o para poder acelerar y aumentar su tamaño y ámbito de actuación.

Desde el principio la iniciativa ha tenido vocación aglutinadora, los proyectos movilizan gran cantidad de empresas (en su mayoría pymes) más allá de los promotores del proyecto: socios, accionistas, clientes, beneficiarios, proveedores, potenciales “spin-offs”, etc. Las confederaciones están constantemente en búsqueda activa de nuevos participantes dentro de cada proyecto, así como de nuevos proyectos.

Para la selección de los 6 proyectos estratégicos se han elegido aquellos que, además de cumplir con los requisitos enumerados:

- Tengan el mayor impacto posible sobre la economía canaria, al incidir sobre sectores primordiales, ya sea por su peso específico o por su potencial a futuro.
- Posean una especificidad singular para el caso de Canarias, haciendo así que incidan de una manera diferencial en el conjunto de la economía española, por su especialización sectorial o geográfica, aprovechando las características únicas de nuestro archipiélago.

Así, los proyectos seleccionados son:

- **“Infraestructuras aceleradoras del desarrollo del sector audiovisual”**. Aportar a un sector prometedor y creciente en Canarias los elementos que necesita para acelerar de manera decidida su crecimiento y posicionar a las islas así como uno de los lugares más atractivos de Europa para la producción de contenidos audiovisuales.

- **“Liderazgo de Canarias en inteligencia y tecnologías digitales disruptivas para el sector turístico”**. Apalancar la fortaleza del turismo, motor de la economía canaria, para conseguir liderar la transformación digital del sector a nivel global.

- **“Transformación de los puertos - competitividad y liderazgo en el Atlántico medio”**. Modernizar otro de nuestros sectores clave, el naval, preparando nuestros puertos para competir con los de otros países de su entorno, manteniendo así nuestro liderazgo.

- **“Diversificación y evolución del sector primario hacia la economía azul”** diversificar el sector primario con apuestas de futuro de alto potencial de Mercado a nivel internacional, basadas en economía azul, aprovechando las condiciones naturales del archipiélago.

- **“Apuesta por el sector aeronáutico en un entorno de insularidad”** – apuesta por un “nuevo” sector: Canarias como lugar de prueba de proyectos de empresas con tecnologías emergentes.

- **“Descarbonización y sostenibilidad de los sectores turístico e industrial”** Fuerte impulso a la descarbonización de dos de los sectores con mayor peso (y emisiones) en la economía canaria.

En total, los 6 proyectos representan:

- 2.264 millones de euros de inversión total
- ~18.000 empleos directos e indirectos
- > 6.000 pymes involucradas”

Como vemos dada la naturaleza de los proyectos, desde cuando están trabajándose y cuando se quieren poner en marcha, según se cita *“(descartamos proyectos que por falta de permisos, etc., no puedan comenzar en la primera mitad de 2022)”* no parece que sea la respuesta al ministerio sobre propuesta de proyectos a incorporar a la nueva Adenda al PRTR que, por cierto, debe conocerse su contenido antes de finalizar el presente año.

En una sección de control al Gobierno en el ámbito parlamentario analizaremos la evolución de estas acciones.

**Bloque 5.****La recuperación de La Palma tras la erupción volcánica.**

Podríamos repetir en este punto, referido a las acciones que tienen que ver con la recuperación social y económica de La Palma, las mismas ideas reflejadas en la enmienda a la totalidad a los presupuestos generales de la CAC de 2022, o reiterar las observaciones y críticas que ha realizado nuestro grupo parlamentario en Pleno y comisiones sobre la falta de impulso y planificación estratégica de las acciones que desarrolla el Gobierno.

Reiteramos nuestro compromiso de que buscar el consenso y colaboración sí, pero en las soluciones y en la buena gestión, cuestiones en las que el Gobierno no termina de acertar.

A estas alturas seguimos notando la falta de soluciones más ágiles y mejor planificadas. Es necesario presupuestar un posible escenario de gastos en las competencias de la comunidad, y de apoyo a las corporaciones locales de la isla, con carácter plurianual para garantizar la recuperación en los tres niveles y la constitución de una entidad coordinadora y de ejecución que aúne el trabajo de todas las instituciones.

- **Actuar en la emergencia social postvolcán.** Básicamente en la parte social, aportando soluciones habitacionales dignas y recursos para vivir a quienes lo han perdido todo y garantizar además la continuidad del tejido económico afectado. A esto ya hemos llegado tarde sin un programa de vivienda definitivo.

- **Plan de choque para la recuperación.** Actuando sobre los equipamientos, servicios e infraestructuras básicas en las zonas afectadas y estableciendo la planificación urbanística que se necesitaría para reconstruir la vida en los municipios afectados.

- **Plan para la reconstrucción y la recuperación** a medio y largo plazo de las zonas afectadas y el conjunto de la isla de La Palma.

A veces nos olvidamos del concepto insular, como si la recuperación socioeconómica estuviera únicamente focalizada en la zona de la erupción, donde obviamente, las propuestas deben tener una prioridad absoluta.

- **Creación de un consorcio para coordinar y ejecutar todas las fases de la recuperación.** Como instrumento de coordinación institucional. Insistimos una vez más en la creación de un consorcio en el que estén representados todas las administraciones públicas y que todas juntas puedan participar en la reconstrucción de La Palma.

En Canarias para 2023 la respuesta es la misma que en los presupuestos de 2022, que calificamos de error y volvemos a reiterarnos en ese mismo calificativo. No se disponen de recursos reales en el presupuesto de 2023 y se fía de nuevo a un supuesto crédito de 100 millones de euros.

- El Gobierno de Canarias nos dice en el articulado del proyecto de Ley de presupuestos generales de Canarias para 2023 que “se presta especial atención tras la erupción volcánica a la recuperación económica de La Palma y a las tareas de reconstrucción en esa isla en todo lo que compete a la Comunidad Autónoma de Canarias. A las medidas de carácter tributario, que se mantienen en todos sus términos, los presupuestos reservan, al igual que en este ejercicio, la habilitación de crédito por 100 millones de euros, a los que se suman una nominación de gastos adicionales por 60 millones de euros”.

De hecho, en una reciente pregunta con respuesta escrita de nuestro grupo parlamentario al Gobierno de Canarias sobre actuaciones realizadas al amparo de la disposición adicional quincuagésima cuarta, sobre disposición inicial de 100 millones de crédito, para reparar las consecuencias originadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma, prevista en la *Ley 6/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2022*, nos contesta lo siguiente:

“Se detalla en el siguiente cuadro relación de actuaciones que ha realizado el Gobierno de Canarias entre el 1 de enero y el 31 de agosto de 2022, para atender las consecuencias originadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma”

Cuadro	Ejecutado a 31/8/2022
Plan de empleo emergencia volcán La Palma	10.428.102,05
RDL 2021 plan extraordinario empleo y formación La Palma	7.461.178,56
Ayudas de emergencia volcán isla de La Palma	8.385.443,27
Instalación de viviendas modulares prefabricadas	2.894.292,27
Apoyo reparación daños ocasionados erupción volcánica y reparación económica y social La Palma	5.000.000,00
Adquisición enseres 1.ª necesidad, isla de La Palma	4.694.000,00
Ayudas sector primario erupción La Palma	2.513.540,88
Seguridad y emergencia	2.818.964,04
Proyectos de cambio climático	271.877,27
Embarcadero en la Punta del Negro	503.013,33
Ayudas alquiler afectados por la erupción volcánica en La Palma	506.637,92
Ayudas monetarias individuales	942.700,00
Estudio territorial para abordar los trabajos de recuperación del valle de Aridane	2.320,63
Servicio de diagnóstico e intervención social como consecuencia de la crisis volcánica	486.698,40
Acondicionamiento y rehabilitación viviendas protegidas para realojo afectados	406.432,75
Medidas prevención y atención víctimas violencia género y otras formas violencia mujeres	500.000,00
Informes de valoración de viviendas afectadas por el volcán de La Palma	192.286,04
Varios	182.544,85

Cuadro	Ejecutado a 31/8/2022
Oficina afectados volcán de La Palma	269.775,52
Elaboración del marco territorial para la recuperación de la normalidad	283.596,64
Atención a menores por emergencia volcánica La Palma	266.224,97
Financiación de actividades culturales y artísticas	84.597,31
Revisar y actualizar los datos e información de las personas demandantes de empleo	44.895,24
Efecto volcán Cumbre Vieja sobre los cultivos	54.451,37
Contratación excepcional personal	59.534,85
Gasto traslados	157.771,57
Gestión concesión de subvenciones directas a personas trabajadoras por cuenta ajena afectadas por expedientes de regulación temporal de empleo	1.656,50
Información ambiental	15.995,19
Medición calidad del aire	15.664,80
Horas extras personal	275.826,58
Conservación de especies	5.350,00
Material PRL	1.060,92
Administración electrónica	48.684,20
Elaboración de ortofoto de la zona afectada por la erupción	383,64
<b>Total general</b>	<b>50.148.753,51</b>

“Hay que añadir a los datos del mes de agosto de 2022 los gastos comprometidos pendientes de ejecución por importe aproximado de 97.524.032,79 euros, entre los cuales se encuentran las ayudas que pondrá en marcha la comunidad autónoma complementarias a las ayudas a la financiación de la adquisición de viviendas (Real Decreto 820/2021) y las actuaciones regionales en materia de infraestructuras vinculadas al Real Decreto ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma”.

Desde el Grupo Nacionalista Canario consideramos que vuelve a caer el Gobierno en una falta de respuesta, a la altura de las circunstancias, ante los efectos de la erupción volcánica en la isla de La Palma. Se debe contar con una partida específica desde el mismo momento de la entrada en vigor de este presupuesto, que dé cobertura desde el primer día de 2023 a las necesidades que se requieran de la manera más inmediata posible.

No podemos esperar a que el Gobierno haga acopio de otras partidas ya presupuestadas para localizar esos recursos. Si así fuera, es una prueba más de que el Ejecutivo ya sabe que muchos de los proyectos ahora vendidos con efusiva propaganda no son más que propaganda porque tiene intención de reducir sus importes o dejarlos a cero cuando tengan que destinar recursos a La Palma en 2023. El ejemplo lo tenemos en la contestación dada por el Gobierno y que hemos reproducido anteriormente.

En definitiva, el Gobierno intenta quedar bien y espera que los palmeros y palmeras acepten sin queja, nuevamente, que el Gobierno dispone en 2023 de 100 millones de euros para reparar las consecuencias originadas por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

Y todo por no aceptar el error cometido en la presupuestación. La situación grave por la que atraviesa La Palma debe contar con sus propios recursos presupuestados para hacer frente a la emergencia y a la recuperación. Sin perjuicio de que el Gobierno quiera y pueda ampliarlas.

— Y en cuanto “a una nominación de gastos adicionales por 60 millones de euros”, analizada la información del Tomo 9 con respecto al gasto territorializado en La Palma, que tengan que ver con la recuperación de La Palma por las consecuencias del volcán, salvo error u omisión por nuestra parte, solo cuantificamos 21.092.573 euros sobre los 60 que dice el Gobierno están dispuestos para dicho fin. Adjuntamos tabla con identificación realizada por nuestro grupo.

Proyecto	Denominación	Orgánica	Funcional	(Importe en euros)	
				Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
07611004	Bajamar-Tajuya	1104	453D	8.235.657	6.970.499
10600112	LP-2 Los Llanos-Tazacorte. Tramo acceso al puerto de Tazacorte.	1104	453D	3.617.353	3.801.310
120G0003	Parque nacional Caldera de Taburiente	1207	456L	1.692.526	1.692.526
166G0104	Obras, reformas y equipamientos G.S.S. La Palma	3956	312C	400.000	900.000
186G0078	Obras y expropiaciones carreteras (convenio M.º Fomento) PMA	1104	453D	200.000	592.143
187G0068	Infraestructuras sociosanitarias La Palma	2308	231M	303.421	810.052
196G0041	LP-1 Los Llanos-Tijarafe	1104	453D	10.836.590	16.853.696
206G0006	Balsa de Vicario. La Palma	1206	452C	971.107	1.417.926
206G0079	Sist. de saneam. de Puerto Naos y El Remo, en Los Llanos de Aridane	1206	452B	0	3.000.000
206G0117	Edificio judicial Los Llanos de Aridane	0818	112A	50.000	50.000
206G0153	Obras y expropiaciones carreteras (convenio M.º Fomento 2018-2027) PMA	1104	453D	1.000.000	2.907.857

Proyecto	Denominación	Orgánica	Funcional	(Importe en euros)	
				Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
206G0175	Consultorio local Puerto de Tzacorte	3923	312F	50.000	781.392
206G0208	Accesibilidad	1805	322B	100.000	100.000
207G0138	Al Cabildo I. de La Palma para el programa de desarrollo turístico islas verdes	1609	432H	500.000	500.000
216G0037	LP-1 Las Tricias-Llano Negro	1104	453D	356.544	100.000
216G0044	LP-1 Tijarafe-Las Tricias	1104	453D	229.015	167.028
216G0045	Obras, reformas y equipamiento D.A. de La Palma	3936	311A	25.000	25.000
216G0063	Ampliación Hospital General de La Palma	3923	312C	250.000	400.000
216G0102	LP-2 variante El Remo/La Zamora	1104	453D	350.000	827.888
216G0131	Conservación de hábitats	1204	456F	0	1.000.000
216G0147	Equipamiento infraestructuras sanitarias A.E.	3923	312C	499.962	7.788.988
216G0148	AA.TT. redacción proyectos y AA.TT. control y vigilancia obras	1104	453D	100.000	60.000
216G0155	Construcción viviendas promoción pública	4901	261B	1.065.936	800.000
216G0164	Modernización tecnológica	3918	311F	0	600.000
216G0196	Consultorio periférico de Puntallana	3923	312F	0	350.000
216G0253	Sala angiografía Hospital General de La Palma	3923	312C	866.346	637.950
216G0367	Oficina de coordinación económica y asistencia a los afectados por el volcán de la isla de La Palma	0603	912D	127.573	127.573
216G0400	Emergencia La Palma. Desaladoras portátiles y conexión red de riego	1206	452A	0	4.000.000
216G0439	Estudio para la reconstrucción agrícola de la zona sepultada por la lava en La Palma	1310	412A	150.000	165.000
217G0058	Ahorro energético y energías renovables Feder	1211	425A	0	2.000.000
217G0146	Ampliación del contradique de la segunda dársena del puerto de Tzacorte	1108	451D	100.000	3.054.872
217G0346	Almacén Yanes, en Tzacorte	1811	337A	400.000	300.000
226G0102	E-educación	1871	321A	1.500.000	800.000
226G0121	Orientación profesional	5001	241H	295.519	325.298
226G0124	CS La Palma	3923	312F	250.000	250.000
226G0156	Adquisición y rehabilitación de la Casa del Mar de Tzacorte	1010	923B	0	220.000
226G0233	IES Virgen de las Nieves	1805	322C	0	191.609
226G0293	Obras adaptación espacio equipamiento GSS La Palma	3956	312E	0	47.080
226G0358	Equipamiento infraestructuras sanitarias (React-Eu)	3956	312E	0	940.000
227G0058	C1. I2. MRR. Programas de incentivos a la movilidad eléctrica - Moves III	1270	425A	3.001.305	1.500.000
227G0069	FEMP. Acuicultura	1309	415B	5.000.000	1.500.000
227G0080	A Promotur Turismo Canarias, S.A. para el desarrollo de la actividad promocional	1604	432G	0	700.000
227G0085	A Promotur Turismo Canarias, S.A. para el desarrollo act. promocional (P.O. Feder)	1604	432G	2.000.000	2.500.000
227G0100	C22.i1 MRR infraestructuras y equipamientos para cuidados centrados en la persona	2370	231M	2.696.579	800.000
227G0110	Programa para combatir la despoblación en el medio rural. Munic.-20.000 hab. PVC-p10	4901	261D	1.800.000	3.000.000
227G0115	C2.i2-p6 MRR ayuda construcción vvdas. en alquiler social en edificios energéticamente eficientes	4970	261D	750.000	800.000
227G0246	Ayuntamiento de S/C de La Palma-adquisición antiguo secadero de tabaco	1811	337A	0	40.000
227G0303	A la Diócesis Nivariense órgano San Andrés y Sauces	1811	337A	0	47.000
236G0037	Actuaciones y mejoras de seguridad en carreteras La Palma	1104	453A	0	3.500.000
236G0068	C.S. Mazo	3923	312F	0	175.000
236G0076	Ampliación de laboratorio Hospital Gral. La Palma	3923	312C	0	134.000
236G0105	Plan especial vivienda Puerto Naos-La Bombilla	4901	261B	0	6.000.000
236G0131	Transformación digital, infraestructuras y redes	0824	491A	0	2.100.000
236G0133	Proyecto Ecoturazul POC 2021-2027	1604	432G	0	2.000.000
236G0145	Renaturalización de espacios costeros	1204	456J	0	800.000
237G0025	Subv. Cabildo de La Palma ejecución celda de vertido	1207	456G	0	1.800.000
237G0042	Reforma CEIP Juan XXIII	1805	322B	0	600.000

Proyecto	Denominación	Orgánica	Funcional	(Importe en euros)	
				Presupuesto 2022	Presupuesto 2023
237G0061	Regeneración suelo y espacios públicos La Palma. Parque botánico	1108	451D	0	1.500.000
237G0068	Reconstitución del potencial productivo dañado Feader 2014-2020 M-5	1310	412A	0	10.000.000
237G0073	Aportación estatal actuaciones PEAV 2022-2025	4901	261D	0	800.000
237G0081	Transferencia a Visocan adquisición, construcción y/o terminación vvdas. plan extraordinario	4901	261D	0	800.000
237G0096	Programa modernización del comercio. Fondo tecnológico. C13 I4.1.2 MRR	1670	431B	0	800.000
237G0111	Apoyo a la creación, consolidación y mejora de la competitividad de las empresas canarias (Feder)	1514	433C	0	2.000.000
237G0115	Formación de personal investigador	1517	463B	0	1.000.000
237G0120	Desarrollo de la economía digital	1517	467C	0	1.000.000
237G0122	C.14.1.4. Apoyo eficiencia energética establecimientos alojativos (MRR)	1670	432H	0	1.000.000
96613302	Escuela de Capacitación Agraria y finca de prácticas en Los Llanos de Aridane	1310	322H	378.486	1.077.000
98708910	Fondo de Coordinación y Cooperación Municipal La Palma	2001	942C	10.749.307	13.199.281
	Total isla			60.898.226	126.727.968
<b>Partidas vinculadas a la recuperación La Palma postvolcán</b>					<b>21.092.573</b>

Fuente: PL PG CAC 2023. Identificación partidas GPNC

En la propuesta de mejora de los presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2023, que remitimos a la Presidencia del Gobierno de Canarias el pasado 8 de noviembre, proponíamos para La Palma.

— **Acciones para la recuperación de La Palma.** 100 millones en 2023 y no como crédito, puestos en la sección 19 del presupuesto hasta que se vayan asignando a acciones concretas a emprender por cada una de las consejerías con incidencia en la recuperación. Esta medida la planteamos con carácter plurianual durante al menos 5 años. En especial para 2023 proponemos abordar:

— **Plan de colaboración con el Colegio de Psicólogos y la asociación de salud mental de La Palma** (plurianual de 3 años) para seguir atendiendo a las personas que necesitan superar las situaciones vividas como consecuencia de la erupción del volcán y afrontar su próximo futuro.

— Recuperación de las fincas de plátanos bajo la lava.

— **Proyecto de planificación de las condiciones y pago de las propiedades perdidas –no cubierta por el Consorcio de Seguros–.** Esta acción está referida a viviendas habituales, segundas viviendas, viviendas turísticas, instalaciones agrarias, comercios e industrias, entre otras.

A modo de tareas pendientes, que entendemos deben estar en un Plan de trabajo para la recuperación de La Palma, tanto por parte del Gobierno de Canarias como del Gobierno de España en 2023 relacionamos las siguientes:

□ Que los gobiernos de España y de Canarias compensen a los afectados con el valor real de las propiedades perdidas bajo la lava, conforme al Informe de daños en infraestructuras públicas y privadas remitido a las autoridades de la Unión Europea.

□ Que se hagan efectivas las ayudas para los cultivos plataneros que también se han perdido bajo la lava, por falta de riego o por la acumulación de cenizas del volcán.

□ Que se reorganice la Atención Primaria de La Palma para atender a las nuevas circunstancias tras el volcán, reforzando los centros de salud de los municipios que han acogido a gran cantidad de desplazados.

□ Recursos para atender los problemas de salud derivados del volcán y, en especial, en lo referente a la salud mental.

□ Una solución para el agravio que sufren las personas perjudicadas que no pudieron asegurar sus propiedades antes de que se las llevara la lava por la carencia puesta en marcha por el Consorcio de Seguros a partir del 4 de octubre.

□ La exención del impuesto autonómico sobre el combustible para atajar la subida de precios que padecen desde hace años en La Palma y que agrava la situación económica actual de la isla.

□ Una ayuda específica para jóvenes palmeros que estudian fuera de la isla y cuyas familias han sido afectadas por el volcán.

□ Un Plan específico para Puerto Naos y La Bombilla, para las personas que tienen allí su primera vivienda, su segunda vivienda, apartamentos de alquiler, comercios, restaurantes u otros negocios.

□ La apertura de la LP-2 para conectar con el valle de Aridane a los barrios que quedaron al sur de la colada y al municipio de Fuencaliente.

□ La modificación de la ley estatal que regula las expropiaciones forzosas para que el valor del justiprecio que se pague por las expropiaciones sea el anterior al 19 de septiembre de 2021.

□ Que el Centro Vulcanológico español se instale en La Palma.

- Que el Gobierno de Canarias incluya la ordenación turística de la isla en el próximo decreto urbanístico.
- El cierre del anillo insular para garantizar el agua de riego.
- Apoyo al borrador de decreto ley para la reconstrucción de la isla redactado por un grupo de juristas encabezado por Alfonso Cavallé, con la participación de afectados, instituciones y colectivos.
- Que el Gobierno de Canarias dé prioridad a La Palma en los fondos europeos Next Generation para ejecutar proyectos generadores de empleo y diversidad económica.
- Un programa de viviendas específico para La Palma que contemple la construcción de viviendas para las personas damnificadas que han perdido su hogar, de modo que sea una solución definitiva, dejando atrás las soluciones habitacionales provisionales de madera o de contenedor.
- Que el Gobierno de Canarias adquiera suelos para urbanizar y realice la urbanización, para destinarlos a actividad residencial, industrial y comercial, tal y como se anunció hace meses.
- Que los gobiernos de Canarias de España inicien de una vez el pago de las segundas viviendas, de las viviendas turísticas, infraestructuras agrarias, comercios, industrias y del resto de establecimientos arrasados por la lava total o parcialmente y que dicho pago se efectúe por el valor real de los mismos antes de la erupción volcánica.
- Que se abone el valor de las fincas de plátanos que están bajo la lava, y el de las fincas del resto de subsectores afectados, de viña, la miel, de la ganadería, etc.

Para 2023 nuestra organización política ha pactado con el Gobierno de España la mejora de los presupuestos generales del Estado para 2023 en varias acciones que afectan directamente al proceso de recuperación de la isla de La Palma.

- **La compensación del 60% en el IRPF de todos los ciudadanos que vivan en La Palma** en 2022 y 2023 y que permitirá que a partir del 1 de enero las retenciones sean menores pero que en la liquidación del impuesto de la renta vean esa compensación también realizada que se convertirá en mayor disponibilidad de renta más dinero para La Palma, más economía para La Palma, más futuro para La Palma.

- **La puesta en marcha de un Plan plurianual de reconstrucción para la isla** cifrado en 100 millones iniciales consignados con nombre y apellido. La Palma no necesita créditos, necesita garantías y certezas, eso es lo que hemos conseguido con esta primera anualidad de 100 millones de euros que se destinarán íntegramente a la reconstrucción de lo que el volcán se llevó, contemplando en primer lugar compensar a las personas lo perdido.

- **Plan de Salud mental para La Palma.** Con 1,5 millones de euros.

- **Transporte del plátano de Canarias.** Aunque afecta al conjunto de Canarias, tiene especial incidencia en La Palma para hacer frente 100% del coste efectivo del transporte. Se recogía en los presupuestos solo 10 millones de euros y ahora el programa contará con 20 millones de euros.

En cuanto a la reconstrucción de La Palma por los efectos del volcán, la impresión es que el Gobierno de Canarias no ha aprendido nada y, lo que es peor, creen estar en posesión de la verdad absoluta, aunque la realidad es que quienes viven en La Palma les recuerdan una y otra vez que las cosas se pueden y deben hacer mejor.

Piden y hablan de un consenso que no practican en la tramitación de los decretos leyes convalidados y en los hemos pedido contribuir a mejorar en este Parlamento. Y sí hace falta consenso y vamos a seguir buscándolo, pero el Gobierno de Canarias nos ha demostrado en este año que entienden el consenso como sumisión a sus propuestas, no hay otras. Oyen, pero no practican la escucha activa ni aquí ni con los vecinos y vecinas afectados que se lo recuerdan todos los días.

La Palma necesita más compromiso del Gobierno, de este Gobierno, ahora, no mañana ni pasado mañana, en las medidas de choque y en las medidas estructurales de la reconstrucción a medio y largo plazo. Y ese débil compromiso decepciona a los palmeros y a los canarios en general, una vez más.

Queremos futuro para La Palma, queremos soluciones reales y viables, queremos un Gobierno de Canarias comprometido con la recuperación y la gestión, queremos que merezca vivir en La Palma, con diálogo, con consenso, pero con soluciones.

## Bloque 6.

### La deficitaria capacidad de gestión, de consenso y acuerdo de este Gobierno.

Tal y como hemos expuesto, esta enmienda a la totalidad nace de la imposibilidad de llegar acuerdos, porque no hay voluntad por parte del cuatripartito que conforma el Gobierno para trabajar por Canarias desde la mano tendida.

A nuestro juicio, solo actúan de cara a la galería, con un mayor peso de la propaganda y las declaraciones efectistas, y no se comprometen con una verdadera ejecución de los programas y las políticas presupuestarias.

Un Gobierno que vino a solucionar los problemas de Canarias y que, a pesar de las crisis y circunstancias sobrevenidas, no ha tenido la disposición suficiente para contar con el resto de las fuerzas políticas y sociales, como ha sucedido, por ejemplo, en el desarrollo y aplicación del Plan Reactiva. A la vista de cómo lo han gestionado nos reafirmamos en que la estrategia del Gobierno es propaganda y acciones efectista, pero nada de efectividad real en los compromisos adquiridos.

¿Qué razones hay para presuponer que este presupuesto va a ser útil a Canarias con respecto a los efectos inflacionistas sobre la ciudadanía canaria para llegar a fin de mes y a las empresas y sectores productivos para mantener su actividad?

No hay remontada, todavía no estamos en ese momento. La economía ha estabilizado su caída recuperándose, en algunos casos, a niveles pre-pandémicos, pero con muchos matices. Todavía existe una inflación galopante y demasiadas incertidumbres que dibujan nuevos escenarios adversos y nuevos retos.

Nos encontramos con un Gobierno que no cumple con sus propios compromisos. En el debate de investidura, el presidente aseguró que darían respuesta, que estarían a la altura y no ha sido así porque la política está para dar soluciones no para ostentar y repartir el poder

También aseguraba que rechazarían la resignación, el inconformismo y hemos visto todo lo contrario. Aceptar y conformarse con todo lo que se aprobaba en Madrid aunque eso fuera en contra de los intereses generales de Canarias.

No ha hecho sino conformarse con lo que se aprobaba en Madrid, no ha habido autocritica. Dejar en manos de un Estado incompetente la cuestión de la inmigración, las aguas territoriales que defiende Marruecos, la negativa a cumplir los convenios, el ninguneo al REF y al Estatuto de Autonomía de Canarias, la inacción ante los problemas de La Palma.

Y si no, ¿cómo se entiende que no participen en comisiones de estudio tan importantes para Canarias como son las de Inmigración y de Reconstrucción de La Palma?.

Y, lamentablemente, el presidente ha olvidado defender un trato justo para Canarias y trabajar por el consenso hasta el agotamiento, como prometió.

No ha habido consenso real en estos años. No lo hubo con las medidas COVID, no lo ha habido con las medidas para la aliviar la inflación, no lo ha habido con la búsqueda de soluciones para La Palma y tampoco para la negociación de los últimos presupuestos de la legislatura.

Todo ha sido pasar el rodillo, solo quieren que la oposición esté sí o sí con lo que dice y hace el Gobierno, sin diálogo, sin acuerdo y eso no es diálogo y consenso, ni aquí ni en ningún lugar del mundo. Eso es pretender sometimiento.

Este Gobierno ha pedido la colaboración de todos, pero al final ha hecho lo que le ha dado la gana y solo.

Es difícil, por no decir imposible, encontrar en los presupuestos de la comunidad autónoma para 2023 las promesas que realizaron en 2019 y, sobre todo, aquellas políticas que, lamentablemente, solo existen en la propaganda diaria del Gobierno, en los discursos y en las cuentas de Twitter de los consejeros y consejeras.

Recordamos que se gestiona con hechos.

Es por tanto, este presupuesto, al que presentamos la enmienda a la totalidad, la constatación del fracaso de un pacto que surgió con la intención de impulsar un cambio y que, cuatro años después, no es más que una promesa incumplida.

Un Gobierno que ha contado, como nunca antes, con posibilidades para afrontar una crisis inaudita. Oportunidades que ningún otro Gobierno tuvo para afrontar los efectos de otras crisis. Más recursos que nunca, como les gusta recordar todos los días al pacto de las flores, pero también con la peor gestión, como hemos reflejado a lo largo de esta enmienda a la totalidad donde solo escasas actuaciones escapan a esta crítica.

La obligación de un gobierno, pese a los cambios profundos que hemos vivido en todo el planeta, no solo es gestionar el presente sino preparar a la sociedad para los retos a los que nos enfrentaremos en el futuro. Y esos desafíos, han quedado aparcados por la incapacidad del Gobierno para cumplir con sus obligaciones.

De nuevo perdemos una oportunidad de que sean presupuestos útiles que sirvan de contención a los efectos más perversos de la inflación, sin contingencias ante los desafíos que nos acechan si se cumplen algunos de los escenarios de recesión económica más adversos y sin actuaciones decididas antes los peores resultados en Sanidad, Servicios Sociales o el sector primario, por citar solo algunos ejemplos o ante la falta de ejecución real de transferencias corrientes e inversiones de sus propios presupuestos. En realidad, no ofrecen soluciones que vayan más allá de las ayudas puntuales y no resuelven las necesidades reales de la atención sanitaria, los niveles inaceptables de pobreza, el aumento de la desigualdad, los estragos del cambio climático o los retos que hay que afrontar para avanzar hacia una economía menos dependiente del turismo. Y llevan ya tres años y medio al frente del ejecutivo y todos son excusas cuando se les enfrenta a esta triste realidad.

Las respuestas para gestionar el corto plazo son necesarias en cualquier presupuesto, especialmente en una situación tan crítica como la que estamos viviendo, pero no son suficientes. No existe en estas cuentas una estrategia a medio y largo plazo para contribuir seriamente, a través de la acción pública, a reducir la tasa del paro, reactivar la economía más allá del turismo, impulsar la transición energética, ofrecer respuestas reales a los jóvenes, apostar por la innovación, dar respuesta a las Universidades canarias o rescatar a los sectores que más agonizan en las islas.

El pacto de las flores finaliza con un clamoroso suspenso en la gestión interna, con un desprecio a las formas que nos hemos dado en democracia y con un “no presentado” en las relaciones Canarias-Estado y la defensa de los asuntos pendientes.

No han sido capaces de poner en valor nuestra capacidad de gestión y de acción como país, ni han tenido la valentía de defender a Canarias cuando han tratado de restarnos derechos y recursos económicos.

Canarias no necesita a un presidente y un Gobierno sumiso a Sánchez sino leal a Canarias.



Parlamento de Canarias